

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Observatorio
de la Infancia
en Andalucía

El acogimiento familiar en Andalucía

Procesos familiares, perfiles personales

El acogimiento familiar en Andalucía

Procesos familiares, perfiles personales

Título: *El acogimiento familiar en Andalucía.*
Procesos familiares, perfiles personales

Granada, 2008

Edita: Junta de Andalucía. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

Autores: Jesús M. Jiménez Morago, Jesús Palacios González

Coordinación: Observatorio de la Infancia en Andalucía (Josefa Marín Vega)

Fotógrafos: Juan Ferreras Iglesias, Pepo Herrera, Andrés Carrasco Ragel, José Manuel Vidal Fernández, José Manuel Pedrosa Luque, Miguel Ángel Vázquez López, Jesús Domínguez Salas y Jorge Corrales Zapata

Fotografía de portada: Miguel Ángel Vázquez López

Diseño: www.transversal.tv

Impresión: Alsur, S.C.A.

ISBN: 978-84-691-6744-1

Depósito legal: Gr.-320/2009

*Con el fin de garantizar la intimidad de los menores y sus familiares
en las fotografías no se identifica a ninguno de ellos.*

Jesús M. Jiménez Morago

Jesús Palacios González

Universidad de Sevilla

Nuestro agradecimiento más sincero a las familias participantes, a los profesionales de los servicios centrales y de las delegaciones provinciales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, así como al personal de las entidades colaboradoras, sin cuya comprensión y colaboración hubiera sido imposible este estudio. Un agradecimiento muy especial merecen Miguel A. Espinosa y el equipo que él se encargó de coordinar, por el excelente trabajo realizado en los contactos y en las visitas que se llevaron a cabo en tiempo récord por toda Andalucía. Y, sin duda alguna, el agradecimiento mayor es para las familias, el profesorado y los menores que participaron en la investigación.



Las familias son los espacios idóneos para la formación y el desarrollo integral de niñas y niños. En su seno se transmiten los valores, los conocimientos, el cariño y la seguridad que propician su correcto crecimiento.

Por eso, cuando menores de edad se ven forzados a salir de su núcleo familiar, la Administración da preferencia a formas de atención y protección relacionadas con este entorno. Una alternativa que se materializa en el acogimiento familiar, y que siempre es prioritario a la alternativa institucional.

Un acogimiento que, en la mayoría de los casos, lo constituye la familia extensa de los menores, lo que posibilita que estas niñas y niños no tengan que salir de su entorno.

En la Junta de Andalucía se trabaja desde este convencimiento. Por ello, trata de ofrecer los mejores servicios en atención a las necesidades afectivas, educativas, de salud y materiales de esos niños y niñas.

En este sentido, el acogimiento familiar es una de las alternativas mejor valoradas. Su irrupción en la realidad social de nuestro entorno ha sido muy importante, pues ha evitado el ingreso en instituciones o centros de muchos menores que, de otra manera, no hubieran tenido la posibilidad de disfrutar de las bondades del entorno familiar. Pues, no hay que pasar por alto que, hasta hace poco más de diez años, el recurso predominante, en el sistema de protección a la infancia, era el del ingreso en un espacio residencial.

Como institución, el acogimiento ha experimentado muchos cambios en los últimos años. Cambios que tienen que ver, fundamentalmente, con la regulación legal de los diferentes tipos de acogimientos, con las características de los niños y de las niñas que, actualmente, están en disposición de ser acogidos; y con el perfil de las personas que desean acoger.

Una serie de rasgos sobre los que ha profundizado el grupo de investigación de la Universidad de Sevilla dirigido por los profesores Jesús Jiménez y Jesús Palacios; que difunden sus resultados en este libro. Un estudio que aporta información sobre quienes son acogidos, sus familias de origen y las familias que les acogen; así como los recursos que existen para afrontar el cuidado y la atención de estos menores... Pero, sobre todo, pone en valor el significado de los acogimientos.

Su edición, posible gracias a la colaboración de La Caixa, transmite lo que supone, para quienes participan del proceso de acogimiento, la convivencia en una situación nueva para ambas partes. Una relación marcada por el cariño, el respeto y las historias personales que tienen, como objetivo, la búsqueda de la felicidad compartida.

Experiencias y testimonios que ponen de relieve la importante labor que miles de familias andaluzas de acogida llevan a cabo diariamente para que, niñas y niños, puedan desarrollarse en plenitud, en el entorno de una familia adecuada, y hacer realidad ese convencimiento día a día.

Una labor que, como en el caso de la Junta de Andalucía, tiene como prioridad el interés y la garantía de los derechos de los menores acogidos.

La infancia es un periodo importante en el desarrollo de una persona. De ahí que nuestro objetivo sea que estos niños y estas niñas crezcan con todos sus derechos, pero, sobre todo, que lo hagan en un entorno que les proporcione el respeto y el cariño que se merecen.

Micaela Navarro Garzón

Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

LA INVESTIGACIÓN SOBRE ACOGIMIENTO FAMILIAR	15
¿Por qué el interés de la investigación sobre acogimiento familiar en Andalucía?	17
Las modalidades de acogimiento y el especial lugar del acogimiento familiar en el sistema de protección de la infancia	17
Las cifras del acogimiento familiar en Andalucía	21
La investigación empírica española sobre acogimiento familiar	25
Investigaciones andaluzas sobre acogimiento familiar	31
Objetivos centrales de esta investigación	37
METODOLOGÍA	39
Participantes	41
Instrumentos	45
Procedimiento	47
RESULTADOS	51
Los padres de los menores acogidos	53
Características de las madres y los padres de los menores acogidos	54
Edad	54
Estado civil	54
Nivel de estudios y empleo	55
Otros factores de riesgo	56
Situación actual de los padres	57
Consentimiento, relaciones y contactos con los padres	58
<i>Resumen</i>	64
Los acogedores y la familia acogedora	65
Características de los acogedores	66
Edad	66
Estado civil	67
Estado de salud	67
Nivel educativo y estatus laboral	68
Número de personas en el hogar	69
<i>Resumen</i>	70
Capacidad del hogar para responder a las necesidades básicas infantiles	71
Acogimiento y estimulación en el hogar	75
Estimulación en el hogar por edades y tipo de acogimiento	76
Puntuaciones HOME ponderadas para todas las edades	80
Relaciones entre puntuaciones HOME y otros contenidos	82

Estrategias y estilos educativos en las familias acogedoras	85
Estrés y acogimiento	88
Estrés en acogedores de niños y niñas	89
Estrés en acogedores de adolescentes	90
¿Con qué se relacionan las puntuaciones de estrés?	92
Apoyo social y acogimiento	96
Amplitud de la red de apoyo	96
Necesidad de apoyo y satisfacción con apoyo recibido	98
Necesidad de apoyo material y grado de satisfacción	99
Necesidad de apoyo relacionado con el acogimiento y satisfacción	100
Relaciones entre la red de apoyo y otros contenidos	103
La familia acogedora y los Servicios de Protección de Menores	104
Acompañamiento y colaboración entre familias y Servicios	105
Información y formación	109
Seguimientos	112
Necesidades de las familias en relación con el acogimiento	115
Cantidad, adecuación y puntualidad de la ayuda por acogimiento	116
Posibilidad de solicitar el acogimiento preadoptivo	118
Evolución del menor acogido y valoración general del acogimiento	118
Posibilidad de que el menor vuelva con sus padres	121
Aspectos positivos y negativos del acogimiento	122
Aspectos positivos del acogimiento	123
Aspectos negativos del acogimiento	125
<i>Resumen</i>	128
Los menores acogidos	131
Características de los menores acogidos	132
Edad	132
Género	135
Parentesco de los acogedores con el menor	135
Nivel educativo de los menores	136
Número de hermanos y convivencia con ellos	136
Número, tipo y duración de los acogimientos previos	137
Salud, necesidades educativas especiales y problemas psicológicos	139
Historial previo de maltrato infantil	139
<i>Resumen</i>	141
Progreso evolutivo, académico, personal y social de los acogidos	142
Progreso evolutivo y desarrollo cognitivo de los menores acogidos	142
La autoestima de los niños y niñas acogidos	146
Problemas de conducta de los menores acogidos	148
Habilidades sociales	153

Rendimiento académico	154
<i>Resumen</i>	155
Adaptación al acogimiento y comunicación en torno a él	156
Adaptación de los menores al acogimiento	156
Conocimiento de la historia personal y comunicación sobre el acogimiento	166
<i>Resumen</i>	173
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	177
Discusión	177
Conclusiones	181
Sugerencias para el cambio	187
REFERENCIAS	189



La investigación

La investigación sobre acogimiento familiar

El 13 de junio de 2007, una serie de organizaciones europeas dedicadas al acogimiento familiar presentaron la versión final de su proyecto «Quality4Children» ante el Parlamento Europeo y la Comisión Europea, decididas a implicarse activamente en su puesta en práctica; se trata de un proyecto para establecer los estándares de calidad en el acogimiento familiar. Unos días después se reunió en Siegen, Alemania, la primera conferencia de la Red Internacional de Acogimiento Familiar. Estos dos hechos recientes pueden servir como botón de muestra de la actividad que en Europa se está generando en estos momentos en torno al acogimiento familiar en diversos frentes.

El convenio firmado en abril de 2007 entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y la Universidad de Sevilla debe entenderse como parte fundamental del activismo en torno al acogimiento. Dicho convenio encomienda a un equipo de la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla la realización de una investigación (año 2007) y el diseño de un plan de intervención profesional

(2008) enfocados al acogimiento familiar en Andalucía. El presente informe responde al primero de estos encargos y muestra la investigación desarrollada para conocer la situación actual del acogimiento familiar y de sus principales protagonistas: personas acogedoras y acogidas.

En concreto, el encargo de investigación específica que se deben abordar las distintas tipologías de acogimiento y de familias acogedoras, así como las características y situación de personas acogedoras y acogidas. Para dar cumplida respuesta a esta encomienda se procedió, en primer lugar, a determinar las cifras actuales de acogimiento familiar para cada una de las tipologías en cada una de las ocho provincias andaluzas. A partir de ahí, se llevó a cabo un muestreo que permitiera obtener datos científicamente representativos de la diversidad de situaciones de acogimiento. Mientras, se tomaron una serie de decisiones respecto a los contenidos que serían objeto de estudio en las personas analizadas; contenidos que deberían exponer tanto las variables relacionadas con el proceso de acogimiento (por ejemplo,

circunstancias en que se produce, historia previa, periodo de adaptación, situación actual y previsión de futuro), como aquellas variables relacionadas con resultados (estado actual de las personas acogedoras en una serie de variables tan importantes como su grado de satisfacción y estrés o sus fuentes de apoyo; estado actual de los menores acogidos en aspectos tan relevantes como su desarrollo psicológico, su integración social y adaptación escolar, la presencia o no de determinados problemas y dificultades). Establecida la muestra objeto de estudio y los contenidos e ins-

trumentos de investigación, se procedió después a la recogida de datos en las ocho provincias andaluzas, que se llevó a cabo fundamentalmente a lo largo de los meses de mayo, junio y julio de 2007.

La metodología de trabajo utilizada en la investigación y los principales hallazgos de la investigación se exponen, respectivamente, en los apartados 2 y 3 de este informe. Finalmente, el apartado 4 sintetiza las principales conclusiones que se extraen de los resultados obtenidos.



¿Por qué el interés de la investigación sobre acogimiento familiar en Andalucía?

Existen dos razones fundamentales que justifican el interés y la pertinencia de una investigación sobre el acogimiento fami-

liar en Andalucía. La primera de ellas es de índole cualitativa y la segunda de orden cuantitativo.

Las modalidades de acogimiento y el especial lugar del acogimiento familiar en el sistema de protección de la infancia

El sistema de protección de infancia prevé distintas alternativas para los niños y niñas cuyo bienestar no está garantizado en su familia de origen. Esas alternativas forman un continuo que va desde la medida que para el menor implica menos cambios (los programas de tratamiento familiar), hasta aquella otra que supone cambios más radicales e irreversibles (la adopción). En el primer caso, no se produce una separación del menor de su entorno familiar de partida. En el segundo, se produce una separación de ese entorno y una integración plena en una nueva familia, con una nueva filiación, unas nuevas relaciones y con la separación total y definitiva de la familia de origen; en este caso, el acogimiento preadoptivo es la situación previa a la formalización de la adopción.

Entre esos dos extremos del continuo se encuentran otras dos opciones que no son ni tan «conservadoras» (en el sentido de dejar al niño o la niña donde estaba) como los programas de tratamiento familiar, ni tan radicales como la adopción. Está, por un lado, el acogimiento residencial, en el que el niño o la niña salen de su familia para entrar en un centro que idealmente debe ser un lugar de tránsito (bien para volver con su propia familia, bien para pasar a otra si lo anterior no fuera posible), aunque en ocasiones se convierte en una situación que se prolonga hasta la mayoría de edad. Y está por otro lado el acogimiento familiar, que es el objeto de este trabajo.

En realidad, «acogimiento familiar» es un nombre genérico que sirve para referirse a realidades bastante diferentes (Amorós

y Palacios, 2004). Lo que todas ellas tienen en común es que quienes son acogidos se integran en una familia que no es la suya nuclear de partida (en la que están sus progenitores), pero sin perder los lazos de filiación y las posibilidades de contacto con ella. La diversidad que se da dentro del acogimiento familiar tiene que ver con la relación que existe entre acogidos y acogedores, por un lado, y con las previsiones de retorno a la familia nuclear de partida, por otro.

Respecto a la relación existente entre acogedores y acogidos, la distinción fundamental está entre *acogimiento en familia extensa* (es decir, con personas relacionadas por parentesco con alguno de los progenitores de la persona acogida) y *acogimiento en familia ajena* (es decir, con personas que no guardan ninguna relación de parentesco con la familia de origen).

Respecto a las previsiones de retorno y reunificación familiar, las opciones fundamentales tienen que ver con que tal previsión exista (en cuyo caso se constituye un *acogimiento simple*), o con que no exista o se prevea muy a largo plazo (en cuyo caso la opción es el llamado *acogimiento permanente*).

Con las previsiones legales fundamentales contempladas por el sistema de protección de infancia como telón de fondo, en los últimos años se han ido desarrollando nuevas modalidades de acogimiento que pertenecen a alguno de los grupos anteriores, pero que presentan rasgos diferenciales definidos. Tal ocurre, por ejemplo, con el llamado *acogimiento de urgencia*, que suele utilizarse sobre todo para niños y niñas pequeños que deben ser separa-

dos de manera inmediata de su familia de origen y para los cuales no se ha podido determinar todavía cuál será la opción de futuro más deseable. Se procede durante el periodo de acogimiento (que suele durar en torno a los seis meses) a analizar las posibilidades de recuperación de los problemas de la familia de origen de cara a tomar una decisión (de ahí que a veces se hable de acogimiento de urgencia-diagnóstico). Se trata de acogimientos simples ya que son, por definición, de corta duración; aunque inicialmente no puede determinarse si la propuesta final será o no de reintegración en la familia de origen. Los acogimientos de urgencia suelen llevarse a cabo en familias no relacionadas por parentesco con la de los acogidos.

Otra alternativa es el llamado *acogimiento profesionalizado o especializado*; esta modalidad es hasta el momento muy minoritaria ya que se utiliza en el caso de niños o niñas con serias necesidades especiales para los que serán necesarios acogedores y acogedoras con especiales características y capacidades educativas. En este caso, se trata más frecuentemente de acogimientos permanentes y, de nuevo, las personas acogedoras no suelen estar emparentadas con los progenitores de las acogidas, aunque en teoría ello fuera posible.

A su vez, los acogimientos difieren unos de otros por la forma en que se constituyen: pueden ser por acuerdo entre todos los implicados (progenitores, acogedores, entidad pública y, si tiene edad suficiente, el propio menor), en cuyo caso se habla de un *acogimiento familiar administrativo*, o bien por decisión del juzgado al que corresponda, en cuyo caso se habla de un *acogimiento familiar judicial*.

No resulta difícil hacerse una idea de la complejidad que presenta cualquiera de estas alternativas. Si se piensa, por ejemplo, en una de las distinciones más útiles, la que diferencia entre el acogimiento en familia extensa y en familia ajena, es fácil entender el especial papel en que se encuentran tanto acogedores como acogidos. En el caso del acogimiento en familia extensa, se hacen cargo del niño o la niña personas con las que probablemente ha tenido alguna relación previa y que, por tanto, no le son desconocidas. Tanto acogedores como acogidos tendrán que aprender a relacionarse de una nueva manera (pues ahora existe una convivencia que antes probablemente no se daba; por lo tanto, en la nueva relación aparecen nuevas responsabilidades, nuevas exigencias, nuevos roles...) y, en la mayor parte de los casos, a dar entrada a los progenitores en esas nuevas relaciones, sea a través de un sistema de visitas y encuentros, o sea porque, como ocurre con frecuencia, los progenitores del niño o la niña tengan acceso habitual y sin limitaciones al hogar en que estos están ahora viviendo. Y si la continuidad de las relaciones es una clara ventaja de este tipo de acogimiento, no es difícil imaginar las dificultades que pueden surgir a propósito de los roles que cada uno desempeña (con abuelos o tíos asumiendo, de hecho, roles parentales), a propósito de la toma de decisiones en asuntos que afecten al menor, a propósito de la regulación de las visitas y los contactos. Es obvio que resulta más sencillo a un extraño poner algunos límites para acceder a contactos con el niño o la niña, que hacerlo cuando el padre o la madre del niño son el hijo propio (acogimiento por parte de abuelos)

o el hermano o la hermana (acogimiento por parte de tíos), por ejemplo.

En el acogimiento en familia ajena no se dan algunos de estos problemas, pues es más fácil para los acogedores establecer las circunstancias, los lugares y los momentos de los encuentros o visitas. Además, es más fácil en esta coyuntura limitarse a cumplir con el plan de contactos establecido por los profesionales que han intervenido en el caso, que suelen tener un papel más activo en los acogimientos en familia ajena que en los de familia extensa. Sin embargo, en este tipo de acogimiento no hay relaciones ni conocimiento previo entre quienes acogen y quienes son acogidos. No solo carecen de relaciones de parentesco, sino que con frecuencia pueden también carecer de referentes culturales o de estilos de vida comunes. De todas maneras y a pesar de ello, se espera de los acogedores que sean capaces de integrar en su familia a quienes en ella son acogidos, así como de establecer con ellos relaciones parentales, con todas las obligaciones y compromisos que pueden imaginarse. Como es frecuente que este tipo de acogimientos pertenezca a la categoría de simples o temporales, se está pidiendo a acogedores y acogidos un esfuerzo muy especial: que se vinculen y se encuentren unidos cuanto antes ya que es lo deseable y que cuando llegue el momento sean capaces de separarse, tal vez para no volver a verse.

Por otra parte, no puede olvidarse que quienes se incorporan a las familias acogedoras son menores cuya trayectoria vital precedente ha estado caracterizada por la adversidad, pues de otra forma no tendría sentido la separación de la familia de origen y la integración en otro contexto fa-

miliar. Puede que en algunos casos se trate solo de adversidad prenatal (por ejemplo, bebés nacidos con síndrome de abstinencia por la exposición fetal a drogas de diverso tipo), pero en la mayor parte de ellos serán adversidades acumuladas a lo largo de unos cuantos años de infancia en contextos familiares multiproblemáticos. Niños y niñas que se incorporan a sus familias de acogida pueden, por ello, presentar múltiples problemas y no pocos retos a sus acogedores. Determinar el tipo y la gravedad de esos problemas, así como las implicaciones que tienen para el desarrollo de los acogimientos ha sido una de las tareas de las que se ha ocupado la investigación habitual sobre acogimiento familiar.

Por todo lo anterior, el proceso de integración familiar y la dinámica de las relaciones interpersonales y educativas en las familias acogedoras presentan rasgos diferenciales respecto a lo que ocurre en una familia convencional. Puesto que a ella se incorporan menores con historia previa (típicamente problemática) que deben relacionarse con personas a las que desconocían o con las que tenían una relación hasta ese momento diferente, la dinámica misma y el resultado final de la adaptación mutua planteará seguramente muchos elementos de interés, que incidirán, sin duda alguna, sobre la satisfacción mutua, sobre el estrés experimentado en las relaciones, sobre las necesidades de ayuda y apoyo, etc.

En realidad, en el acogimiento familiar hay más protagonistas que los directamente afectados, es decir: los progenitores, los niños o niñas implicados y las familias de acogida. El cuarto vértice del acogimiento está protagonizado por la intervención

profesional (Amorós y Palacios, 2004). Se trata de un conjunto de profesionales y de prácticas profesionales que se articulan alrededor de la toma de decisión por el acogimiento, la decisión sobre la tipología de acogimiento que en cada caso corresponda, la preparación para el acogimiento de acogedores y acogidos, el trabajo de apoyo en el proceso de adaptación mutua, la ayuda para la realización satisfactoria de contactos y visitas con los progenitores, el apoyo a cualquiera de los implicados cuando surjan problemas y dificultades.

Como se ve, el acogimiento familiar ocupa un lugar muy especial dentro de las provisiones del sistema de protección de la infancia en situación de riesgo. Dentro de la notable diversidad de sus modalidades, se plantean algunas circunstancias y algunos problemas que son muy específicos, frecuentemente no comunes a otras alternativas del sistema de protección. Esta especificidad es la que convierte al acogimiento familiar en una realidad de enorme interés para la investigación, para la determinación de sus características, perfiles y necesidades. Una investigación que tiene aún más sentido cuando su finalidad no es solo la de indagar lo que ocurre, sino también la de servir de soporte a una intervención profesional mejor fundamentada que haga la experiencia de acogimiento más satisfactoria para todos los implicados en ella.

Las cifras del acogimiento familiar en Andalucía

Uno de los problemas endémicos en todo lo relacionado con el sistema de protección de la infancia es poder acceder a datos cuantitativos que sean exactos y que estén adecuadamente actualizados. Y si ello es cierto para el sistema de protección en general, es particularmente verdad en el caso del acogimiento familiar. Mientras que las cifras de acogimiento residencial y de adopción parecen disponibles tanto para el conjunto de España, como en concreto, para Andalucía, las cosas suceden de otra manera en el caso del acogimiento. A ello contribuye la diversidad de modalidades existentes, el carácter fronterizo de alguna de ellas (el acogimiento preadoptivo puede contabilizarse con propiedad como una forma de acogimiento familiar, pero es en realidad la antesala de la adopción), las diversas formas de constitución posibles, etc. Influye también el hecho de que la modalidad de acogimiento familiar más frecuente, el acogimiento permanente en familia extensa, presenta algunas peculiaridades que hacen más difícil e incierta su cuantificación.

En efecto, en el caso del acogimiento en familia extensa ocurre con frecuencia que no son pocos los acogimientos que se formalizan después de haber sido una realidad de hecho; es decir, una respuesta que la propia familia ha dado a los problemas de sus hijos o sus sobrinos, sin necesidad de intervención profesional alguna. Un cierto número de estos acogimientos familiares de hecho acaban luego formalizándose y pasando a engrosar las estadísticas del acogimiento. No obstante, no serán pocos los casos en los que tal formalización no

llegue nunca a darse, por ser el sistema de protección desconocedor de la medida adoptada en el interior de la familia para resolver sus problemas. Obviamente, estos casos no formarán parte de las estadísticas del acogimiento familiar. Por lo demás, lo más probable es que los acogidos continúen con sus acogedores tras alcanzar la mayoría de edad, con lo que tampoco se da la visibilidad que aparecería si hubieran de buscarse para ellos otras alternativas.

Además, durante muchos años el acogimiento en familia extensa ha sido una modalidad de acogimiento insuficientemente atendida y apoyada. Tal vez, bajo el bienintencionado supuesto según el cual los menores estaban adecuadamente atendidos al estar con sus familiares, se dejaban estas situaciones a su buen albur, que en no se sabe exactamente cuántos casos resultaba tal vez no ser tan bueno. Como quiera además que algunos acogimientos continúan a pesar de que oficialmente hayan concluido, resulta cierto entonces que en el acogimiento en familia extensa ni están todos los que son, ni son todos los que están. Además de poner de manifiesto las deficiencias y limitaciones del enfoque de intervención profesional con este tipo de acogimientos, este estado de cosas redundaba en la imposibilidad de disponer de estadísticas precisas y actualizadas.

Buena prueba de estas deficiencias se revela en los datos contenidos en la última entrega de la *Estadística básica de medidas de protección a la infancia*, publicada en 2007 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Ni los datos están ade-

cuadramente actualizados (sería esperable que los datos de 2006 estuvieran incluidos en un informe de 2007), ni permiten desagregar claramente las diferentes modalidades de acogimiento. Así, para lo que aquí interesa, el apartado más interesante y voluminoso es el constituido por la estadística relativa al acogimiento familiar administrativo, que, como se ha indicado anteriormente, hace referencia al formalizado con el consentimiento de todos los implicados. Se supone que la gran mayoría de los acogimientos en familia extensa y un cierto número de los de familia ajena entran dentro de esta categoría. Se supone también que serán pocos los acogimientos preadoptivos que entren en este grupo, pues tal vez la mayoría se sitúen en

la categoría de los acogimientos familiares judiciales. Pero todo esto, son supuestos que la estadística disponible no permite verificar y cuantificar de manera precisa.

En lo referente a los datos contenidos en el citado informe estadístico, dentro del conjunto del estado español, Andalucía (con una tasa de 22,2) parece ocupar uno de los últimos lugares en la tasa de altas anuales (casos nuevos por año) de acogimiento familiar administrativo por 100.000 menores de edad. De hecho, como se muestra en el cuadro siguiente, solo Extremadura tiene una tasa más baja, en concreto de 18,7 casos por cada 100.000 menores.

Tabla 1

Acogimiento familiar administrativo. Altas periodo 1997-2005 (Tasas por 100.000)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Andalucía	14,2	16,1	20,5	18,8	20,5	18,3	20,4	21,2	22,2
Aragón	17,6	16,0	16,4	24,3	20,7	37,6	27,9	37,0	25,8
Asturias	20,3	37,6	34,7	34,6	25,2	22,3	83,6	35,7	43,0
Baleares	43,1	44,5	70,0	59,9	32,7	58,0	92,4	67,5	78,6
Canarias	51,9	39,7	30,5	34,9	50,8	33,2	46,0	29,7	30,2
Cantabria	69,9	23,1	19,4	27,0	6,0	25,4	31,6	35,2	29,0
Castilla y León	33,6	41,7	33,3	45,4	31,3	30,6	31,1	32,9	28,7
Castilla La Mancha	13,2	18,6	19,5	13,0	13,0	17,4	19,1	16,1	34,1
Cataluña	SD	SD	SD	5,5	52,2	57,3	56,7	68,5	66,7
Valencia	67,3	69,6	68,7	86,2	77,4	79,5	77,7	81,8	76,6
Extremadura	22,5	11,8	18,7	14,1	24,5	31,1	19,2	SD	18,7
Galicia	43,4	58,2	47,0	76,0	77,3	79,5	67,8	71,5	53,7
Madrid	10,5	8,0	2,5	7,3	5,2	22,9	32,4	46,4	37,1
Murcia	18,6	19,0	24,5	27,1	18,5	26,9	21,8	17,2	25,6
Navarra	10,5	34,3	12,0	27,4	26,8	22,3	34,4	31,7	28,0
País Vasco	15,5	18,2	31,1	28,9	21,6	33,8	26,0	25,9	27,5
La Rioja	36,7	68,8	40,7	48,0	31,5	46,7	34,8	57,4	60,5
Ceuta y Melilla	109,3	93,8	105,8	78,1	113,8	109,8	85,1	111,2	143,9
Total	28,1	29,7	29,0	30,1	34,7	39,1	41,6	45,0	42,8

Fuente: Estadística básica de medidas de protección a la infancia. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2007, p. 33.

Dadas las deficiencias existentes en los datos de partida de las diferentes comunidades autónomas (que distan de tener estadísticas exactas, actualizadas y fiables), todos los datos de la tabla anterior deben ser mirados con mucha precaución. Por lo demás, la interpretación de estos datos está lejos de ser sencilla en lo referente a Andalucía. Pudiera ser, por ejemplo, que esta comunidad autónoma tuviera cifras más bajas de acogimiento familiar administrativo porque en Andalucía funcionasen mejor las medidas que previenen y evitan la separación del menor de su entorno familiar. Si se ha de hacer caso a otra serie de datos del mismo documento del que proceden los anteriores, no parece que ese sea el caso, pues la tasa de tutelas llevadas a cabo en Andalucía (397,2 por 100.000 menores en el año 2005, por ejemplo) está por encima de la media total española (356,4 para el mismo año). Coherente con esto resulta que la tasa de acogimientos residenciales de Andalucía (175,9 por 100.000 para el año 2005) esté por encima de la media española (121,8), al igual que ocurre en las altas de acogimientos familiares judiciales (tasa andaluza por 100.000 igual a 21,5, frente al 19,8 del total español). Al estar, pues, por encima de la media española en el resto de las medidas de protección para las que se dispone de datos, sería esperable que otro tanto ocurriera en el caso de los acogimientos familiares administrativos, lo que no parece ser el caso si los datos ministeriales reflejan adecuadamente la realidad.

En lo referente a los datos andaluces específicos, con independencia de su comparación con el conjunto del Estado, la peripecia seguida en esta investigación

para realizar el muestreo del estudio sirve para traer a la introducción de este trabajo una de sus conclusiones: A día de hoy, no existe en Andalucía una fuente de información fiable sobre el número preciso de acogimientos familiares que en estos momentos existen en la comunidad autónoma. Los datos aportados por cada una de las provincias han sido desiguales y han obligado a una tarea de limpieza muy frecuente. Ha ocurrido, por ejemplo, que al ponerse el equipo de investigación en contacto con una familia acogedora seleccionada en el muestreo aleatorio basado en los datos proporcionados por las delegaciones provinciales, dicha familia ya no residiera en Andalucía, o ya no estuviera llevando a cabo ningún acogimiento. Eso ha ocurrido particularmente en el caso de los acogimientos en familia extensa y mucho más excepcionalmente en las otras modalidades de acogimiento analizadas.

Hasta donde las indagaciones del equipo de investigación han podido llegar, se puede afirmar que en 2007 existían en Andalucía un total de 2.937 acogimientos familiares. Como se mostrará con más detalle en el capítulo siguiente, la gran mayoría de esos acogimientos lo son de carácter permanente y tienen lugar en el seno de la familia extensa. Se trata de cifras sin duda importantes que además sería deseable ver incrementarse en el futuro. La campaña de captación puesta en marcha recientemente desde la Dirección General de Infancia y Familias se encamina en la dirección de ese objetivo.

La investigación empírica española sobre acogimiento familiar

No es mucha la producción investigadora existente en España en torno al acogimiento familiar, lo que probablemente habla de la escasa visibilidad de esta alternativa del sistema de protección no solo entre la población general, sino también entre los investigadores. Sin pretensión de exhaustividad total, se mencionan a continuación algunos de los trabajos sobre acogimiento familiar realizados en España (libros en primer lugar y artículos publicados en revistas a continuación); se reservan para el final de esta exposición la mención a aquellos llevados a cabo específicamente en Andalucía.

El primer trabajo de investigación que hace referencia al acogimiento familiar es el libro de Amorós (1987) sobre adopción y acogimiento familiar. En realidad, la pretensión de este trabajo es comparar dos situaciones de adopción diferentes, en función de que haya o no existido acogimiento preadoptivo previo. El libro de March (1993) constituye una replicación de este mismo enfoque en Mallorca.

Habrán de pasar unos cuantos años para encontrar el acogimiento familiar en la

portada de otro libro; en este caso, se trata de un estudio del acogimiento familiar en la Comunidad Valenciana (Estellés, García y Mondaza, 1999). En realidad, es una presentación del programa llamado de familias educadoras, que es la forma en que en la Comunidad Valenciana se ha denominado a veces a los acogimientos simples en familia ajena. Más que un estudio empírico propiamente dicho, se trata de una presentación de los objetivos y el funcionamiento del programa. La parte empírica se circunscribe a los datos de la provincia de Valencia entre 1990 y 1997. Se trata de datos fundamentalmente descriptivos en los que se analiza el número de acogimientos realizados, características de las familias como la edad (media de en torno a 42 años), el nivel educativo (media de un 40% con estudios primarios; el resto presentan niveles educativos superiores), la existencia de hijos biológicos o la ausencia de ellos (en un 63% de los casos) y la situación laboral (44% activos). Se analizan también las características de los acogidos en cuanto a edad (media de 5 años), género (55% niños, 45% niñas), grupo étnico (83% pertenecen al mayori-

tario) y presencia de minusvalías (en un 15%). La mayoría de los acogimientos fueron temporales: en torno al 75% duraron menos de un año y el resto se prolongó durante más tiempo (solo el 11% durante más de dos años).

El siguiente libro que lleva el acogimiento familiar en su título es el de Sánchez Moro (2000) y está dedicado monográficamente al acogimiento de menores hijos de padres toxicómanos. Se trata, en este caso, de un estudio cualitativo basado en 18 entrevistas a informantes clave (responsables y técnicos de servicios sociales generales y especializados), en tres grupos de discusión con técnicos de servicios generales y especializados de Madrid y Sevilla, y con abuelos acogedores de Madrid. Sobre la base de la información obtenida, la autora analiza las secuelas del consumo abusivo de alcohol y otras drogas en la vida familiar y el cuidado de los menores, el impacto del consumo de drogas sobre los hijos, las posibles medidas de protección y las dificultades para el acogimiento de estos menores.

El siguiente libro dedicado a la temática que nos ocupa es el de Villalba (2002), en este caso centrado en las abuelas acogedoras. A él se hará referencia posteriormente en el contexto de la investigación sobre acogimiento realizada en Andalucía, ya que se trata de un estudio llevado a cabo en la provincia de Sevilla, sobre todo en entornos rurales.

De 2003 data el trabajo de Fernández del Valle y Bravo titulado *Situación actual del acogimiento de menores en España*. Se trata de un estudio descriptivo referido al año 2002 que trata de desbrozar la difusa

situación del acogimiento familiar en las distintas comunidades autónomas españolas. Para cada una de ellas se clarifican terminologías, se describe la situación en cuanto a número de familias solicitantes y disponibles, se describen el tipo y el número de acogimientos llevados a cabo en 2002 en las distintas modalidades de acogimiento no preadoptivo y se detallan los recursos materiales y humanos destinados al acogimiento familiar en las diferentes comunidades autónomas. Por primera vez, en este informe se presenta una cuantificación sistemática de las diferentes modalidades de acogimiento familiar (excluido el preadoptivo). De esta manera, por ejemplo, queda constancia de que en el año 2002 las altas en acogimiento en España se distribuyeron de manera muy desigual entre el acogimiento residencial (75,4%), el acogimiento en familia extensa (17,6%) y en familia ajena (7%). Por lo que se refiere específicamente al acogimiento familiar, las altas en acogimiento familiar para el año 2002 se distribuyeron en un 71,5% en familia extensa y un 28,5% en familia ajena.

El libro *Familias canguro. Una experiencia de protección a la infancia* (Amorós, Palacios, Fuentes, León y Mesas, 2003) aporta un estudio empírico centrado fundamentalmente en acogimientos en familia ajena. Se trata de un estudio llevado a cabo en diversas comunidades autónomas españolas sobre 100 familias biológicas, 129 niños y niñas, y 89 familias acogedoras. Para cada uno de estos tres grupos se analiza su situación al comienzo del acogimiento y luego transcurridos entre 12 y 18 meses. La investigación forma parte de la introducción en España de un conjun-

to de novedades en acogimiento familiar en el programa conocido genéricamente con el nombre de «familias canguro», en cuyo contexto se introdujo la modalidad de acogimientos de urgencia o urgencia-diagnóstico. Entre los resultados más destacables de esta investigación se pueden citar los siguientes: existe un muy notable contraste entre las familias de origen (con serias dificultades de convivencia, con problemas materiales importantes y con acusada problemática de toxicomanías, problemas de salud, incluida la salud mental, etc.) y las familias acogedoras (estables, económicamente solventes, bien organizadas, con buena dinámica familiar, con capacidad para responder adecuadamente a las necesidades infantiles...); a su llegada a las familias acogedoras, los acogidos presentan una importante variedad de problemas en los más diversos ámbitos (hábitos de vida cotidiana, emociones, comportamiento, lenguaje, relaciones sociales...), problemas en buena medida relacionados con el grado de dificultad en su vida familiar previa; en concreto, la existencia de malos tratos antes del acogimiento se mostró relacionada con mayores dificultades en los menores. La evolución de estos problemas en el transcurso de los 12-18 meses siguientes es claramente positiva; de hecho se observan mejoras significativas en todos los ámbitos, aunque también se advierte que no todos han logrado recuperar la distancia que los separaba del funcionamiento normal (por ejemplo, año y medio después de iniciarse el acogimiento, en torno al 40% todavía presentan importantes problemas escolares). Los contactos con la familia biológica se vivieron de forma satisfactoria por aproximadamente

la mitad de los menores y más insatisfactoriamente por el resto; la integración en la familia acogedora se produjo con algunas dificultades iniciales, pero evolucionó en general de forma favorable, en este sentido fueron importantes factores facilitadores las capacidades educativas y las relaciones de pareja de los acogedores. Aproximadamente la tercera parte de los acogidos regresaron con su familia biológica, porcentaje que es más alto cuando se trata de acogimientos de corta duración (acogimiento de urgencia, por ejemplo) y más bajo en el caso de acogimientos que se prolongan. La satisfacción con el acogimiento se relacionó en parte con el grado de apoyo profesional recibido, que los acogedores percibieron que iba disminuyendo a medida que el acogimiento avanzaba en el tiempo.

En 2006 se publica una investigación sobre el acogimiento en familia extensa en la ciudad de Valencia (Molero, Moral, Albiñana y Gimeno, 2006). Se trata de un estudio empírico llevado a cabo sobre la totalidad de familias acogedoras de familia extensa de la ciudad de Valencia existentes en 2002 (un total de 343 familias que acogían a 444 menores). El estudio pone de manifiesto algunos datos sociodemográficos interesantes: la gran mayoría de los acogedores son los abuelos maternos o la abuela materna sola; tienen más de 50 años (en el 46% de los casos, más de 61); en el 87% de los casos tienen estudios primarios o carecen de estudios; solo el 26% tiene ingresos superiores a 12.000 € anuales y un 8% está por debajo de los 3.600 € (de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística, los ingresos medios en España en 2002 fueron de 19.921 € (www.ine.es); laboralmente, la tercera parte de los aco-

gedores (pero solo el 15% de las acogedoras) están en activo, el resto se hallan desempleados, jubilados o dedicados a las tareas domésticas. Entre las características positivas de las familias acogedoras se pueden destacar las siguientes: nivel de salud aceptable, adecuada habitabilidad e higiene de la vivienda, alto grado de aceptación de la situación de acogimiento (en un 66% de los casos, con un 33% de «no sabe, no contesta» difícil de interpretar), con un buen nivel de colaboración con el plan de intervención (porcentajes similares a los anteriores) y con alta disponibilidad de tiempo para la vida familiar. Datos menos positivos o más preocupantes tienen que ver con la falta de preparación para el acogimiento (91%), con la escasez o inexistencia de red de apoyo social (en torno al 70% afirman tener pocos o ningún apoyo), con las dificultades económicas (un 41% afirma tener dificultades), con las relaciones no fáciles con los padres de los acogidos (mencionadas por los acogedores como el segundo problema más importante, tras las dificultades económicas) y con los estilos educativos predominantes (los mayoritarios son descritos como sobreprotectores o sobreprotectores-punitivos).

Respecto a los acogidos, del estudio sobre acogimiento de familia extensa en Valencia llevado a cabo por Molero, Moral, Albiñana y Gimeno (2006) se pueden destacar unos cuantos datos: un 70% está acogido por abuelos y un 21% por tíos; las dos terceras partes tienen más de los 10 años en el momento de la investigación y la gran mayoría están estudiando; las tres cuartas partes llevan más de tres años en acogimiento (y casi el 40% más de ocho

años) y han pasado en su gran mayoría de la familia de origen a la de acogida; casi todos los acogimientos son permanentes. El 61% tiene un alto nivel de información sobre su situación y en torno al 70% están muy de acuerdo con ella. Las tres cuartas partes fueron acogidos por la imposibilidad de sus progenitores de atender adecuadamente a sus necesidades. El 60% tiene visitas, que en alrededor del 30% de los casos ocurren diaria o semanalmente (los demás tienen una distribución variable, con un 25% que no sabe o no contesta); en el 62% de los casos las relaciones durante las visitas se valoran positivamente (casi un 30% no sabe o no contesta). El rendimiento académico es considerado bajo en un 25%, medio en un 49% y alto en un 19%. Las relaciones con los iguales son mayoritariamente buenas (90%) y el respeto de normas y profesores es valorado positivamente en la gran mayoría (90%). La mayor parte (55%) parecen tener relaciones de apego fundamentalmente con la figura materna (sea la biológica, sea la acogedora), apego que en la mayor parte de los casos es valorado como seguro (94%).

Finalmente, está el libro de Montserrat (2008) sobre el acogimiento en familia extensa de niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Barcelona. El trabajo empírico aporta los datos de una investigación cuantitativa sobre una muestra de acogedores y acogidos, así como datos más cualitativos procedentes del trabajo en grupos de discusión de acogedores. Además, se analiza también el punto de vista de los acogidos. Lógicamente, los datos son coincidentes con los de Montserrat (2006) basados en la misma investigación.

Además de aparecer en los libros e informes de investigación comentados, los resultados de las investigaciones empíricas españolas sobre acogimiento familiar se han publicado también en artículos de revistas. Ese es el caso, por ejemplo, del trabajo de Fernández del Valle, Álvarez-Baz y Bravo (2002), que estudiaron las características generales y los perfiles de 568 casos de acogimiento familiar en Asturias, en 101 de los cuales (con 124 niños acogidos) llevaron a cabo una evaluación de necesidades. Se trata de acogimientos empezados de forma variable a lo largo de la infancia de los acogidos (y con mucha menor probabilidad en la adolescencia). El origen está en situaciones de negligencia y abandono; con toda probabilidad relacionadas con los muy altos niveles de desestructuración familiar observada, los problemas de drogadicción (49% de los padres, 60% de las madres), la conflictividad social (más del 40% de los progenitores ha tenido problemas con la ley) y la prostitución en las madres (30%). Además, los progenitores eran personas con muy escasa cualificación laboral y sin trabajo (excepto un 13%). Los acogedores son mayoritariamente abuelos (80%), con predominio de los de la línea materna, con una edad media de 59 años (el 45% con más de 65 años) y en situación económica de dependencia (pensiones y ayudas de diverso tipo). Típicamente, se trata de acogimientos de larga duración, en la mitad de los cuales no se dan relaciones entre los progenitores y sus hijos; cuando existen, es frecuente que las relaciones sean escasas y problemáticas. La evaluación de necesidades de las 101 familias visitadas puso de manifiesto varios hechos de interés: no son pocas las

familias en las que están presentes las tres generaciones (abuelos acogedores, alguno de los progenitores del menor o los dos y el menor) además de algún otro familiar; el 60% recibe algún tipo de ayuda de los servicios sociales; prácticamente todos afirman no sentirse informados respecto al acogimiento, solo en un caso había una trabajadora social de apoyo. La mayor demanda que las familias plantean tiene que ver con ayudas económicas y relacionadas con la vivienda, por un lado, y con apoyo psicológico a los acogedores o los acogidos. Aunque un 20% no ha encontrado dificultades especiales como consecuencia del acogimiento, la mayor parte refiere problemas de diverso tipo; los más mencionados son: el radical cambio en su estilo de vida que el acogimiento ha supuesto y los problemas derivados de la diferencia de edad con los acogidos.

En el caso de Herce, Achúcarro, Gorostiaga, Torres y Balluerka (2003), se trata de analizar los factores que se relacionan con el nivel de integración del menor en la familia de acogida, factores que se agrupan en tres categorías: los relacionados con la estructura de la familia acogedora y su actitud hacia el acogimiento, los relacionados con el menor acogido y los relacionados con el tipo de acogimiento. Por lo que al primer grupo se refiere, entre los factores favorecedores de la integración se encuentran que en la familia acogedora no haya hijos o haya solo uno, que la familia sea monoparental, que la edad de los acogedores al formalizar el acogimiento esté por debajo de los 50 años, que la motivación fundamental para el acogimiento fuera más el deseo de ayudar que la obligación creada por los lazos familia-

res y que hubiera aceptación de la familia biológica por parte de la acogedora. Entre las variables ligadas a las características del menor acogido, algunos factores favorecedores de la integración tienen que ver con el hecho de que el menor fuera más joven (menos de 7 años) al iniciar el acogimiento, con las buenas relaciones afectivas con los acogedores y con un autoconcepto positivo. Finalmente, en relación con el tercer grupo de factores (los relacionados con el tipo de acogimiento) se observó una mayor integración en los acogimientos en familia ajena (en comparación con la extensa) y en aquellos que tenían visitas con los padres que no eran continuas, sino algo distanciadas una de otra.

Pinazo y Ferrero (2003) realizan un análisis cualitativo de las entrevistas con once casos de acogimiento familiar en familia extensa. Los datos muestran la dedicación que las abuelas tienen al acogimiento, el impacto sobre sus vidas (económico, psicológico, sobre la salud...) y el escaso apoyo (emocional, instrumental, de información...) que reciben.

Finalmente, Montserrat (2006) lleva a cabo un estudio destinado a describir los acogimientos en familia extensa en la ciudad de Barcelona (una muestra de 117 sobre las 259 familias existentes) y a analizar las percepciones y evaluaciones de los implicados en el acogimiento (acogedores, acogidos y profesionales). Los datos de los acogedores recuerdan en buena parte a los comentados anteriormente en relación con el estudio de Valencia: la mayor parte de los acogedores (74%) son abuelos, con predominio de la familia materna y de mujeres (en casi la mitad de los casos, monoparentales), con una edad media de 57

años y con estudios sobre todo primarios o inferiores; en el 40% de los hogares, uno de los acogedores trabaja. La edad media de los niños es de poco más de 10 años y llevan en acogimiento muchos años; es elevada la proporción (aproximadamente la mitad) de los que están acogidos desde que nacieron. La drogodependencia en los padres (54% de los casos) y la negligencia hacia el menor están detrás de muchos de los casos. Aproximadamente la mitad no tienen visitas (en la mitad de los casos por haber fallecido los padres). Las relaciones acogedores-acogidos son valoradas muy positivamente; es también buena la valoración que se hace de los acogidos en términos de su salud, sus relaciones con los demás y sus aprendizajes escolares. La valoración general del acogimiento es muy positiva, aunque la valoración respecto a los apoyos recibidos es solo moderadamente positiva; la citada valoración es más negativa entre los acogedores más mayores, los que acogen a adolescentes y los que empezaron los acogimientos más tardíamente.

Investigaciones andaluzas sobre acogimiento familiar

Es poco casual que las escasas investigaciones existentes hasta la fecha en Andalucía en materia de acogimiento familiar estén centradas en acogimientos en familia extensa. Como se mostrará más adelante, se trata de la modalidad de acogimiento más ampliamente extendida, hasta el punto de que los acogimientos en familia ajena son por el momento más la excepción que la regla.

Se ha hecho anteriormente referencia al trabajo de Villalba (2002) sobre abuelas cuidadoras. Se trata de un estudio hecho sobre 40 abuelas sevillanas de entre 42 y 82 años, con una media de edad de 60, cuidadoras de sus nietos de entre 1 y 6 años. El 60% ingresaba entre 300 y 600 € mensuales, y su nivel educativo era muy bajo (solo el 12% tiene estudios primarios, frente a un 52% de analfabetismo). Predominan las abuelas maternas sobre las paternas. En un 40% de los casos, el padre o la madre del menor vivían en la misma vivienda que acogedores y acogidos. Los acogimientos empezaron a una edad media de 54 años de los acogedores. El 55% de estas abuelas fueron ellas mismas cuidadas por sus

abuelas, con un 20% adicional que fueron abandonadas de pequeñas; este hecho habla de la transmisión intergeneracional de disfuncionalidad familiar. Los acogimientos se han prolongado bastante en el tiempo (media de 7 años) y empezaron a una edad temprana de los acogidos (media de 2 años). Cada familia acogedora se hace cargo de un promedio de dos niños. Los problemas de disponibilidad de espacio en la vivienda son frecuentes (un 18% de los nietos comparten habitación con los abuelos) y un 60% de los acogidos tenían cama en más de una casa (la de los acogedores y la de sus tíos o la de su padre o su madre). El 40% de las madres ven a sus hijos diaria o semanalmente y el 45% una vez cada seis meses. Las razones por las que se originó el acogimiento son bastante variadas (temporerismo de los padres, progenitores adolescentes, toxicomanías, abandono, separación de los progenitores...); es frecuente que en un mismo caso coincidieran varios de estos motivos.

Respecto a la situación de las abuelas cuidadoras (el objetivo fundamental del trabajo de Villalba, 2002) se pueden des-

taclar la existencia de problemas de salud (enfermedades óseas, tensión arterial, problemas circulatorios...), una combinación de notable satisfacción con sus vidas (el 75% no cambiaría su vida pasada) y de expectativas vitales frustradas (63%), así como el reconocimiento de que sus vidas podrían ahora ser más felices de lo que son (60%). La mitad de la muestra se siente sobrecargada como consecuencia del acogimiento; los factores que se asocian con esa percepción de sobrecarga incluyen poca salud percibida, existencia de síntomas depresivos, más de un nieto en acogimiento y además que se hayan incorporado al acogimiento en momentos diferentes, falta de continuidad en el cuidado de los nietos y presencia de la madre en la casa. Mientras que la tercera parte no se siente deprimida, un porcentaje similar presenta un nivel de depresión medio-alto y otro tercio lo presenta alto. En lo referente al apoyo social de las abuelas cuidadoras, la red de apoyo parece numerosa (con 12,4 integrantes como media) y está integrada fundamentalmente por familiares, vecinos y amigos; es decir, por personas a las que se tiene acceso fácil y frecuente. Se trata además de personas que, si la ocasión lo requiere, pueden actuar como cuidadores alternativos de los acogidos. De esta red, las abuelas perciben recibir más apoyo instrumental e informativo que emocional. Finalmente, la autora identificó un grupo de 29 niños y niñas que se encontraban en una situación de más alto riesgo; se trata de casos en los que coinciden una serie de circunstancias adversas relacionadas con los progenitores (mayor frecuencia de padres fallecidos o con muchos problemas) y con las abuelas cuidadoras (más mayores, con más

enfermedades, con mayor percepción de sobrecarga, más insatisfechas con su vida, con más depresión, con menos percepción de continuidad en el cuidado de sus nietos, con otros nietos u otras personas a su cargo).

Dirigida en Málaga por M. J. Fuentes, la tesis doctoral de Bernedo (2004) se centra en analizar las relaciones familiares y los problemas de conducta de 70 adolescentes (media de edad de 14 años) acogidos por sus abuelos (media de convivencia de 12 años). Lo más frecuente es que los acogimientos empezaran antes del tercer cumpleaños de los acogidos; el 39% había pasado por acogimiento residencial antes de pasar a vivir con sus abuelos. Casi todos los menores habían sido víctimas de algún tipo de maltrato (habitualmente negligencia, en buena medida relacionada con problemas de los progenitores con las drogas) antes del acogimiento. Las 54 familias acogedoras correspondientes pertenecían con más frecuencia (67%) a la línea materna que a la paterna; la edad media en el momento del acogimiento es de 54 años (66 años en el momento del estudio). En el 91% de los casos fueron los abuelos quienes tomaron la iniciativa del acogimiento (los Servicios Sociales la tomaron solo en el 9% restante) y la convivencia abuelos-nietos empezó antes de que el acogimiento se formalizara, lo que no ocurrió hasta un promedio de tres años después de iniciarse la convivencia. Los menores no han tenido otras experiencias de acogimiento familiar distintas. La gran mayoría de los acogimientos son permanentes y administrativos. Las tareas de crianza son asumidas sobre todo por las abuelas, que en el 54% de los casos pre-

sentaban algún problema de salud (corazón, circulación, huesos...). La mayoría no tenía estudios o había tenido una escolaridad muy limitada y las fuentes de ingresos predominantes eran ayudas, pensiones, etc. El 20% de la muestra recibía alguna ayuda económica de la Administración debido al acogimiento. En el 65% de las familias vivían otras personas además de los abuelos y el nieto o los nietos acogidos (en el 22% de los casos hay más de uno). La mayoría parece poder contar con apoyo de familiares y amigos, al tiempo que reciben apoyos mucho más limitados por parte del sistema de protección de infancia. Los abuelos acogedores afirman que el acogimiento ha supuesto, entre otras cosas, mayores gastos y mayor sobrecarga.

De acuerdo con los datos de Bernedo (2004), la relación abuelos-nietos es valorada como buena o muy buena, particularmente con las abuelas y particularmente con las nietas; la relación se parece más a la que mantienen los padres con sus hijos que a la habitual entre abuelos y nietos. Las relaciones parecen marcadas por el afecto y la comunicación, tanto más cuanto más joven sea el adolescente. La conflictividad en las relaciones no parece tener una presencia importante y, cuando se da, suele centrarse en los habituales motivos de confrontación padres-adolescentes: hora de llegada a casa, tiempo de televisión, tareas escolares... También las preocupaciones de los abuelos respecto a los nietos son típicas de la etapa evolutiva: relaciones con amigos, rendimiento académico, consumo de alcohol, tabaco y drogas... Tanto por parte de los acogedores como de los acogidos la satisfacción con el acogimiento es alta.

En lo relativo a las relaciones con los padres biológicos de los acogidos, los datos de Bernedo (2004) muestran que tales relaciones eran y siguen siendo buenas; quizá con la excepción de las madres con problemas de toxicomanía, que acuden al hogar en caso de necesidad y en malas condiciones físicas. Aproximadamente la mitad de los acogidos tiene visitas de alguno de sus progenitores. Cuando hay visitas, los adolescentes suelen valorarlas de forma positiva. Es interesante indicar que en la mayor parte de los casos no había nada regulado respecto al régimen de visitas y que las contradicciones en este ámbito no son pocas, con padres que tienen prohibidas las visitas y que sin embargo ven a sus hijos, y con otros que las tienen reguladas y sin embargo no las realizan. Las visitas son más satisfactorias cuando las relaciones entre todos (abuelos-nietos, abuelos-padres, padres-hijos) son buenas. También son frecuentes y satisfactorios los contactos de los acogidos con los hermanos que no conviven con ellos.

Finalmente, el estudio de Bernedo (2004) explora los problemas de desarrollo y de conducta de los adolescentes acogidos. Casi la totalidad de los acogidos presentan puntuaciones de problemas de conducta dentro de la normalidad. La presencia de toxicomanías en los padres se relaciona con un aumento de problemas y las buenas relaciones con los acogedores con una disminución de los mismos. Los chicos presentan más problemas que las chicas y los adolescentes mayores más que los más pequeños. Aunque en torno a un 60% parece presentar algún problema de aprendizaje, el retraso académico se da solo en un 33% de los casos (más frecuente en

edades más avanzadas y también cuando hay más problemas de conducta). Las relaciones con profesores y compañeros son valoradas positivamente.

En su informe sobre el acogimiento en familia extensa en la provincia de Sevilla, Jiménez y Espinosa (2007) se proponen describir los perfiles de acogedores y acogidos, analizar las circunstancias que dieron lugar al acogimiento, identificar los factores de riesgo presentes en el origen del acogimiento y durante el periodo de adaptación, y analizar el contenido de los expedientes que se guardan sobre estos acogimientos. Se trata, en efecto, de un estudio de los expedientes de acogimiento en familia extensa existentes en la Delegación Provincial de Sevilla del Servicio de Protección de Menores; se analizaron todos los que eran realmente casos de acogimiento familiar que afectaran a niños y niñas de entre 4 y 14 años (300 casos). La proporción de niños y niñas es muy similar (52% varones). Los acogimientos empezaron a edades tempranas (media de dos años y dos meses); de hecho, el 72% estaba ya acogido a los tres años. La duración media de los acogimientos fue de seis años y medio. Se trata, en casi todos los casos, de acogimientos permanentes que empezaron siendo de hecho antes de formalizarse. En el 44% de los hogares hay más de un acogido. Las circunstancias que dieron origen al acogimiento tienen que ver con maltrato (65% de los casos, sobre todo negligencia y maltrato prenatal), así como con renuncia o abandono por parte de los progenitores (53%). El análisis de los factores de riesgo (ejemplos: en el niño, temperamento difícil; en los padres, modelo familiar inadecuado; en el contex-

to, insalubridad y hacinamiento en la vivienda) muestra que los menores del estudio estaban expuestos como media a 3,28 variables de riesgo, mientras que el 9% no presentaba ningún factor de riesgo identificado; sin embargo el 43% presentaba cuatro o más factores. Los acogimientos los llevan a cabo sobre todo abuelos o tíos, más frecuentemente de línea materna que paterna.

Las circunstancias de los progenitores de estos menores están marcadas por la conflictividad e inestabilidad en la relación de pareja (50% de los casos), por las serias dificultades económicas (45%), por dificultades laborales (36% de padres y 62% de madres sin trabajo), por problemas con la ley (27% de padres y 18% de madres han estado en prisión) y por el funcionamiento familiar inadecuado (55% de padres y 61% de madres con problemas de adicción que pueden estar en el origen de los elevados niveles de negligencia observados). La cronicidad de estos problemas, el escaso reconocimiento de los mismos y la falta de motivación y colaboración para resolverlos hace que en el 81% de los casos no haya un pronóstico de reunificación familiar positivo.

En lo que concierne al perfil de las familias acogedoras de los expedientes analizados por Jiménez y Espinosa (2007), vuelven a observarse las dificultades puestas de manifiesto por algunos de los estudios comentados con anterioridad: edad relativamente avanzada de los acogedores al empezar los acogimientos, nivel educativo bajo, dependencia de subsidios y ayudas, además de la escasa presencia de apoyo de cara a la realización del acogimiento o durante su desarrollo (solo el 33% percibe

alguna ayuda económica por el acogimiento). Como se ha indicado anteriormente, el pronóstico de reunificación es negativo para la gran mayoría de los casos.

Un aspecto original del trabajo de Jiménez y Espinosa (2007) es el análisis que hacen del contenido de los expedientes sobre los que han trabajado. La mayor parte de la información en ellos contenida

es de tipo administrativo y judicial (47%); por el contrario, la información específica sobre el menor es llamativamente escasa (el 7% del expediente), así como sobre el seguimiento por parte de los equipos de intervención (el 2% del expediente). El dramatismo de estos datos hace innecesarios comentarios adicionales.



Objetivos centrales de esta investigación

El objetivo más general de esta investigación es conseguir una caracterización del acogimiento familiar en Andalucía, de la experiencia que para unos y otros supone el acogimiento, así como profundizar en las particularidades de los principales protagonistas (los acogidos, sus padres y madres, y sus acogedores). La investigación explora las dos modalidades fundamentales de acogimiento: el que ocurre en la familia extensa y el que se da en la familia ajena. Por sus perfiles específicos, en esta última tipología se ha distinguido entre el acogimiento en familia ajena en general y el acogimiento de urgencia.

Esta investigación se interesa por contenidos muy variados, algunos de los cuales pueden destacarse:

- Qué características tienen los padres y madres de los acogidos, y cómo funcionan los contactos y relaciones entre ellos,

- cuáles son los perfiles de las familias acogedoras en cuanto a la caracterización de sus hogares, sus estilos educativos, su experiencia de tensiones y estrés, el apoyo social que reciben, su vivencia del acogi-

miento en sus aspectos positivos y negativos, y su relación con los servicios profesionales que están puestos a su servicio. Lógicamente, se presta una especial atención a las diferencias que en todos estos aspectos se dan entre las distintas modalidades de acogimiento consideradas,

- cómo están los menores acogidos desde el punto de vista de su progreso evolutivo y su desarrollo intelectual, desde el punto de vista personal (autoestima) y social (habilidades para la relación con los demás), así como desde el de su rendimiento académico. Además, se explora su adaptación al acogimiento, así como cuál es el grado de conocimiento que tienen de su historia personal y el nivel de comunicación que mantienen con sus acogedores respecto a su pasado y a su situación actual.

La investigación se propone, sobre todo, aportar una información lo más completa posible que permita entender mejor cómo es y cómo está funcionando el acogimiento familiar en Andalucía, así como aportar información que permita su desarrollo y mejora.



Metodología

Participantes

Los participantes de la investigación constituyen una muestra representativa de los menores acogidos y de las familias residentes en Andalucía que actualmente les acogen. La muestra está compuesta por un total de 218 menores y sus correspondientes familias acogedoras. Aunque en muchos casos las familias participantes tenían a más de un menor acogido (con frecuencia hermano o hermana del menor participante), se seleccionó solo a un menor acogido por unidad familiar y se hizo de forma aleatoria.

El muestreo aplicado en la investigación es de tipo estratificado proporcional con el objetivo de representar lo más fielmente

posible la diversa realidad del acogimiento y su implantación en las diferentes provincias. Así, por una parte, tenemos distintos tipos de acogimiento (la distinción esencial en este aspecto es, de cara al muestro, la de familia extensa y familia ajena). Por otra, tenemos las distintas provincias andaluzas. El muestreo ha pretendido que queden proporcionalmente reflejados en cada provincia los casos de acogimiento en familia extensa y en familia ajena. Como es habitual en este tipo de investigaciones, se ha trabajado con un nivel de confianza del 95,5%, lo que significa que la posibilidad de error en los datos globales es inferior a un 5%.



La tabla siguiente muestra la distribución de estos acogimientos por provincia, el porcentaje que esos acogimientos representan sobre el total de 2.937, así como el porcentaje por provincias de acogimientos en familia extensa (AFE) y en familia ajena (AFA). Para situaciones como estas, en la que uno de los estratos es escaso (AFA representa solo en torno al 15% de todos los acogimientos en Andalucía) comparado con el otro (AFE), es aconsejable sobre-muestrear el caso minoritario, es decir, añadir algunos casos más para incremen-

tar el número de sujetos que se observan y ganar así en representatividad de la muestra. En este caso, se ha incrementado en número las 40 familias que inicialmente correspondían en el muestreo hasta un total de 53. La última columna expone el número de familias que se han estudiado en cada provincia, incluidos todos los casos de acogimiento de urgencia existentes en Andalucía en el momento del estudio (en total, 14), que se dan solo en las provincias de Cádiz y Sevilla.

Tabla 2

Acogimientos en Andalucía y familias participantes por modalidad de acogimiento y provincia

Provincia	Número de acogimientos	Porcentaje sobre el total	AFE	AFA	URG	Número familias participantes
Almería	113	3,84	10	2	-	12
Cádiz	554	18,86	23	8	3	34
Córdoba	251	8,54	16	4	-	20
Granada	229	7,79	17	5	-	22
Huelva	316	10,75	17	5	-	22
Jaén	139	4,73	8	2	-	10
Málaga	718	24,44	24	10	-	34
Sevilla	617	21	36	17	11	64
Totales	2.937	100	151	53	14	218

La selección de familias participantes se llevó a cabo mediante la extracción aleatoria de los listados de familias acogedoras que nos fueron proporcionados desde las diferentes delegaciones provinciales y desde las entidades colaboradoras radicadas en las distintas provincias. El sistema seguido consistió en dividir el número total de familias del listado por el número de familias que debían ser seleccionadas en cada provincia y en cada modalidad de acogimiento. Una vez obtenida la ratio

de selección, se eligió un número al azar comprendido entre en los márgenes inferior y superior del listado, y se procedió a seleccionar familias aplicando la ratio obtenida de manera sistemática. Obviamente, en el caso de las familias de urgencia este procedimiento no se siguió, dado que las 14 familias participantes son todas aquellas que en el momento de la recogida de datos tenían menores acogidos en esta modalidad.

En un porcentaje muy variable en función de la provincia (el 35% de los casos en términos generales), una vez seleccionadas las familias, fue preciso recurrir a un listado de familias suplentes (elegidas en cada provincia y modalidad por el mismo procedimiento anteriormente descrito) debido fundamentalmente a cuatro razones:

a) falta de datos básicos en los listados para poder establecer contacto con algunas familias (teléfono, dirección, en algunos casos datos de filiación incompletos de menores o acogedores),

b) imposibilidad de establecer contacto telefónico (el número de teléfono no estaba operativo, estaba confundido o pertenecía a otra persona que no tenía a menores acogidos),

c) el menor en cuestión ya no estaba acogido con esa familia, había cambiado de medida o, en algunos casos, ya había cumplido la mayoría de edad,

d) imposibilidad de visitar a la familia acogedora por residir fuera de Andalucía en el momento de establecer contacto.

La invitación a participar voluntariamente en la investigación fue aceptada por la inmensa mayoría de las familias a las que nos dirigimos; solo 3 familias se negaron a participar en la investigación.

En cuanto a las principales características sociodemográficas de los menores que participan en nuestro estudio podemos decir que en el muestreo se controló la edad y el género de los menores para garantizar una proporción equilibrada de niños y niñas, además de la presencia en la muestra de menores de todas las edades en el rango entre el nacimiento y los

17 años. Los detalles en relación con estas variables pueden verse en el apartado dedicado a las características de los participantes en el capítulo de resultados.

El criterio fundamental en el muestreo respecto de los acogedores ha sido el tipo de acogimiento. Dado que, según los datos de los Servicios Provinciales de Menores, la mayor parte de los acogimientos actualmente constituidos lo son en familia extensa (en toda Andalucía aproximadamente el 83% del total) la proporción de las distintas modalidades debía reflejar de la menor manera posible la proporción de acogimientos existente. Así, en nuestra muestra el 70% son familias acogedoras extensas, el 24% son familias acogedoras ajenas (como se ve, ligeramente sobre-representadas por las razones antes aludidas) y, por último, el 6% son familias acogedoras de urgencia; estas últimas, como se ha dicho, eran todas las que en el momento de la recogida de datos acogían a un menor en esa modalidad de acogimiento.

En cuanto a otras características de los acogedores, la edad media para el conjunto de la muestra es de 49 años. Aunque predominan las parejas casadas, en el muestreo están representadas todo tipo de familias, en especial las familias monoparentales, que representan el 17% de las participantes en el estudio. Detalles adicionales y más completos en relación con los acogedores pueden verse en el apartado dedicado a las características de los participantes en el capítulo de resultados.

Además de establecer la comunicación con los menores y sus acogedores, se contactó con el profesorado de los menores de la

muestra en los centros educativos donde estaban escolarizados y se les solicitó información. En este caso, la información requerida hacía referencia a las habilidades sociales, a la situación en el grupo de iguales y al ajuste conductual y académico del menor, y de un compañero de clase del mismo género. Para proceder a la selección de este compañero o compañera se indicó al profesorado que eligiera al compañero

del mismo género inmediatamente anterior o posterior al menor acogido en la lista de clase. Durante la recogida de datos, se contactó con los centros educativos de los 197 menores escolarizados de nuestra muestra. Finalmente, se obtuvo información procedente de 190 centros y, en algunos casos menos (150), de los compañeros del menor.



Instrumentos

Para alcanzar los objetivos del estudio, se ha utilizado una amplia y variada batería de instrumentos de recogida de información y de evaluación. En primer lugar, además de los instrumentos estandarizados a los que más adelante nos referiremos, se diseñó una entrevista semi-estructurada para ser aplicada a los acogedores y acogedoras participantes. Esta entrevista recoge información de manera sistemática acerca de los siguientes contenidos:

- datos sociodemográficos de acogedores y acogidos,
- datos de los padres del menor acogido,
- relación entre padres y acogidos, y entre padres y acogedores,
- historial del menor previo al acogimiento,
- adaptación del menor al acogimiento,
- comunicación en torno al acogimiento y a los orígenes de menor,
- relación entre la familia acogedora y los Servicios de Protección.

La entrevista se llevó a cabo en el domicilio de los acogedores y se aplicó al acogedor o acogedora que más conocía y trataba al menor, aunque en muchos casos ambos acogedores estaban presentes. En la mayor parte de los casos, la entrevista se llevó a cabo sin que el menor estuviera presente, aunque en algunas visitas esto no fue posible.

En cuanto a los instrumentos estandarizados de evaluación aplicados en el estudio, se han utilizado instrumentos que debían responder los acogedores y también diferentes pruebas que debían ser aplicadas a los menores. Como ya se ha dicho, el profesorado de los menores también cumplimentó diferentes instrumentos de evaluación acerca de los menores acogidos y sus compañeros. La siguiente tabla resume los instrumentos aplicados en la investigación en cada caso, en función de la edad en la que se aplica y la medida que proporciona.

Tabla 3

Instrumentos estandarizados de evaluación aplicados en la investigación

Dirigido	Instrumento	Edad aplicación	Medida obtenida
Acogedores	SDQ	4 años en adelante	Dificultades y problemas de conducta de los acogidos
	PSDQ	Todas	Estilos educativos de los acogedores
	PSI	Hasta 10 años	Estrés parental
	SIPA	11 años en adelante	Estrés parental
	ASSIS	Todas	Apoyo social
	EBI	Todas	Satisfacción necesidades básicas
	HOME	Todas	Calidad estimulación hogar
Acogidos	The Pictorial...	Hasta 4 años	Autoestima preescolar
	What I'm like	Escolares primaria	Autoestima primaria
	Rosenberg	11 años en adelante	Autoestima adolescentes
	Battelle (screening)	0-7 años	Desarrollo e inteligencia
	K-BIT	8-17 años	Inteligencia
Profesorado	SSRS	4 años en adelante	Habilidades sociales y rendimiento escolar
	SDQ	4 años en adelante	Dificultades y problemas de conducta acogidos y compañeros
	Escala estatus sociométrico	Escolares primaria	Integración social en el grupo iguales

En el caso de la Escala de Bienestar Infantil (EBI) y de HOME, además de una entrevista a los acogedores, se requería que los investigadores completaran algunos ítems mediante observación.

Para facilitar la comprensión de los resultados en cada caso, los instrumentos se describirán con detalle en el apartado de resultados correspondiente a cada uno de ellos.

Procedimiento

Una vez establecida la muestra y decididos los instrumentos, se procedió de acuerdo con las siguientes fases:

1. *Selección y formación de personas para la recogida de datos:* Desde mediados de marzo de 2007 se procedió a seleccionar el personal encargado de contactar con familias y centros educativos, y de realizar las entrevistas y aplicar los instrumentos. Para tal fin, se consideró que era necesario haber terminado los estudios superiores y acreditar cierta experiencia en el estudio de familias. Con esas premisas, se contactó con antiguos alumnos de Psicología residentes en Sevilla, Cádiz y Huelva. También se contactó con otras universidades y organismos públicos para seleccionar a personas con este perfil en el resto de las provincias andaluzas. Estas gestiones nos permitieron contar con investigadores residentes en todas las provincias, con excepción de Córdoba y Jaén, provincias a las que hubo que desplazar desde Sevilla a sendos investigadores para realizar visitas y entrevistas. Finalmente, el equipo estuvo compuesto por 14 personas y fue coordinado por Miguel A. Espinosa Mulero,

que había colaborado anteriormente en tareas de investigación sobre acogimiento familiar. Para formar a los investigadores en los objetivos de la investigación, en los procedimientos y en la aplicación de instrumentos se celebraron dos sesiones formativas al inicio (en total, 14 horas) y una sesión final para revisar la documentación y para poner en común la experiencia de trabajo con estas familias (4 horas).

2. *Contactos con delegaciones provinciales de la Consejería y con entidades que realizan acogimientos familiares (ICIF) (abril y mayo):* A comienzos de abril se empezaron a establecer contactos con las ocho delegaciones provinciales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, y con las entidades colaboradoras que trabajan con acogimiento familiar en las diferentes provincias. En estos contactos se les solicitaron los listados de familias acogedoras que correspondieran en cada caso. En términos generales, la información de las familias ajenas estuvo disponible antes que la de extensa, que en algunas provincias se demoró más de lo previsto debido a las dificultades de algunas delegaciones

para extraer la información solicitada de sus archivos (identificación de expediente, localidad de residencia y edad del menor).

3. *Recepción de la información y selección de familias (abril y mayo)*: Una vez recibidos los listados de las delegaciones, la información se depuraba para proceder a seleccionar a las familias participantes de acuerdo con el procedimiento anteriormente descrito. Una vez seleccionadas las familias, se remitía a la delegación el listado con la identificación de cada una de las familias participantes para que enviaran la información necesaria a fin de establecer contacto (identificación de expediente, tipo de acogimiento, nombre de los acogedores y del menor, dirección postal y teléfono). Excepto en algunas delegaciones con muchos expedientes de acogimiento abiertos, lo más frecuente fue que se nos remitieran desde el principio listados de familias y menores con toda la información necesaria para establecer contacto, lo cual también permitió acortar en el tiempo la duración de esta fase en algunas provincias.

4. *Establecimiento de contactos con las familias*: A pesar de todo el esfuerzo invertido en la depuración y la adecuación de la información de los listados, el proceso de establecimiento de contactos con las familias resultó bastante largo y penoso por verse con mucha frecuencia (sobre todo en algunas provincias) salpicado por incidencias de diversa naturaleza, como ya se ha expuesto anteriormente. Este hecho nos obligó a incorporar familias de las listas de familias suplentes en cada provincia y modalidad, lo que supuso realizar más de dos llamadas por familia para contactar con las 218 familias finalmente par-

ticipantes. En estas llamadas se solicitaba a las familias su participación voluntaria en el estudio, una vez que se explicaban brevemente los organismos implicados en él y los principales objetivos perseguidos. A continuación, se le ofrecía a las familias garantías de confidencialidad y se les pedía una cita en el horario más conveniente. Antes de cerrar la comunicación con la familia, se comprobaban los datos referentes al domicilio y al colegio del menor, y se le proporcionaba un teléfono de contacto por si se veían en la necesidad de anular la cita debido a un imprevisto.

5. *Establecimiento de contactos con los centros educativos*: En cuanto a los centros educativos, en el contacto inicial con la familia se pedía a los acogedores que nos facilitaran el nombre del centro donde asistía el menor y el curso que seguía (esta información no es sistemáticamente recogida en los registros de las delegaciones). Una vez identificado el centro, se procedía a contactar telefónicamente con la Dirección o la Jefatura de Estudios, y a solicitar una entrevista con el profesor o tutor del menor.

6. *Visitas a las familias y a los centros educativos*: Una vez establecidas las citas, quienes habían sido formados para la recogida de datos se desplazaban a los domicilios de las familias en las fechas y horas establecidas. En la presentación del inicio de la visita, los investigadores, que iban convenientemente acreditados por la Universidad de Sevilla, entregaban a las familias una carta firmada por la Directora General de Infancia y Familias solicitando su colaboración y agradeciéndoles su participación; a continuación se procedía a la realización de la entrevista a los acoge-

dores y la aplicación de los instrumentos de evaluación. En el caso de los centros educativos, una vez concertada la cita, se entrevistaba brevemente a los profesores (a quienes también se entregaba otra carta análoga de la Dirección General) para explicarles cómo debían cumplimentar los instrumentos. En unos casos se esperaba a que los profesores terminaran de completarlos y en otros (normalmente cuando el profesorado no disponía de tiempo suficiente para ello) se dejaba el material con un sobre franqueado destinado a la dirección del Departamento de Psicología Evolutiva para que lo enviaran una vez hubieran terminado.

7. *Revisión de la información, picado y depuración de la base datos:* Una vez re-

cibida la información a finales de junio y principios de julio, se procedió a revisar la información obtenida y a corregir posibles errores. En la segunda quincena de julio, un equipo de cuatro personas procedió a volcar en la base de datos la información de entrevistas y de pruebas de cada menor y de su familia acogedora. Una vez introducidos los datos, se realizaron algunos análisis descriptivos básicos con el objetivo de depurar posibles errores en el picado de la información y se procedió a su corrección.

8. *Análisis de los datos y redacción del informe:* Desde finales de agosto hasta mediados del mes de octubre de 2007, se procedió al análisis de los datos y a la redacción del presente informe.





Resultados

Los padres de los menores acogidos

Suele decirse a veces que los progenitores de los niños y las niñas acogidos constituyen una parte poco visible –cuando no invisible– del acogimiento familiar. A fin de tratar de no caer en esa deficiencia, en esta investigación se han explorado diversos aspectos de estas personas que sirvan para caracterizarlas; hemos perfilado rasgos tales como su edad, su estado civil, su nivel educativo y de empleo, y la presencia en ellas y ellos de diversos factores de riesgo tanto en el pasado como en la actualidad. No obstante, el retrato que de ellos se esboza no se limita a estas características personales y sociodemográficas, sino que además se adentra en el análisis de algunos de sus rasgos más estrictamente relacionados con la situación de acogimiento:

grado de consentimiento respecto al acogimiento, relaciones con los acogedores y contacto con sus hijos (frecuencia de las visitas, lugar donde ocurren, valoración de su impacto...). La información que sirve de base para este apartado ha sido aportada por los acogedores, que a veces pueden proporcionar respuestas precisas a las preguntas que sobre los padres de sus acogidos se les plantean y que otras veces muestran diverso grado de desconocimiento respecto a las mismas. En conjunto, como podrá observarse, la información por ellos proporcionada permite hacerse una idea bastante completa de las características fundamentales de los padres de los acogidos, así como de las relaciones con sus hijos y con quienes les acogen.

Los progenitores
constituyen una
parte poco visible
del acogimiento

Características de las madres y los padres de los menores acogidos

Edad

Se dispone de información precisa sobre la edad de los progenitores de los acogidos para 126 padres y 153 madres; del resto de los casos: o los acogedores carecían de información o el dato no era procedente, por ejemplo, por fallecimiento. La media de edad actual de los padres es de 40 años (con una desviación típica de 9,08) y la de las madres de 34 (desviación típica de 7,70). Si tenemos en cuenta que la media de edad de sus hijos al comienzo del acogimiento era de casi 6 años, la media de edad de los progenitores en el momento del acogimiento se situaba en torno a los 36 años de los padres y los 28 de las madres.

Las edades promedio son significativamente distintas en función del tipo de acogimiento tanto en el caso de los padres ($p < .001$), como de las madres ($p < .05$). Los datos concretos se ilustran en la tabla que aparece a continuación. Como puede apreciarse, y como promedio, los padres cuyos hijos están en acogimiento de urgencia son diez años más jóvenes que los que están en familia ajena y veinte años menores que los de familia extensa. Las diferencias son más reducidas en el caso de las madres, con algo menos de diez años de diferencia entre urgencia y los otros dos grupos.

Tabla 4

Edad de los padres del menor por modalidad de acogimiento

Modalidad de acogimiento	Edad actual padre	Edad actual madre
Familia extensa	39	35
Familia ajena	47	35
Familia de urgencia	27	27

Estado civil

Si en la población general la mayor parte de los progenitores están unidos por alguna fórmula de matrimonio, esa situación parece bastante excepcional en el caso de los padres y madres de los niños y niñas que están en acogimiento. De acuerdo con los datos obtenidos en esta investigación, solo el 18% se hallarían en esta circunstancia. Los datos concretos se ilustran en la tabla siguiente, en la que debe hacerse

notar que los acogedores (la fuente de información utilizada en esta investigación para estas cuestiones) carecían de información acerca de un 33% de los padres y un 20% de las madres.

El nivel de conocimiento que sobre este asunto tienen los acogedores varía notablemente en función del tipo de acogimiento, pues el 61% de los acogedores de

familia ajena y el 65% de los acogedores de urgencia ignoran el estado civil de los progenitores de sus acogidos. En el caso

de los acogedores en familia extensa, esa circunstancia afecta a un 20%.

Tabla 5

Estado civil de los padres del menor

Estado civil	Padres	Madres
Solteros	15%	25%
Conviven en pareja	19%	23%
Casados	18%	18%
Separados	12%	10%
Divorciados	1%	1%
Víudos	1%	2%
Sin información	33%	20%

Nivel de estudios y empleo

De nuevo, a propósito del nivel de estudios, dos hechos llaman la atención en relación con los progenitores de los niños y niñas acogidos: por una lado, su distancia respecto a la población general; por otro, el importante número de casos en que los acogedores carecen de información al respecto (en este caso, esa carencia afecta al 48% de los padres y al 31% de las madres). Respecto a aquellos de los que sí se

dispone de información, llama la atención el elevado porcentaje de analfabetismo y de estudios primarios incompletos; de hecho, más de la mitad de los progenitores se hallan incluidos en alguna de esas dos circunstancias. Por encima de estudios primarios completos, los porcentajes son muy minoritarios, como puede apreciarse en la tabla que sigue.

Tabla 6

Nivel educativo de los padres del menor

Nivel educativo	Padres	Madres
Analfabetos	15%	14%
Primarios incompletos	40%	47%
Primarios completos	34%	23%
Secundarios incompletos	6%	7%
Secundarios completos	4%	4%
Formación profesional	-	5%
Superiores	1%	-

Respecto al estatus laboral, el 47% de los padres y el 57% de las madres de los que se dispone de información están desempleados; en este sentido, se limita a un 38% y un 20%, respectivamente, los que

están en activo. A ello se le puede añadir un 19% de amas de casa en el caso de las mujeres. El 12% de los padres y el 4% de las madres son pensionistas.

Otros factores de riesgo

Sin duda, la inestabilidad familiar, el muy bajo nivel educativo y la precaria situación laboral ya constituyen factores de riesgo. Lamentablemente, sin embargo, están lejos de ser los únicos escollos presentes en el historial de estos padres y madres. La tabla siguiente reúne información sobre un importante –en calidad y en cantidad– número de factores de riesgo adicionales. Con respecto a los citados factores, nuestros informantes (los acogedores) carecen de información entre un 20% y un 30%

de los mismos. Los datos que se presentan a continuación se refieren al total de los padres y madres de los que sí se dispone de información. Además de los que aparecen más abajo, no se han incluido en estos análisis otros factores de riesgo respecto a los cuales la mayor parte de los acogedores carecían de información. Tal es el caso, por ejemplo, de información sobre los antecedentes familiares de riesgo, sobre presencia de trastornos de conducta, sobre existencia de VIH, etc.

Tabla 7

Diferentes variables de riesgo en la caracterización de los padres del menor

Variable	Padres	Madres
Hijos en la adolescencia	7%	25%
Estancias en prisión	33%	16%
Historial de delincuencia	29%	18%
Problemas con alcohol	25%	23%
Toxicomanía	61%	59%
Conducta violenta	26%	21%

Varios datos de la tabla anterior llaman poderosamente la atención. En primer lugar, los elevados porcentajes de cualquiera de las casillas en comparación con la población general. En segundo lugar, la muy elevada incidencia de toxicomanías, cuya presencia afecta a 6 de cada 10 de los progenitores de los acogidos. Es también destacable el hecho de que los problemas

afectan con parecida intensidad a padres y madres, quizá con la excepción de la experiencia de tener hijos en la adolescencia (que afecta a muchas más mujeres que hombres) y la historia de encarcelamiento (más hombres que mujeres). Coherentemente, el historial de delincuencia está más presente en ellos que en ellas.

Situación actual de los padres

Los acogedores han informado de la situación actual de los padres y madres de sus acogidos. Aunque en torno a un tercio desconoce la situación actual, la información proporcionada por el resto tiene varios elementos de interés, como puede apreciarse en la tabla siguiente. Las dos primeras filas de datos se refieren a padres y madres que, o bien parecen haber resuelto la mayor parte de sus problemas (recuperados), o bien parecen estar en vías de resolverlos (recuperándose).

Como se ve en la tabla, entre las dos filas se contabiliza aproximadamente la cuarta parte de los padres y las madres; estos son, en principio, aquellos con los que la reunificación familiar podría plantearse ahora o bien llegar a plantearse en el futuro. El resto de los casos, como se ve, hace referencia a personas que siguen presentando serios problemas o con los que sencillamente no se puede contar, por fallecimiento o desaparición.

Tabla 8

Situación actual de los padres del menor

Situación actual	Padres	Madres
Recuperados	17%	14%
Recuperándose	9%	13%
Siguen con serios problemas	20%	24%
Fallecidos	7%	10%
Desaparecidos	9%	7%
Sin información	38%	32%

Aunque las diferencias por modalidad de acogimiento son significativas, resultan difíciles de interpretar ya que, en el 63%

de los casos de familia ajena y en el 43% de los de urgencia, los acogedores carecen de información al respecto.



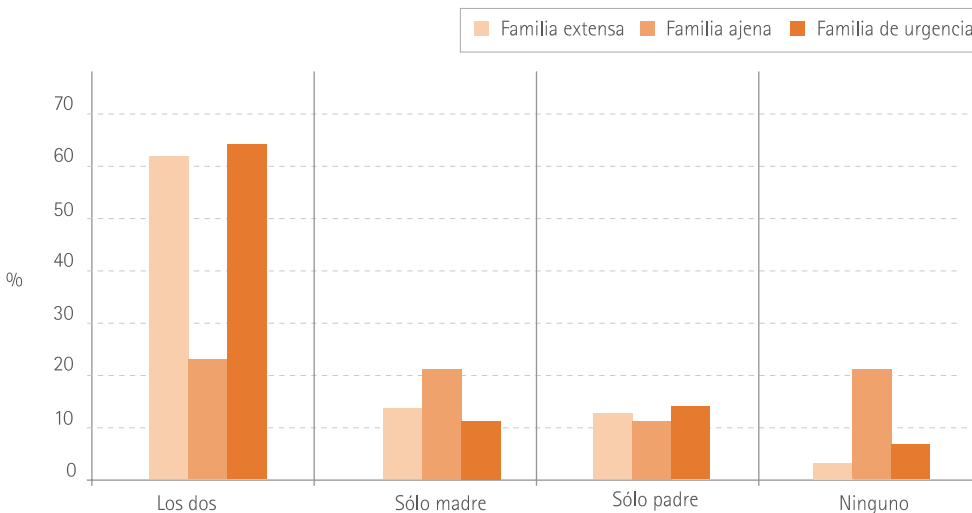
Consentimiento, relaciones y contactos con los padres

De acuerdo con la información proporcionada por los acogedores, en el 58% de los casos ambos progenitores estuvieron de acuerdo con el acogimiento del niño o la niña, mientras que solo estuvo de acuerdo la madre en el 18% de los casos y el padre en el 15%. En un 9% de los casos, ninguno estuvo de acuerdo. En un 3% adicional, el consentimiento no procedía, por ejemplo por desaparición o fallecimiento de los progenitores.

Las diferencias entre modalidades de acogimiento son estadísticamente significativas en lo relativo al consentimiento de los progenitores. Como se muestra en el gráfico siguiente, tal consentimiento es mucho más elevado en los casos de familia extensa (63%) y de urgencia (64%) que en los de familia ajena (25%). Por el contrario, la oposición al acogimiento es claramente más notable en el caso de las familias ajenas.

Gráfica 1

Consentimiento del acogimiento por modalidades



De acuerdo con la valoración que los acogedores hacen de sus relaciones con los padres de sus acogidos, en casi la cuarta parte de los casos no hay relaciones y en una proporción similar el asunto no es procedente; esto se debe, por ejemplo, a que por diversas circunstancias las rela-

ciones no son posibles. Algo menos de la cuarta parte adicional afirma que las relaciones son satisfactorias; el resto se reparte entre una valoración negativa (16%) y una valoración neutra «ni bien ni mal», (17%) de las relaciones. La tabla siguiente muestra el estado de las relaciones padres-

acogedores, siempre según la valoración de los acogedores. Las diferencias son estadísticamente significativas ($p < .001$). Los porcentajes de familia ajena y urgencia son muy elevados en lo referente al «no procede», de manera que si estos casos se suman a aquellos en los que no hay contacto, solo se dan contactos en el 23% de los casos de familia ajena, frente al 74% de los de familia extensa. Respecto a esta últi-

ma, llaman la atención varios hechos: para casi un 20% no hay relaciones y para un porcentaje similar las que existen son insatisfactorias, frente a una cuarta parte que hace una valoración neutra y casi el 30% que la hace satisfactoria. En los otros dos grupos de acogimiento, la mayor parte de los casos entran dentro de la categoría «no hay relaciones» o dentro de «no procede».

Tabla 9

Relaciones entre acogedores y padres de los menores

Relaciones acogedores-padres	Familia extensa	Familia ajena	Familia de urgencia
No hay	18%	23%	57%
Insatisfactorias	21%	8%	-
Ni bien ni mal	24%	2%	-
Satisfactorias	29%	13%	-
No procede	8%	54%	43%

La mayor parte de los progenitores estuvieron de acuerdo con el acogimiento

Los datos concernientes a los contactos entre progenitores y acogidos aparecen en la tabla siguiente. Mientras que en los padres el grupo mayoritario es el de ausencia de contactos, seguido de visitas, en el caso de las madres la situación es más variada, con porcentajes parecidos que carecen de contacto y que tienen visitas. Las diferencias entre padres y madres son,

como puede observarse, menos acentuadas en el caso de contactos informales o esporádicos, así como en aquellos en los que padres e hijos viven en la misma casa o en casas vecinas. No obstante, como se muestra en la tabla, globalmente parece haber más contactos madre-hijos que padre-hijos.

Tabla 10

Contactos padres-hijos en el acogimiento

Contactos padres-hijos	Padre	Madre
No hay	51%	38%
Visitas	21%	34%
Salidas	6%	3%
Conviven	4%	6%
Encuentros informales	5%	7%
Llamadas telefónicas	2%	1%
No procede	11%	11%

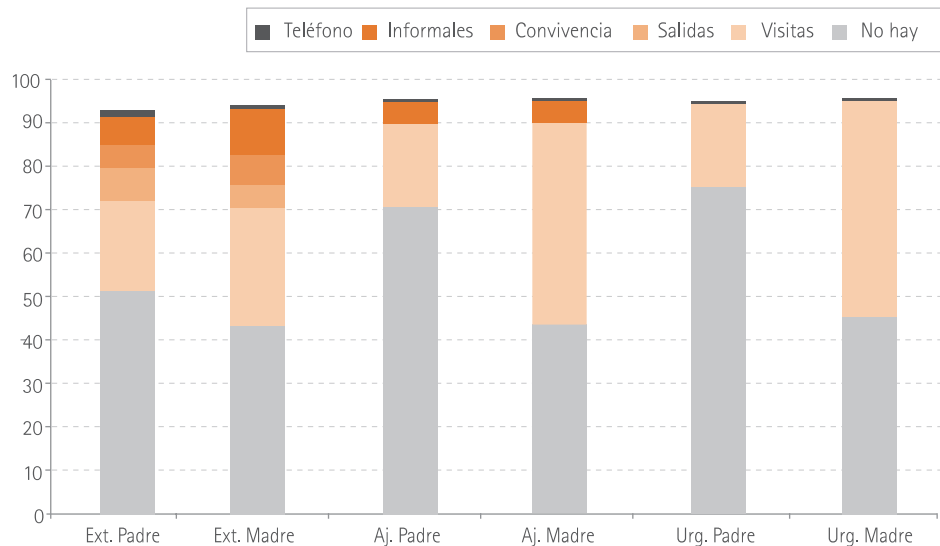


Aunque en este caso las diferencias por modalidades de acogimiento no alcanzan significatividad estadística, hay diferencias por modalidades de acogimiento en el tipo de contacto que se da o no se da entre progenitores y acogidos. Así se ilustra en el gráfico siguiente, en el que se han acumulado los «no hay contactos» con los «no procede» por entender que, en cualquiera de los casos, los niños no tienen visitas de sus padres. El examen de la siguiente gráfica muestra varios elementos de interés: la ausencia de contactos es claramente mayor en el caso de los padres que en el de las madres; los contactos más frecuen-

tes se dan entre los acogidos y sus madres en cualquiera de las tres modalidades de acogimiento consideradas. Sin embargo, como también puede observarse, en el caso de los niños y niñas de urgencia y de familia ajena los contactos parecen circunscribirse prácticamente solo a las visitas, mientras que en el caso de las familias extensas parece haber más diversidad –y más informalidad– en los contactos. Con toda probabilidad, la intervención profesional que ordena y regula los contactos y su frecuencia es responsable en buena medida de estas diferencias.

Gráfica 2

Tipo de contacto entre padres y acogidos

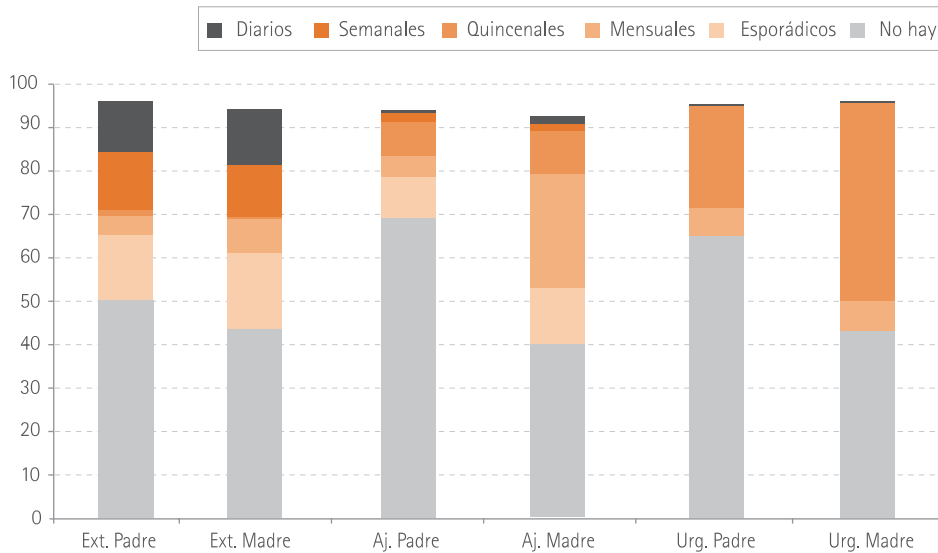


La frecuencia de contactos se distribuye de forma significativamente distinta en el caso de las diferentes modalidades de acogimiento, tanto en el caso de los padres como de las madres. En la gráfica siguiente puede apreciarse de nuevo la elevada frecuencia de la ausencia de contactos entre los niños y sus progenitores,

particularmente con sus padres. De nuevo se observa una mayor organización de los contactos en los casos de acogimiento en familia ajena y de urgencia (quincenales o semanales), y una mayor diversidad en el caso de la familia extensa, donde también tienen cierta presencia los contactos semanales e incluso diarios.

Gráfica 3

Frecuencia de contactos entre padres y acogidos



En los casos en que hay contactos, el lugar en el que ocurren difiere significativamente en función del tipo de acogimiento tanto en el caso de los padres como de las madres (en ambos casos, $p < .001$). En los casos de acogimiento en familia extensa, la mayor frecuencia de contactos se dan en el hogar de acogida (18% de los padres y 24% de las madres), mientras que los contactos en los puntos de encuentro son predominantes en los acogimientos

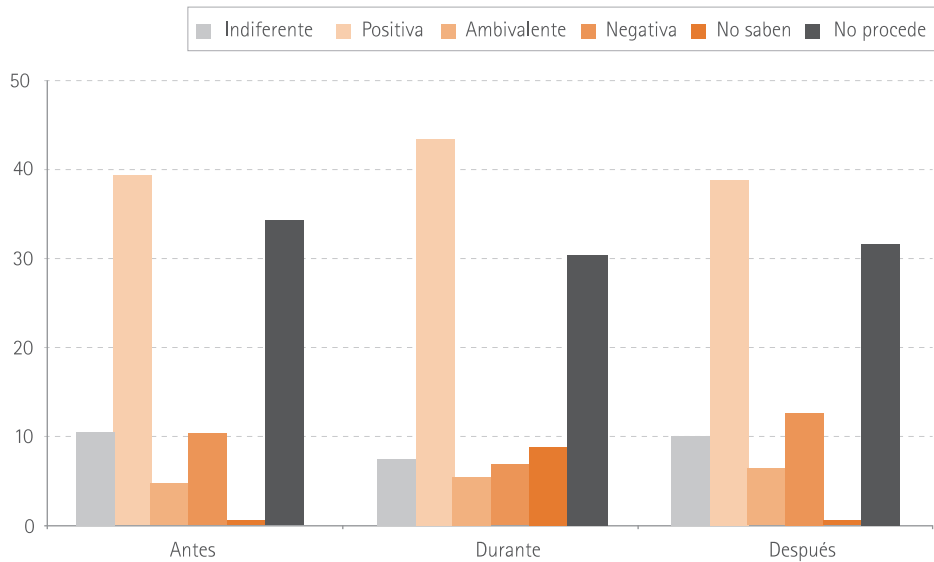
en familia ajena (18% de padres, 36% de madres) y en los de urgencia (29% de padres, 50% de madres); lo que abunda de nuevo en la mayor regularidad y organización de los encuentros en familia ajena y de urgencia en comparación con los de familia extensa.

En aquellos casos en que existen contactos entre padres e hijos, resulta interesante conocer, a través del testimonio de los acogedores, cuál es la reacción que los acogidos tienen ante esos contactos: antes de que ocurran, durante su transcurso y posteriormente. En el gráfico que sigue

pueden apreciarse claramente dos cosas: que las reacciones no difieren mucho en función del momento considerado y que tienden a ser positivas con clara mayor frecuencia que ninguna otra de las opciones consideradas.

Gráfica 4

Reacción del menor antes, durante y tras las visitas y contactos con sus padres según los acogedores



Sin embargo, al pedir a los acogedores que hagan una valoración general de los contactos de los acogidos con sus padres, el resultado no es tan claramente positivo. En relación, por ejemplo, con los contactos con la madre (como se ha visto, son los más frecuentes) la tercera parte de los acogedores en familia ajena y en familia de urgencia hacen una valoración negativa, frente al 17% de los acogedores en familia extensa. Por el contrario, la cuarta parte de estos mismos acogedores muestran una valoración clara-

mente positiva, frente al 12% de los acogedores de familia ajena y al 0% en los de urgencia. Las cosas son parecidas en relación con los contactos con el padre. Sin embargo, la perspectiva es claramente diferente por lo que respecta a la valoración que los acogedores hacen de los contactos del niño con sus hermanos. En este caso, tanto en el caso de la familia extensa como de la ajena, predomina una valoración claramente satisfactoria, mientras que en el acogimiento de urgencia se trata de una realidad inexistente.

Resumen

Los progenitores de los niños y niñas acogidos muestran características sociodemográficas bastante excepcionales en algunos rasgos de su perfil: presentan altas tasas de conflictividad en las relaciones de pareja, tienen muy bajos niveles educativos y están con mucha frecuencia en situación de desempleo. La presencia de toxicomanías, problemas con el alcohol y conductas delictivas es muy elevada tanto en padres como en madres. Según los informes de los acogedores, la cuarta parte de los progenitores de sus acogidos están recuperados o en vías de recuperación, mientras que al menos otro tanto sigue con serios problemas. Los acogimientos han sido consentidos por los progenitores con mayor frecuencia en los casos de familia extensa y de urgencia que en los de familia ajena. Los contactos de los acogedores con los padres de los acogidos se dan sobre todo en los casos de familia extensa y más raramente en los de ajena. Las relaciones de los progenitores con los acogidos se dan con más frecuencia en el caso de la madre que en el del padre. Tales relaciones están reguladas y organizadas en el caso de los acogimientos en familia ajena y de urgencia (con más frecuencia se dan en puntos de encuentro, ocurren con frecuencia fija quincenal o mensual...), mientras que en el caso de los acogimientos en familia extensa tienden a darse en una mayor variedad de circunstancias y lugares, así como con mayor informalidad y diversidad de frecuencia, ocurriendo muy frecuentemente en casa de los acogedores. Aunque los acogedores perciben que los acogidos reaccionan bien ante las visitas con sus padres, creen con frecuencia que su impacto sobre los niños no es positivo. Por el contrario, la valoración de los contactos con los hermanos tiene un cariz claramente más favorable.

Los acogedores y la familia acogedora

Al resultar pieza clave del acogimiento familiar, los acogedores constituyen uno de los elementos que no pueden dejar de ser explorados en una investigación como esta. De hecho, es mucho el espacio que en este informe se dedica a los acogedores, para analizar, entre otras cosas, la calidad de su hogar, su estilo educativo, su nivel de estrés, etc. Antes de entrar en el análisis detallado de la dinámica familiar, merece la pena dedicar un apartado a analizar sus características más generales: la edad, el estado civil, la situación de su salud, su nivel educativo y actividad profesional, y el número de personas que viven en el hogar. Para evitar repeticiones innecesarias, la información que se presenta se referirá siempre al identificado como acogedor principal, que es el que pasa más tiempo con el acogido y, típicamente,

el que tiene una relación más continuada y estrecha con él en la vida cotidiana. En la inmensa mayoría de los casos, se trata de la acogedora, a la que, en consecuencia, se referirán los datos que se exponen a continuación.

Antes de entrar en los aspectos anunciados, conviene tener en cuenta qué tipo de relación de parentesco existe entre acogedores y acogidos. Como se detallará más adelante cuando se trate la información relativa al menor, aparte del 30% en que tal relación no existe, el nexo más frecuente es vía materna (20% de abuelos y 18% de tíos maternos), seguido de la vía paterna (15% de abuelos y 9% de tíos paternos), con un residual 8% de «otros» tipos de relación de parentesco (familiares de parentesco más lejano, típicamente).

Características de los acogedores

Edad

Considerada toda la muestra de este estudio en conjunto, la edad media de los acogedores en el momento del estudio era de 49 años (desviación típica de 11,82), con un mínimo de 25 años en la acogedora más joven y de 77 en la más mayor; en ambos casos se trata de acogimientos en familia extensa. Si tenemos en cuenta que la edad media de los menores en el momento de inicio del acogimiento era de casi 6 años, se debe calcular que la edad promedio de los acogedores al comienzo del acogimiento era de unos 43 años.

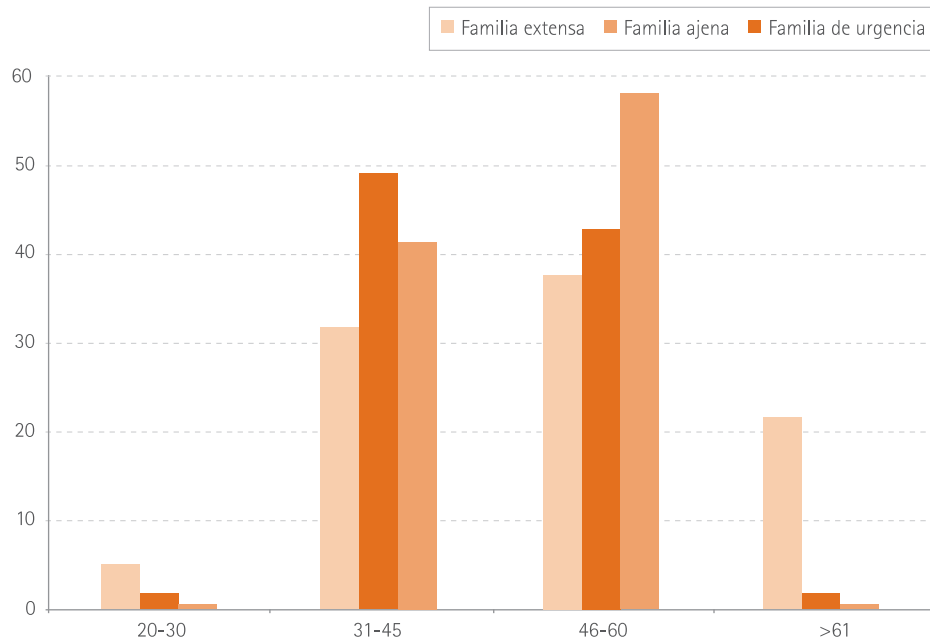
En el momento del estudio, el 5% de los acogedores tenía entre 20 y 30 años, el 38% estaba entre los 30 y los 45, un 41% adicional tenía entre 45 y 60 años y, finalmente, un 16% contaba con una edad superior a los 61 años. Como sería esperable, hay algunas diferencias en función de la modalidad de acogimiento que se considere: de esta manera, los acogedores en familia extensa son más mayores (edad actual promedio de 50 años, con una desviación típica de 12,93, edad mínima de 25 años y máxima de 75) que los de familia ajena (edad promedio, 45 años, con una desviación típica de 7,95, edad mínima de 30 y máxima de 70). En concreto, por encima del percentil 85 (62 años) hay un 23% de acogedores en familia extensa frente a

un 2% en ajena. Las diferencias no llegan a ser estadísticamente significativas porque los acogedores de urgencia comparten promedio de edad con los de familia ajena (edad promedio, 45 años, desviación típica de 7,45, edad mínima 34 años y máxima 58). El gráfico siguiente expone las semejanzas y diferencias entre los tres grupos.



Gráfica 5

Edad de los acogedores por intervalo y tipo de acogimiento



Estado civil

Las tres cuartas partes de los acogedores forman matrimonios, mientras que el 10% son viudos y el 7% solteros. El resto se reparten entre cohabitantes, separados y divorciados. Si ahondamos en la misma dirección, las tres cuartas partes de las familias acogedoras son biparentales, con un 10% de monoparentales viudas

y un 7% de monoparentales solteras. La monoparentalidad es algo más frecuente en las acogedoras de extensa (25%) que en las de ajena (17%) y claramente más frecuente que entre las de urgencia (7%). Las diferencias entre los grupos son estadísticamente significativas ($p < .05$).

Estado de salud

En el 80% de los casos, los acogedores afirman tener un buen estado de salud, frente a un 18% que presenta problemas de salud que no revisten gravedad y un 2% que tiene problemas graves que pueden generar dependencia. La buena salud

es una característica de la totalidad de los acogedores de urgencia, del 94% de los acogedores de familia ajena y del 75% de los de extensa. Los problemas de salud considerados no graves afectan al 6% de los acogedores en familia ajena y al 25%

de los acogedores en familia extensa, entre los que hay además un pequeño 2% que presenta problemas considerados graves

y/o incapacitantes. Las diferencias son estadísticamente significativas ($p < .05$).

Nivel educativo y estatus laboral

El nivel educativo de los acogedores es variado, con menor presencia en general de los que tienen estudios superiores. Quizá la forma más expresiva de presentar la información sea mostrando cómo se distribuyen las distintas posibilidades por modalidad de acogimiento. Las diferencias son estadísticamente significativas ($p < .001$). Como se observa en la tabla que

sigue, casi todos los acogedores en familia extensa están entre los niveles educativos más bajos (analfabetos, estudios primarios), mientras que los acogedores en familia ajena muestran una distribución más repartida entre las distintas opciones y los de urgencia se concentran entre estudios primarios y secundarios.

Tabla 11

Nivel educativo de los acogedores en función del tipo de acogimiento

Nivel educativo	Familia extensa	Familia ajena	Familia de urgencia
Analfabetos	14%	0	0
Est. Primarios	67%	40%	43%
Est. Secundarios	9%	8%	50%
Formación Prof.	6%	26%	7%
Est. Superiores	4%	26%	0

Con respecto al estatus laboral de la acogedora, lo predominante son las amas de casa (45%), seguidas de las que están en activo (35%). El 20% restante se reparte entre las demás categorías consideradas: desempleados (8%), jubilados y pensionistas (12%). El panorama es diferente entre

los acogedores: un 68% de personas en activo, un 29% de jubilados y pensionistas, y un 3% de desempleados. La tabla siguiente ilustra las diferencias por modalidad de acogimiento, que son significativas tanto en el caso de las acogedoras ($p < .001$), como de los acogedores ($p < .05$).

Tabla 12

Porcentaje de acogedores y acogedoras en diferentes situaciones laborales en función del tipo de acogimiento

Estatus laboral	Extensa		Ajena		Urgencia	
	Acogedor	Acogedora	Acogedor	Acogedora	Acogedor	Acogedora
Desempleado	4	10	2	4	0	0
En activo	60	27	86	64	75	8
Jubilado-pensionista	36	16	11	6	16	0
Ama de casa	0	47	0	26	9	92
Total %	100	100	100	100	100	100

Algunos de los datos más llamativos son la elevada presencia de jubilados y pensionistas entre los acogedores en familia extensa; en las acogedoras de este grupo predominan las amas de casa. Por lo que se refiere a los acogimientos en familia

ajena, llaman la atención los altos porcentajes de acogedores y acogedoras en activo. Y en relación con los acogedores de urgencia, lo predominante en ellos es la situación de estar laboralmente activos y en ellas la de ser ama de casa.

Número de personas en el hogar

La media de personas que viven en los hogares acogedores es de 4,5 (desviación típica 1,38, mínimo de 2 y máximo de 9), sin que se hayan encontrado diferencias significativas en función del tipo de acogimiento, pues la media en familia extensa es de 4,58 (desviación típica, 1,41), en

familia ajena de 4,17 (desviación típica de 1,35) y en familias de urgencia es de 4,5 (desviación típica de 0,94). Tal vez la diferencia esté en el tipo de personas que viven en esos hogares (si hay o no hijos de los acogedores, por ejemplo), pero desde luego no está en su número.

Elevada presencia de jubilados entre los acogedores

Resumen

El perfil sociodemográfico de los acogedores presenta al mismo tiempo diversidad en el conjunto y coherencia en el interior de cada uno de los tipos de acogimiento. No hay grandes diferencias en la edad promedio, situada en torno a los 49 años, pero los acogedores en familia extensa son claramente más mayores y a ellos pertenecen casi en exclusiva los mayores de 62 años de esta investigación. En sus tres cuartas partes, los acogedores forman matrimonios biparentales, con un 17% de monoparentalidad. El nivel educativo es variado: predomina el más bajo entre los acogedores en familia extensa, el medio-alto entre los de ajena y el medio-bajo entre los de urgencia. En lo referente al perfil de actividad profesional, llaman la atención el más elevado número de pensionistas entre los de familia extensa, el mayor número de padres y madres en activo entre los de ajena, y el mayor número de amas de casa entre los de urgencia. No se han encontrado diferencias significativas entre las distintas modalidades de acogimiento respecto al número total de personas que viven en el hogar de acogida.

Capacidad del hogar para responder a las necesidades básicas infantiles

Uno de los objetivos más básicos del análisis de los hogares de acogida es determinar en qué medida son adecuados para responder a las necesidades básicas infantiles: en cuanto a la comida, limpieza, alimentación, salud, escolarización, etc. Se utiliza para esta valoración un instrumento cuyo objetivo principal es conocer el grado en que las necesidades básicas del niño están cubiertas en el núcleo familiar: las Escalas de Bienestar Infantil (EBI), adaptación española de *The Child Well-Being Scales* de Magura y Moses (1986). La puntuación oscila entre 0 y 100 puntos, de manera que cuanto más cerca de 100 puntos se sitúe una familia, tanto mejor y de manera más eficaz atenderá las necesidades básicas de los menores acogidos. Una puntuación de 100 en estas escalas solo está indicando que la familia en cuestión atiende adecuadamente tales necesidades (de comida, limpieza, salud...), pero no nos informa acerca del grado en que esta familia aprovecha sus potencialidades para optimizar el desarrollo de niños y niñas (algo que se explorará con otras pruebas). No existe un baremo de puntuaciones para esta escala en nuestro país, aunque

sí disponemos de algunos estudios que permiten comparar nuestros resultados y ponerlos en contexto.

Como se puede observar en la tabla que aparece a continuación, la puntuación media total en la EBI (95,7, en general y 96, en el caso del menor acogido) es muy elevada y próxima al máximo de 100 puntos computable en estas escalas. Ello parece indicar que en términos generales las familias de nuestra muestra satisfacen adecuadamente las necesidades básicas de los menores que guardan, aunque todavía les queda un pequeño margen de mejora. Por su parte, las puntuaciones de las subescalas parecen indicar que los acogedores cuidan y atienden de manera más adecuada aspectos relacionados con las condiciones de la vivienda (mobiliario, equipamiento sanitario, seguridad, higiene) y las necesidades básicas de la salud, el vestido y la alimentación de los menores acogidos (97,5) que otros relacionados con su socialización y su supervisión educativas (91,8).

Tabla 13

Medias y desviaciones típicas en la puntuación total de las Escalas de Bienestar Infantil (EBI) y en sus 3 subescalas

Escalas de Bienestar Infantil	Media	Desviación típica
Cuidado parental	97,5	4,05
Disposición parental	91,8	10,37
Menor acogido	96	5,16
EBI puntuación total	95,7	4,69

El análisis de las puntuaciones de las escalas en función de las principales variables del estudio permite establecer algunas diferencias estadísticamente significativas. En primer lugar, cabe señalar que en relación con el tipo de acogimiento solo se observan diferencias significativas en la subescala de cuidado parental, que evalúa el nivel de cuidados y atención que prestan los acogedores a las necesidades físicas del niño y a las condiciones requeridas para garantizar su supervivencia y protección ($F(2,213)= 18,333, p=.000$). Estos resultados indican que los acogedores de ajena (con 99 puntos de media) son los que mejor atienden a las condiciones de la vivienda y a las necesidades básicas de salud, vestido y alimentación, en comparación con los acogedores de extensa (97,6) y los de urgencia (92,2). Debe advertirse que las puntuaciones son altas en todos los casos, que la puntuación de los acogedores de urgencia puede verse ligeramente afectada por el hecho de que acogen a menores muy pequeños y que la escala está más orientada a la satisfacción de las necesidades de niños y niñas algo más mayores.

Otra de las variables en la que es posible observar diferencias significativas en

la puntuación de EBI es el parentesco de los acogedores con el menor. En términos generales, se puede afirmar que los abuelos maternos (con 94,8 puntos) y paternos (94,2) puntúan significativamente más bajo ($F(5,212)= 3,156, p=.009$) en el total de las escalas que los tíos paternos (97,9) y los acogedores de ajena y urgencia que no tienen parentesco con el menor (97).

También se observan diferencias estadísticamente significativas en función de la modalidad de inicio del acogimiento. Así, como puede verse en la siguiente tabla, los acogimientos que se iniciaron de hecho, frente a los regularizados desde su inicio, obtienen puntuaciones significativamente inferiores en todas las escalas: en disposición parental (evalúa el grado de disposición de los acogedores para reconocer sus dificultades y colaborar con los Servicios de Infancia/Protección, así como el nivel de atención que prestan a las necesidades educativas y de socialización de los menores a su cargo) y en la puntuación del menor acogido (que se refiere a aspectos relacionados con el nivel de cuidados y el tipo de castigos que utilizan con el menor evaluado en particular).

Tabla 14

Puntuaciones medias en las Escalas de Bienestar Infantil (EBI) en función de la modalidad de inicio de acogimiento

Inicio acogimiento	Media EBI total	Media disposición parental	Media puntuación menor acogido
Inicio de hecho	94,6	89,6	95,2
Regularizados desde el inicio	96,6	93,7	96,7
<i>Significación</i>	.003	.005	.037

Otras variables características del estudio, como la estructura familiar, la situación laboral, la convivencia con hermanos y si el acogimiento es administrativo o judicial, no presentan diferencias estadísticamente significativas en función de las puntuaciones de EBI. Sin embargo, el análisis de varianza sí estableció este tipo de diferencias atendiendo a las puntuaciones de desarrollo de la escala Battelle ($F(1,84)=4,529, p=.036$), al estatus sociométrico de los menores ($F(4,146)=7,220, p=.000$) y al tener en cuenta la distribución de las puntuaciones de ajuste de SDQ en tres cortes (por debajo del percentil 25, entre el 26 y el 75 y del 76 en adelante) ($F(2,147)=2,147, p=.001$).

En cuanto a la primera de estas variables, los datos ponen claramente de manifiesto que los menores que presentan más retrasos en su desarrollo están en hogares de acogida con puntuaciones significativamente más bajas (94,5) que los que no presentan este tipo de retrasos (96,7).

Por su parte, los datos en relación con el estatus sociométrico de los menores acogidos ponen de relieve que los hogares de

los menores *preferidos* (los que son más frecuentemente elegidos por sus compañeros) son con diferencia significativa los que mejor puntúan en EBI con 98,6, seguidos de los *promedio* con 96,3 (niños y niñas que no destacan por el número ni por el signo positivo o negativo de las nominaciones que les otorgan sus compañeros). Los *rechazados* (niños y niñas con más nominaciones negativas) y *controvertidos* (con igual número de negativas que positivas) obtienen puntuaciones medias similares (94,3 y 94,8, respectivamente). La puntuación más baja la obtienen los hogares de los menores clasificados como *ignorados* (91,8), que son los niños y niñas que tienen muy pocas nominaciones o que incluso no llegan a ser mencionados por ninguno de sus compañeros y compañeras.

En lo concerniente a los problemas de conducta medidos a través de SDQ, los datos indican que los niños y niñas acogidos que presentan más dificultades de ajuste pertenecen a hogares cuya puntuación en las Escalas de Bienestar Infantil es significativamente más baja.

Tabla 15

Puntuaciones medias en el total de EBI en función de los problemas de conducta en la distribución de SDQ

Niveles de dificultad SDQ	Media EBI	Desv. Típica	Significación
25% con menos dificultades	98,3	2,07	.001
Zona central (entre p25 y p75)	96	5,32	
25% con más dificultades	94,4	4,85	

Por otro lado, además, las puntuaciones de EBI correlacionan significativamente con un buen número de variables de nuestro estudio. En primer lugar, debe destacarse la alta correlación significativa (.61) existente entre EBI y la escala HOME, lo que parece indicar la validez de ambas medidas y la idoneidad de su uso en este contexto familiar específico. Llama también la atención las correlaciones de moderadas a altas que se observan entre la puntuación en las escalas y diferentes variables de satisfacción y evolución del acogimiento; entre ellas destaca la correlación con el grado de satisfacción con el menor acogido (.45). Correlaciones con valores

moderados pero de diferente signo ponen en relación distintas variables con las puntuaciones de EBI. En el lado positivo, la puntuación de las escalas correlaciona con el rendimiento académico del menor, con sus habilidades sociales y con la puntuación de inteligencia del menor en el CI compuesto de K-BIT. Con signo negativo, destacan la correlación de las escalas con el grado de estrés experimentado por los acogedores en relación con los menores acogidos, así como con las puntuaciones de dificultades del menor en SDQ (versiones de acogedores y profesores) y problemas de conducta de SSRS.

Tabla 16

Correlaciones estadísticamente significativas entre la puntuación total de las Escalas de Bienestar Infantil y diferentes variables del estudio

Variable	r	Significación
Nivel educativo acogedor	.191	.005
Evolución comportamiento del menor	.373	.000
Satisfacción acogimiento del menor	.456	.000
Satisfacción general con el acogimiento	.361	.000
HOME total ponderada	.611	.000
PSI estrés total	-.345	.000
CI compuesto K-BIT	.197	.028
SDQ total acogedores	-.287	.000
SDQ total profesorado	-.287	.000
SSRS habilidades sociales	.346	.000
SSRS problemas de conducta	-.294	.000
SSRS rendimiento académico	.358	.000

La estimulación y el bienestar infantil van de la mano en el acogimiento

Acogimiento y estimulación en el hogar

Son dos las vías por las que en esta investigación se analiza la calidad del entorno que las familias acogedoras ofrecen a los niños, niñas y adolescentes con los que comparten su vida. Por una parte, se estudia el estilo educativo familiar: se analiza en qué medida las pautas educativas, la forma de resolver los conflictos y poner disciplina, además del estilo de comunicación y expresión de afecto varían de unas familias a otras (véase «Estrategias y estilos educativos en los acogedores»). Por otra, se analiza en qué medida el hogar puede atender a las necesidades básicas infantiles (como hemos visto en el apartado anterior) y la calidad estimulante del hogar en el que transcurre la vida de acogedores y acogidos; en este sentido se pretende determinar en qué medida ofrece circunstancias, objetos, actividades y relaciones que se consideran favorecedores del desarrollo psicológico. Es a este último asunto a lo que se dedica este apartado.

Como se indicó en el apartado «Metodología», para la valoración de la calidad estimulante de los hogares acogedores nos hemos servido de una escala ampliamente utilizada con este fin: la escala HOME (Caldwell y Bradley, 1984). Entre sus muchas e indudables ventajas está el hecho de que se dispone de versiones que cubren todas las edades que nos interesan, pues hay versiones para la evaluación de hogares en los que viven, respectivamente, niños y niñas de hasta dos años, de entre 3 y 6 años, de entre 6 y 10 años, y adolescentes.

Los contenidos de las diferentes versiones de HOME tienden a ser muy parecidos de

unas edades a otras. Así, todas ellas se interesan por la estimulación física y verbal que niños y niñas reciben en su hogar (si hay o no determinados objetos, como juguetes apropiados a la edad o libros; si al niño o la niña se le habla de manera adecuada para su edad...), por la existencia de materiales de aprendizaje (juguetes evolutivamente apropiados en los más pequeños, libros y otros materiales de aprendizaje en los mayores), por la variedad de las experiencias que tienen dentro y fuera de la casa (implicación del padre en las tareas de cuidado, actividades que se realizan con regularidad fuera del hogar...), por el clima emocional que se percibe en las relaciones entre adultos y menores (tono emocional de los intercambios verbales, expresión de afecto, reacciones cuando el niño o la niña hacen conductas no deseables...), por el grado de organización del ambiente físico (en qué medida, por ejemplo, el niño o la niña dispone de un lugar en el que dejar sus juguetes y otras pertenencias).

Por otra parte, y como es inevitable, a medida que los niños van creciendo algunos contenidos van adquiriendo mayor protagonismo. De esta manera, por ejemplo, la escala HOME para la observación de hogares con adolescentes incluye subescalas referidas al fomento de la autosuficiencia (se han establecido en el hogar reglas respecto a la realización de los deberes escolares, por tanto, se comprueba si esas reglas se cumplen y los deberes se terminan, por ejemplo) y para la existencia habitual de actividades reguladoras (por ejemplo, si la familia tiene una televisión y la usa juiciosamente, sin tenerla encendida todo el día).

Para la evaluación de la escala HOME en cada uno de los hogares, se utiliza una combinación de observaciones en directo durante la visita al domicilio (para ver, por ejemplo, si en la casa hay libros, para valorar la calidez de la relación madre-hijo, para determinar en qué medida las cosas están ordenadas o caóticas, etc.); también se hacen preguntas referidas a aquellos contenidos que durante la visita no se pueden observar (salidas de la familia fuera del hogar, implicación del padre en tareas de crianza y educación, existencia de reglas en relación con los deberes escolares o el uso de la televisión...). Cada uno de los contenidos se evalúa como presente o ausente, es decir, como uno o cero. Al

final, se obtienen puntuaciones para cada una de las subescalas, la suma de las cuales constituye la puntuación total HOME.

Se presentan a continuación análisis por grupo de edad; para cada uno de ellos se muestra, en primer lugar, la puntuación total alcanzada y su relación con las distintas modalidades de acogimiento. Esta parte de la presentación de los datos de HOME concluye con un análisis sintético en que se incluyen todas las versiones, desde bebés hasta adolescentes. Posteriormente, se analizarán las relaciones encontradas entre las puntuaciones HOME y algunos de los otros contenidos explorados en esta investigación.

Estimulación en el hogar por edades y tipo de acogimiento

Se indica la media obtenida para cada uno de los grupos de edad, las puntuaciones mínima y máxima, así como las diferencias entre las distintas modalidades de acogimiento referentes a la puntuación total de cada una de las versiones. Seguidamente,

se analizan las diferencias por modalidad de acogimiento en las distintas subescalas de cada una de las versiones. Dada la corta edad de los acogidos, las familias acogedoras de urgencia solo han sido evaluadas con la versión para 0-3 años.



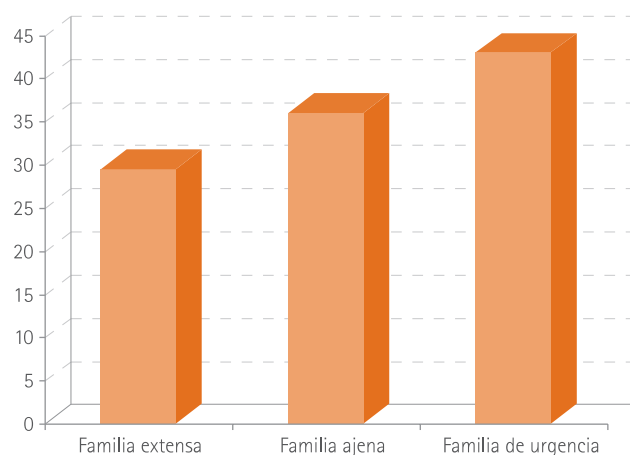
0-3 años

Sobre un total de 45 puntos posibles, la puntuación mínima obtenida ha sido de 17, correspondiente a una familia extensa y la máxima ha sido de 45, correspondiente a una familia de urgencia. La media ha sido de 38,61 (desviación tipo de 9,06). La puntuación media de los acogedores de

extensa ha sido de 29,5, la de los acogedores en familia ajena de 36 y la de los de urgencia de 43 (véase representación gráfica). Las diferencias entre los tres tipos de acogimiento han sido estadísticamente significativas ($p < .01$).

Gráfica 6

Puntuaciones totales HOME 0-3 años



En lo que corresponde a las distintas subescalas de la prueba, en todas excepto en una (organización del ambiente físico), las diferencias entre los grupos son estadísticamente significativas: rozan la significatividad en aquellos casos en los que no la alcanzan ($p = .06$). El resto de las subescalas, con diferencias significativas, son responsividad verbal y emocional ($p < .01$), aceptación del comportamiento del niño ($p < .001$), provisión de materiales de juego apropiados ($p < .05$), implicación materna con el niño ($p < .01$) y oportunidades para

la variedad ($p < .05$). En todos los casos, excepto en uno, las puntuaciones más elevadas corresponden a las familias acogedoras de urgencia, seguidas de las de ajena y, finalmente, de las de extensa. La excepción está en la subescala de aceptación del comportamiento del niño, en la que las puntuaciones más bajas corresponden a familia ajena.

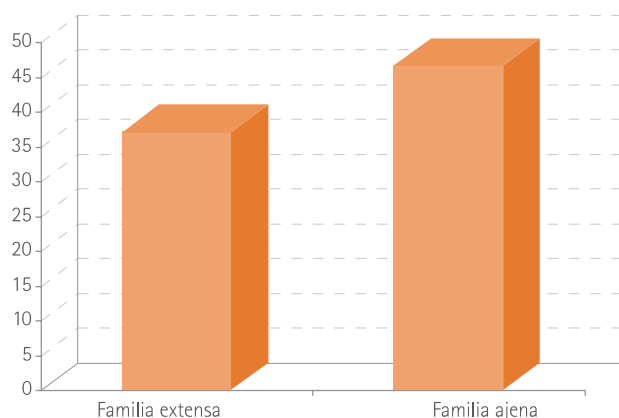
3-6 años

Sobre un total de 55 puntos posibles, la puntuación mínima obtenida ha sido de 14, correspondiente a una familia extensa, y la máxima de 55, de una de ajena. La media ha sido de 39,54 (desviación tipo de 10,01). La media de las familias extensas

ha sido de 37,4 y la de las familias ajenas ha sido de 46,6 (véase representación gráfica). Las diferencias han resultado estadísticamente significativas ($p < .05$).

Gráfica 7

Puntuaciones totales HOME 3-6 años



En los datos pertenecientes a las subescalas, de nuevo las puntuaciones de los hogares de acogimiento en familia extensa son más bajas que las de los hogares de acogimiento en familia ajena. Sin embargo, al contrario de lo ocurrido con las puntuaciones del grupo etario anterior, en la mayor parte de las subescalas las diferen-

cias no alcanzan la significatividad estadística. Las excepciones son las subescalas que evalúan los materiales que estimulan el aprendizaje ($p < .001$) y las experiencias de modelado ($p < .05$), en las que las diferencias sí son significativas y a favor de los acogedores no familiares.

Los acogedores de urgencia son los que más estimulan a niños y niñas

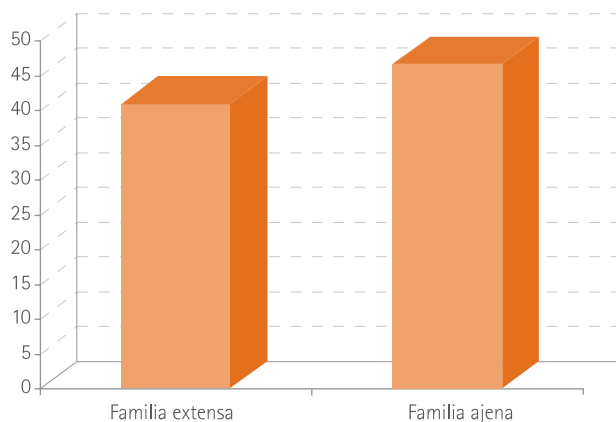
6-10 años

Sobre un total de 59 puntos posibles, la puntuación mínima obtenida ha sido de 12, correspondiente a una familia extensa, y la máxima de 58, de una de ajena. La media ha sido de 42,28 (desviación tipo de 8,94). La media de las familias extensas ha

sido de 40,20 y la de las familias ajenas ha sido de 47,36 (véase representación gráfica). Las diferencias han resultado estadísticamente significativas ($p < .01$).

Gráfica 8

Puntuaciones totales HOME 6-10 años



En relación con las subescalas, las diferencias entre hogares de familia extensa y de ajena son: significativas en cuatro de ellas (materiales y experiencias estimuladoras del desarrollo, provisión de estimulación activa, participación de la familia en experiencias estimuladoras del desarrollo, apariencia del ambiente físico), rozan la significatividad estadística en otra (clima

emocional de la relación) y no son significativas en las otras tres (responsividad verbal y emocional, estimulación de la madurez e implicación del padre). Cuando las diferencias son significativas, las puntuaciones son siempre más altas en los hogares de familia ajena que en los de extensa.

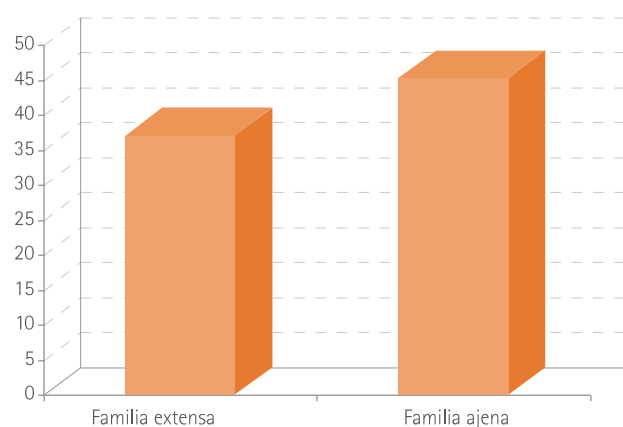
Adolescentes

Sobre un total de 60 puntos posibles, la puntuación mínima obtenida ha sido de 6, correspondiente a una familia extensa, y la máxima de 55, de una de ajena. La media ha sido de 38,82 (desviación tipo de

9,85). La media de las familias extensas ha sido de 36,78 y la de las familias ajenas ha sido de 44,63 (véase representación gráfica). Las diferencias han resultado estadísticamente significativas ($p < .01$).

Gráfica 9

Puntuaciones totales HOME adolescentes



Todas las subescalas excepto una (aceptación y responsabilidad) han dado lugar a diferencias significativas entre las fa-

milias extensas y las ajenas; estas últimas han obtenido siempre puntuaciones más elevadas.

Puntuaciones HOME ponderadas para todas las edades

Cada una de las versiones de HOME tiene una longitud diferente; además, estas no contienen el mismo número total de ítems. Eso no es un problema para el análisis de cada una de ellas, pero se convierte en una dificultad a la hora de comparar de forma homogénea los resultados de los distintos grupos de edad. El problema tiene fácil solución ponderando las puntuaciones de cada escala; para ello, la puntuación obtenida en un hogar concreto se divide

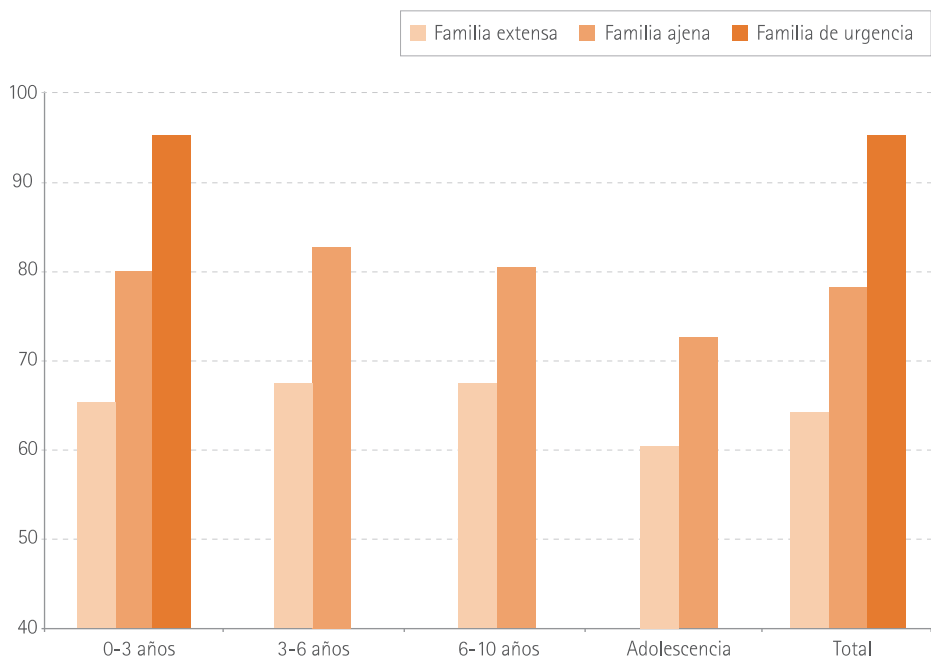
entre el número de ítems de la escala correspondiente; de esta manera se obtiene una puntuación ponderada que puede ya compararse entre las diferentes versiones. Para mayor comodidad, al objeto de evitar las operaciones con decimales, la puntuación ponderada se multiplica en todos los casos por 100.

Como no podía ser de otra manera después de lo expuesto anteriormente, las diferencias entre los distintos tipos de acogimiento son estadísticamente significativas. El siguiente gráfico permite visua-

lizar las diferencias entre las modalidades de acogimiento para las distintas versiones de la escala HOME, así como la suma total de las puntuaciones ponderadas obtenidas en cada una de las versiones.

Gráfica 10

Puntuaciones HOME ponderadas. Todas las edades y totales



Como puede apreciarse fácilmente, se repite aquí la diferencia encontrada en los análisis anteriores. Son los hogares de acogida de urgencia (solo valorados con los más pequeños, pues afectan solo a bebés) los que obtienen puntuaciones más

elevadas en la calidad estimuladora del hogar y de las experiencias vividas en él. A continuación se sitúan los hogares de acogimiento en familia ajena y quedan al final los de acogimiento en familia extensa.

Relaciones entre las puntuaciones HOME y otros contenidos

Para que se pueda valorar la importancia de los contenidos evaluados por las distintas versiones de la escala HOME, resulta útil analizar con qué otros contenidos de los explorados en esta investigación se relacionan. Para ello, y a fin de evitar la reiteración en los análisis (supondría trabajar con las puntuaciones de cada una de las versiones), se utilizarán las puntuaciones totales ponderadas. Antes de entrar en el detalle de los análisis, debe recordarse que las relaciones que se van a exponer a continuación no son de causalidad, pues los análisis que se han efectuado con los datos solo permiten identificar variables que están o no están significativamente relacionadas. Por consiguiente, los que se muestran a continuación son aspectos o valores que guardan relación significativa con las puntuaciones de HOME, sin que en modo alguno se pretenda decir que los unos son consecuencia de las otras o viceversa.

Como sería esperable, las puntuaciones de la calidad de estimulación psicológica del hogar se relacionan con otras medidas de calidad del hogar. Por ejemplo, los hogares en los que se han identificado problemas de hacinamiento, salubridad o seguridad tienen puntuaciones HOME más bajas. El caso de los hogares con hacinamiento puede usarse como ejemplo para no sobrecargar esta exposición con cifras: la puntuación HOME total ponderada y multiplicada por 100 es de 55,5 en los hogares con hacinamiento y de 73,18 en los que no tienen ese problema ($p < .001$). Igualmente, las puntuaciones HOME correlacionan de manera positiva con las obtenidas en la escala que evalúa el nivel de riesgo de un hogar respecto a la atención a las ne-

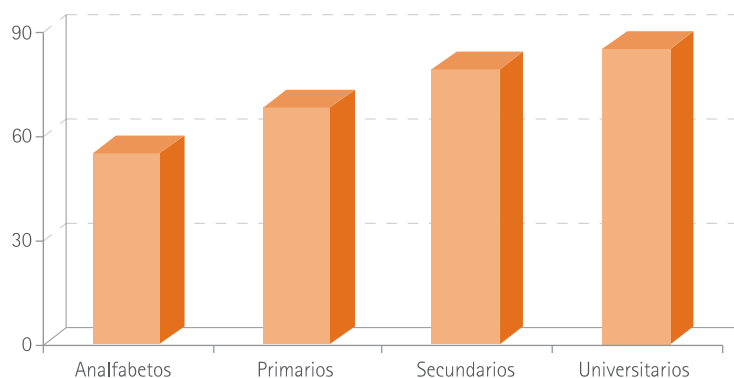
cesidades básicas infantiles (EBI). Como se indicó en el apartado anterior, la correlación de las puntuaciones HOME con las puntuaciones totales de esa escala es de .61 ($p < .001$). El valor de las correlaciones es también positivo y significativo con las puntuaciones de las diferentes subescalas de dicha escala; así, las puntuaciones HOME correlacionan significativa y positivamente con la valoración de los cuidados parentales ($r = .26, p < .001$), de disposición parental ($r = .61, p < .001$) y de la situación del menor acogido ($r = .42, p < .001$).

Por otra parte, las puntuaciones de la calidad de estimulación psicológica en los hogares acogedores estudiados también se relacionan con características de los acogedores tan importantes como: su nivel educativo, su estilo de crianza y socialización, su nivel de estrés y sus necesidades, y su grado de satisfacción respecto a los apoyos disponibles y recibidos. El detalle de estas relaciones se expone a continuación.

Con respecto a la relación de las puntuaciones HOME con el nivel educativo de los padres, el gráfico que sigue ilustra la clara tendencia de los datos: cuanto más bajo es el nivel educativo de los acogedores (ya se tome como referencia a la acogedora o al acogedor), más bajas son las puntuaciones HOME del hogar. En la gráfica siguiente se han utilizado los datos del nivel educativo de las acogedoras y las puntuaciones HOME totales ponderadas multiplicadas por 100.

Gráfica 11

Puntuación total ponderada en HOME y nivel educativo de los acogedores



Las puntuaciones HOME aquí consideradas se relacionan también con el estilo de socialización de los acogedores. La correlación es positiva con el estilo democrático ($r = .55, p < .001$); es decir, que es significativamente más probable que donde las puntuaciones HOME son elevadas, el estilo educativo familiar sea democrático. Coherentemente, la correlación es negativa con el estilo autoritario ($r = -.56, p < .001$); es decir, que cuanto más elevadas son las puntuaciones en un aspecto, más bajas lo son en el otro. La correlación es también negativa y significativa, pero con valores más bajos, en el caso del estilo permisivo ($r = -.23, p < .01$).

También se ha encontrado una relación entre las puntuaciones totales de estrés, medidas por el estrés total de los acogedores de niños y niñas, y las puntuaciones HOME; de manera que es menos probable que los niveles más altos de estrés se den en hogares con altas puntuaciones HOME ($r = -.39, p < .01$).

Las puntuaciones HOME han mostrado también una relación significativa con la mayor parte de los aspectos analizados en torno a las necesidades de apoyo y a la satisfacción con los apoyos recibidos. Aunque más bajas que las analizadas hasta ahora, las correlaciones siguen siendo significativas. Así ocurre, por ejemplo, con la necesidad de apoyo total expresada por los acogedores, con la que se encuentra una correlación positiva (a más puntuación HOME, más alta necesidad de apoyo experimentada) ($r = .25, p < .001$). Lo mismo ocurre cuando lo que se relaciona con HOME es el total de la red de apoyo de que disponen los acogedores ($r = .16, p < .05$) y la satisfacción con los apoyos que reciben ($r = .26, p < .001$). También ocurre lo mismo en relación con la necesidad de apoyo respecto al acogimiento (más alta cuanto más elevadas son las puntuaciones HOME, $r = .14, p < .05$), con la satisfacción acerca de la ayuda que reciben respecto al acogimiento ($r = .17, p < .05$) y con la satisfacción referente a los consejos que

reciben en relación con el acogimiento ($r = .14, p < .05$). La única correlación significativa negativa se observa en lo relacionado con la necesidad de ayuda material, que es menor cuanto más elevadas son las puntuaciones HOME ($r = -.20, p < .05$).

Finalmente, las puntuaciones totales ponderadas de HOME se han relacionado con distintas medidas de desarrollo y desempeño de los niños, niñas y adolescentes acogidos. Las relaciones encontradas son numerosas y van todas en la misma dirección: puntuaciones más elevadas de HOME se vinculan con mejores puntuaciones de desarrollo, de desempeño, de ajuste académico, de autoestima y de habilidades sociales. La única correlación negativa hallada ha sido respecto a los problemas de conducta. Los detalles se exponen a continuación.

En lo correspondiente a las puntuaciones que valoran el nivel de desarrollo evolutivo de los acogidos, la diferencia en las puntuaciones totales ponderadas HOME es significativa entre los que en la escala Battelle han sido valorados como «presentando retrasos evolutivos» (media de la puntuación HOME total ponderada de 70,24) y los que han sido valorados como «sin tales retrasos» (media de 80,14) ($p < .05$). Por lo que se refiere a las puntuaciones de cociente intelectual, la correlación es positiva y significativa con las puntuaciones centiles ($r = .26, p < .001$) y con las de vocabulario ($r = .26, p < .001$), pero no con las de matrices. También es significativa la correlación con las puntuaciones que evalúan el ajuste y rendimiento académico de los acogidos ($r = .32, p < .001$), de manera que cuanto más altas son las puntuaciones en un aspecto, más elevadas lo son también en el otro.

La correlación es también significativa y positiva entre las puntuaciones HOME que estamos considerando y la autoestima adolescente ($r = .34, p < .01$); esta se halla muy próxima a valores significativos en relación con la autoestima infantil ($p = .07$). También se encuentran correlaciones positivas entre las puntuaciones HOME y la valoración de las habilidades sociales ($r = .30, p < .001$) de los acogidos. Por el contrario, la correlación es negativa respecto a la valoración que el profesorado de los acogidos hace de la presencia de problemas de conducta; de manera que, cuantos más problemas de conducta identifican en ellos sus profesores, menor es la puntuación HOME obtenida en sus hogares de acogida ($r < -.25, p < .01$). En el caso de la valoración de los problemas de conducta hecha por los propios acogedores, la relación va en la misma dirección, pero no alcanza por muy poco la significación estadística ($p = .05$).



Estrategias y estilos educativos en las familias acogedoras

Para conocer cómo proceden los acogedores en su tarea educativa y socializadora con los menores acogidos, se utilizó la adaptación española del *Parenting Styles and Dimensions Questionnaire* (Robinson, Mandleco, Olsen y Hart, 2001). Como se indicó en el apartado de metodología, este instrumento se aplicó a todos los acogedores y acogedoras, ya que permite puntuar su acción educativa en tres grandes dimensiones: democrática, autoritaria y permisiva.

Cuando se analiza en términos generales la puntuación de los acogedores de nuestra muestra, se observa que la dimensión en la que más puntuación obtienen es en la democrática (3,9); por lo tanto, este tipo de prácticas educativas es el más común entre estas familias. Como se puede ver en la tabla, las dimensiones que miden las prácticas de estilo autoritario y permisivo puntúan notablemente más bajo.

Tabla 17

Medias y desviaciones típicas en las puntuaciones de las dimensiones de estilo educativo medidas por PSDQ

Dimensiones	Media	Desviación típica
Democrática	3,91	0,70
Autoritaria	1,76	0,55
Permisiva	1,69	0,66

El análisis de estas puntuaciones en función de las principales variables del estudio permite establecer algunas diferencias estadísticamente significativas en relación con las dimensiones evaluadas por PSDQ. En primer lugar, cabe señalar que se observan diferentes patrones de socialización educativa en función de los distintos tipos de acogimiento. Así, como se puede ver en la

siguiente tabla, los acogedores de urgencia y de ajena puntúan significativamente más alto en la dimensión democrática que los acogedores de extensa. Estos últimos son, por su parte, los que puntúan significativamente más alto en la dimensión de estilo autoritario. Finalmente, los acogedores de urgencia son los que menos puntúan en la dimensión de estilo permisivo.

Los acogedores de urgencia y de ajena se comportan de manera más democrática

Tabla 18

Puntuaciones medias en las dimensiones de estilos educativos de PSDQ en función del tipo de acogimiento

Dimensiones	Media AFE	Media AFA	Media URG	Significación
Democrática	3,78	4,17	4,28	.000
Autoritaria	1,85	1,60	1,30	.000
Permisiva	1,72	1,75	1,26	.049

El patrón educativo que emplean los acogedores parece estar relacionado con su nivel de estudios. El análisis de varianza permite establecer diferencias estadísticamente significativas en función del nivel educativo solo en relación con la dimensión de estilo autoritario ($F(6,197) = 2,701$, $p = .015$). Así, las puntuaciones en esta dimensión van aumentando conforme baja el nivel educativo de los acogedores; en este sentido, las diferencias son significativas entre los acogedores analfabetos (2,1) y aquellos que tienen estudios superiores (1,5).

Otra de las variables en función de la cual es posible observar diferencias estadísticamente significativas en las dimensiones de estilos educativos de los acogedores es el historial previo de acogimientos de estos menores ($F(1,151) = 4,245$, $p = .041$). En este caso, se observan diferencias significativas en la dimensión de estilo permisivo que indican que los acogedores que tienen menores a su cargo con un historial de acogimientos previos tienden a ser algo más permisivos en su práctica educativa.

Tabla 19

Puntuaciones medias en la dimensión de estilo permisivo de PSDQ en función del historial de acogimientos del menor

Acogimientos anteriores	Media permisiva	Significación
Sin acogimientos	1,57	.041
Con acogimientos	1,79	

También se observan diferencias estadísticamente significativas en las puntuaciones de las dimensiones de PSDQ en función de si los menores conviven o no con sus hermanos ($F(1,160)= 4,633, p=.033$). Como puede verse en la siguiente tabla,

los acogedores que guardan a menores que conviven con sus hermanos tienden a mostrarse menos democráticos en sus prácticas educativas que los que tienen menores acogidos sin hermanos.

Tabla 20

Puntuaciones medias en la dimensión de estilo democrático de PSDQ en función de la convivencia del menor con sus hermanos

Convivencia con hermanos	Media democrático	Significación
Conviven	3,81	.033
No conviven	4,05	

El análisis de correlaciones de estas dimensiones de PSDQ pone de manifiesto que se relacionan significativamente con un elevado número de variables del estudio. Como puede verse en la tabla siguiente, destacan por su elevado valor las correlaciones entre las dimensiones de estilos y las medidas de calidad de la estimulación (HOME) y del grado de satisfacción de las necesidades básicas de los menores (EBI). El sentido y el alto valor de las correlaciones parecen indicar que la puntuación en el estilo democrático tiende a subir en la medida que suben las puntuaciones en estas dos escalas. Por el contrario, tienden a bajar conforme más puntúan los acogedores y acogedoras en el estilo autoritario y permisivo. Destacan, asimismo, las correlaciones de PSDQ con las puntuaciones de estrés en el ejercicio de las labores parentales (PSI). En este caso, destaca muy especialmente la dimensión de estilo permisiva donde la correlación alcanza un valor altísimo (.74), indicando

que el estrés percibido se relaciona con las prácticas educativas, de manera que a más estrés más permisivos, más autoritarios y menos democráticos tienden a mostrarse los acogedores. Tienen valores de moderados a altos: las correlaciones entre PSDQ y la evolución del menor en el acogimiento, el grado de satisfacción de los acogedores con el menor acogido y con el acogimiento en general. Las correlaciones indican que la evolución del menor y el grado de satisfacción de los acogedores se relacionan positivamente con el estilo democrático y negativamente con el autoritario y permisivo. Además, debe notarse que la puntuación total en dificultades de los niños y niñas acogidos (SDQ) se relaciona moderada y negativamente con el estilo democrático (en el caso de los profesores) y positivamente con el autoritario y permisivo; esto nos indica que conforme aumenta la puntuación en estos dos últimos estilos también lo hace la puntuación en dificultades de los menores. Finalmente, la autoestima

de los adolescentes acogidos correlaciona positivamente con las prácticas democráticas, lo que nos señala que este tipo de

prácticas se asocia con el ajuste positivo de los adolescentes.

Tabla 21

Correlaciones estadísticamente significativas entre la puntuación en las dimensiones del estilo educativo (PSDQ) y diferentes variables del estudio

Variable	<i>r</i> Democrática	<i>r</i> Autoritaria	<i>r</i> Permisiva
EBI total	.387**	-.441**	-
HOME total ponderada	.552**	-.563**	-.237
PSI estrés total	-.299**	.313**	.740**
Evolución comportamiento del menor	.297**	-.446**	-.254
Satisfacción acogimiento menor	.286**	-.392**	-.239
Satisfacción general acogimiento	.314**	-.441**	-
SDQ total acogedores	-	.334**	.271
SDQ total profesorado	-.231	.181	-
SRSS problemas de conducta	-.201	.162	-
Autoestima adolescentes	.268	-	-

Nota: las correlaciones son estadísticamente significativas $p < .050$. Las que tienen dos asteriscos ** son significativas al nivel $p < .000$

Estrés y acogimiento

¿Hasta qué punto están los acogedores cargados de tensión o, por el contrario, realizan su labor de acogimiento sin particular desgaste psicológico? El estrés es una cualidad muy relacionada con el estado de bienestar y la salud mental de las personas, que vivimos el estrés excesivo como indeseable –particularmente, si se trata de un estrés crónico– y que, por otra parte, necesitamos un cierto nivel de tensión para mantener nuestras metas y esfuerzos. Esa es la razón por la que se consideran deseables niveles de tensión moderados y medios, e indeseables los niveles muy bajos o muy elevados. Particularmente indeseables son los niveles altos de estrés y muy especialmente, como se ha indicado, cuando se convierten en

crónicos. Suponen un nivel de desgaste psicológico que merma los recursos que la persona posee para hacer frente a la vida cotidiana y que afecta al sentimiento de felicidad; factor que compromete no solo el bienestar individual, sino también las armoniosas relaciones con los demás.

Por todo lo anterior, resultaba de sumo interés explorar el nivel de estrés de quienes llevan a cabo los acogimientos en Andalucía. Para ello se utilizaron las dos medidas más utilizadas internacionalmente para la exploración de esta dimensión: una válida para cuidadores de menores de 12 años y otra para quienes tienen bajo su responsabilidad la crianza y educación de adolescentes. A continuación se expo-

ne, en primer lugar, el perfil de los datos en la muestra estudiada, seguidamente se procede a presentar las relaciones entre

las puntuaciones obtenidas y otras variables de la investigación.

Estrés en acogedores de niños y niñas

La prueba utilizada para valorar el estrés en los acogedores de menores de 12 años fue *Parenting Stress Index* de R. Abidin (1995) en su forma abreviada. Esta escala permite obtener puntuaciones parciales y una puntuación total. Las puntuaciones parciales hacen referencia al estrés vivido en la labores de crianza y educación, al estrés asociado a una relación problemática con el menor y al estrés asociado a los problemas de conducta del niño o la niña. Finalmente, es posible obtener una puntuación total de estrés, que refleja la acumulación de las puntuaciones parciales anteriores.

No existen datos normativos españoles para comparar las puntuaciones obteni-

das en esta investigación con las obtenidas en el conjunto de la población. Por ello, la comparación posible es con datos obtenidos en otras investigaciones. Nos serviremos en primer lugar de los datos normativos aportados por McGlone et al. (2002) en el contexto de un estudio sobre el estrés en padres que hicieron adopciones especiales. Como puede apreciarse en la tabla siguiente, las puntuaciones obtenidas en la investigación andaluza son muy semejantes a las normativas, si acaso ligeramente más altas en los problemas de relación y en la puntuación total de estrés.

Tabla 22

Comparación de las puntuaciones normativas de PSI y las de los acogedores del estudio

	Datos normativos (McGlone, 2002)	Datos de acogedores en Andalucía
Estrés como padres	25	24
Dificultades en las relaciones	19	23
Problemas conducta niños	25	25
Estrés total	69	72

De estos datos puede deducirse que las puntuaciones de estrés obtenidas con los acogedores andaluces son comparables a las de la población general. No obstante, conviene insistir en que la comparación no está hecha con una población general equivalente culturalmente a la de la muestra de comparación, lo que lleva a formular la conclusión anterior con suma cautela.

Otra forma de acercarse a los datos es a través del análisis de las puntuaciones extremas, particularmente las referidas a aquellas personas que experimentan niveles de estrés que se consideran por encima de las puntuaciones saludables. El punto de corte se establece en el percentil 85; de manera que quienes se sitúen por encima de ese umbral están experimentando niveles de estrés muy elevados, que requerirían, como mínimo, un diagnóstico de más profundidad, aparte de medidas de apoyo especiales, puesto que su salud mental y sus relaciones interpersonales pueden es-

tar comprometidas. Como es obvio, por encima del percentil 85 solo esperamos encontrar al 15% de la muestra. Los datos de esta investigación indican, sin embargo, que en la puntuación de estrés total (la más significativa para lo que ahora nos interesa) hay un 26% de la muestra por encima de la puntuación de corte; se trata de un porcentaje claramente más elevado que el que en teoría correspondería. El dato no carece de relevancia, porque indica que uno de cada cuatro acogedores de niños y niñas menores de 12 años está experimentando niveles de estrés considerados muy elevados. De ellos, un 11% está en la cola más alta de la distribución, por encima del percentil 95; este dato nos indica que, en esta investigación, uno de cada diez acogedores de niños y niñas presenta niveles de tensión psicológica extremadamente altos.

Estrés en acogedores de adolescentes

Por lo que se refiere a los acogedores de adolescentes, la prueba de valoración pudo ser utilizada solo parcialmente (*Stress Index for parents of adolescents-SIPA*, Sheras, et al. 1998). Los contenidos que debían explorarse en esta investigación eran muy numerosos; además, la longitud de la prueba que evalúa el estrés en cuidadores de adolescentes resultaba excesiva para hacerla compatible con el resto de la exploración y con el tiempo del que se disponía. Por ello, se decidió utilizar solo las subescalas que se consideraron más relevantes para esta investigación. En

concreto, se exploraron las que más afectaban al estrés relacionado con el ejercicio de las labores de cuidado, crianza y educación. Se trata de las subescalas que evalúan los siguientes parámetros: los sentimientos que los acogedores tienen de aislamiento o rechazo social como consecuencia del ejercicio de sus funciones de tipo parental, la medida en que dichas funciones están suponiendo una limitación importante en su vida cotidiana, la medida en que está afectando a su relación de pareja y hasta qué punto experimentan sentimientos de culpa o incompetencia.

De nuevo, nos encontramos con el problema de carecer de datos normativos de la población española con los que comparar los datos obtenidos en esta investigación, lo que deja como único recurso la comparación con la población normativa utilizada en la construcción de la prueba. Los datos son comparables en todas las subescalas analizadas, pues las puntuaciones medias son muy semejantes en ambas muestras (por ejemplo, para la subescala de estrés en las relaciones de pareja: una puntuación media de 19 en la muestra normativa y de 18 en nuestros datos; para los sentimientos de incompetencia y culpa: 18 en el grupo normativo y 21 en esta investigación).

Para empezar, se puede analizar el porcentaje de acogedores que en las distintas subescalas utilizadas están por encima de la puntuación normativa equivalente al percentil 85. En las subescalas que evalúan el estrés en las relaciones de pareja y el estrés asociado a las limitaciones que el acogimiento impone sobre su vida, el porcentaje de puntuaciones elevadas es ligeramente inferior al 15% esperable (12% y 13%, respectivamente); no obstante, las cosas parecen muy diferentes en la subescala que valora el estrés asociado a sentimientos de incompetencia o culpa (donde encontramos al 27% en lugar del esperable 15%), así como en la que valora el estrés asociado a los sentimientos de aislamiento o rechazo social (que afecta a un 34% en lugar de al 15% esperable).

De nuevo es imprescindible ser extremadamente cautelosos y prudentes en la interpretación de estos datos. Si el análisis pudiera ser como debiera, conoceríamos a qué puntuación en la escala equivale

el percentil 85 en la población general y luego veríamos qué porcentaje de nuestra muestra se encuentra por encima de esa puntuación. Al carecer de puntuaciones normativas para la población general española, nos vemos obligados a tomar como referencia la puntuación equivalente al percentil 85 en la población estadounidense de referencia, que se convierte entonces en el punto a partir del cual consideramos las puntuaciones como elevadas. No obstante, y como elemento de referencia, debe decirse que al utilizar una lógica similar en el estudio de padres adoptivos andaluces con hijos adoptados adolescentes (Sánchez-Sandoval, 2002), el porcentaje que estuvo por encima de la puntuación equivalente al percentil 85 fue del 18%, muy comparable, por tanto, al 15% que hubiera sido de esperar.

Con los datos disponibles en esta investigación no será posible aclarar por completo el significado real de los dos datos más preocupantes recién expuestos: la notable desviación respecto a lo esperable de las puntuaciones de estrés en la vivencia de aislamiento social de los acogedores, así como en los sentimientos de incompetencia y culpa. Serán necesarias investigaciones posteriores para confirmar o rechazar estos datos que, de validarse posteriormente, indicarían que nos encontramos ante un problema muy importante en la vivencia de la experiencia del acogimiento de adolescentes por parte de los acogedores.

¿Con qué se relacionan las puntuaciones de estrés?

Como no podría ser de otra manera en una investigación en la que se analizan diferentes modalidades de acogimiento familiar, una de las preguntas de investigación inevitables es si existe alguna relación entre las modalidades de acogimiento y las puntuaciones de estrés obtenidas en el estudio. A continuación se responderá a esa pregunta de dos formas distintas: una referida a las puntuaciones de estrés en general y la otra referida a las puntuaciones más preocupantes, las situadas por encima del percentil 85. Como en el apartado anterior, ambos análisis se harán primero en relación con los acogedores de niños y niñas, y luego con los de adolescentes. En el caso de la puntuación total de estrés (de la que carecemos en el caso de acogedores de adolescentes) solo se podrán analizar los datos referidos a los acogedores de niños y niñas.

Cuando las distintas puntuaciones de estrés se relacionan con las diferentes modalidades de acogimiento consideradas en esta investigación, se obtiene un cuadro de conjunto bastante coherente que se puede resumir como sigue: las puntuaciones más bajas se obtienen entre los acogedores de urgencia y las más elevadas entre los acogedores en familia extensa. Los acogedores en familia ajena suelen obtener puntuaciones generalmente cercanas a aquellas alcanzadas por los de familia extensa, aunque en algún aspecto concreto (estrés asociado a las labores de crianza y educación) aparezcan en una posición intermedia entre los otros dos grupos.

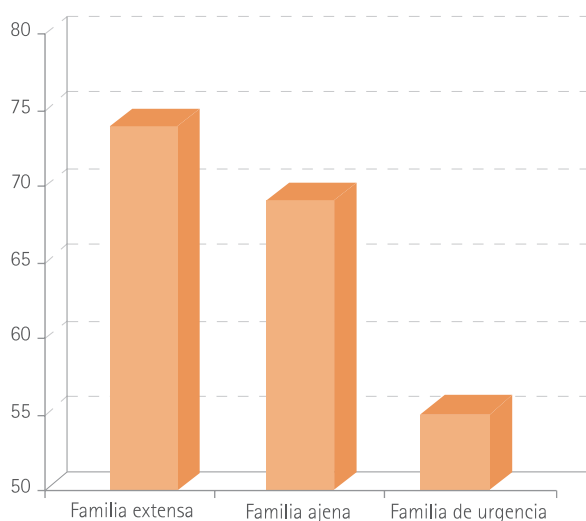
Para no reiterar los análisis con el resto de las subescalas de estrés analizadas, po-

demo limitarnos a presentar los datos de la puntuación total de estrés en la prueba que evalúa el estrés de padres de niños y niñas; tal puntuación total ofrece una buena representación de las puntuaciones de las subescalas. En esa puntuación total, la media obtenida por los acogedores de urgencia ha sido de 55, la de los de ajena de 69 y la de los de extensa de 74. Aunque globalmente las diferencias en función de la modalidad de acogimiento son significativas ($p < 0.01$), las diferencias fundamentales las marca la distancia entre acogedores de urgencias y de extensa; no son significativas las diferencias entre los de ajena y los de extensa. El siguiente gráfico permite visualizar la relación entre modalidad de acogimiento y puntuación total de estrés en los acogedores de niños y niñas.



Gráfica 12

Estrés total y modalidades de acogimiento

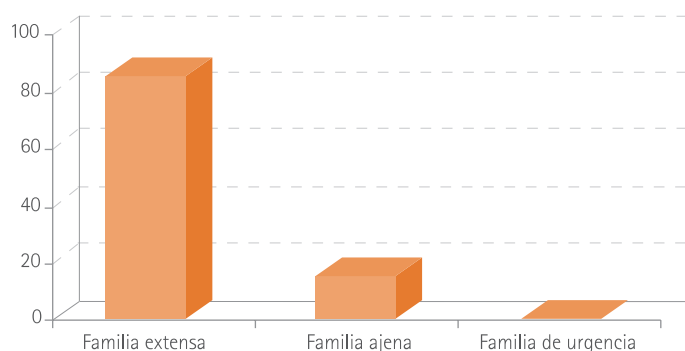


Las cosas son algo diferentes cuando lo que se toma en consideración no son las puntuaciones de toda la muestra estudiada, sino solo las de quienes se sitúan por encima del percentil 85, es decir, las puntuaciones de los acogedores que están experimentando niveles elevados de tensión psicológica. Como se recordará, estos representan el 24% del total de la muestra. De nuevo, aquí se pueden utilizar las puntuaciones totales de estrés como bue-

nas representantes de lo que ocurre con las distintas subescalas. Pues bien, de los acogedores con elevados niveles de estrés, el 85% son acogedores en familia extensa y solo el 15% restante lo son en familia ajena; sin embargo, no hay ninguno entre los acogedores de urgencia. Como es evidente, las diferencias son estadísticamente significativas ($p < .01$). Los datos se ilustran en el gráfico que sigue.

Gráfica 13

Estrés elevado por modalidad de acogimiento



El análisis de quienes obtienen puntuaciones elevadas de estrés muestra que tienen puntuaciones más bajas en las Escalas de Bienestar Infantil que valoran la capacidad para responder a las necesidades básicas de los acogidos ($p < .05$), unas puntuaciones HOME significativamente más bajas ($p < .01$), una percepción de más problemas de conducta en los acogidos ($p < .01$), más necesidades de apoyo en general ($p < .05$), así como de apoyo económico (en este caso, en el límite de la significatividad estadística, $p = .05$) y de asesoramiento ($p < .01$), al tiempo que una mayor presencia de relaciones sociales conflictivas ($p < .05$).

Volviendo a las puntuaciones generales de estrés, además de la modalidad de acogimiento, otros factores parecen estar claramente relacionados con las puntuaciones de estrés en quienes acogen a niños y niñas. Así, por ejemplo, quienes muestran una valoración más positiva del menor ($p < .001$), quienes perciben menos problemas de conducta en los acogidos ($p < .01$), los acogedores de niños y niñas cuyos

profesores les han valorado como «teniendo más habilidades y competencias sociales» ($p < .05$) son acogedores que tienen puntuaciones de estrés más bajas que los que están en las situaciones opuestas. Así mismo, presentan puntuaciones más bajas de estrés los acogedores que valoran que el acogimiento ha tenido una repercusión positiva en sus vidas ($p < .01$) y quienes muestran mayor satisfacción general con el acogimiento ($p < .05$). También puntúan más bajo en estrés los acogedores con estilo educativo más democrático (frente al autoritario y al permisivo) ($p < .01$) y con entornos hogareños valorados como más estimulantes ($p < .05$ ó $.01$, según las edades de los menores). Finalmente, también parece haber relación entre la duración del acogimiento y la puntuación total de estrés; de manera que las puntuaciones más elevadas de estrés son más probables entre quienes hacen acogimientos de más larga duración ($p < .05$). Como parece claro, algunas de estas relaciones apuntan en dirección a los acogedores en familia

extensa (que, como se muestra en otras partes de esta investigación, presentan hogares menos estimulantes, prácticas educativas más autoritarias, acogimientos más prolongados...). Por el contrario, otras características, como la mayor incidencia de problemas de conducta, apuntan más en la dirección de los acogedores de familia ajena. Al respecto, resulta interesante hacer notar que lo que guarda relación significativa con las puntuaciones totales de estrés no son los problemas de conducta tal y como los valora el profesorado de estos niños, sino tal y como los valoran los propios acogedores. Es decir, que tal vez no sean los niños objetivamente más problemáticos los que provocan más estrés, sino aquellos que son percibidos como más problemáticos por sus acogedores.

Por lo que se refiere a las puntuaciones más elevadas de estrés, dada su alta concentración entre los acogedores en familia extensa, no es de extrañar que estén relacionadas con algunas de las características de este tipo de acogimiento: menor nivel educativo de los acogedores, estilos parentales más autoritarios, acogimientos que empezaron siendo de hecho y luego se formalizaron, motivación por el acogimiento relacionada con la lealtad familiar, ausencia de formación, falta de compensación económica e impacto más negativo del acogimiento sobre la economía familiar, percepción de más problemas de conducta en los acogidos... A pesar de todo lo anterior, conviene destacar que se trata de acogedores que no se arrepienten de haber acogido, que están satisfechos con los niños y niñas acogidos, y con las relaciones que mantienen con ellos. No parece, por tanto, que sea la relación con los me-

nores la causa fundamental de su elevado nivel de estrés, sino otros aspectos relacionados con las propias circunstancias del acogimiento, con las dificultades que se les plantean y la forma en que se está llevando a cabo.

Las cosas no son probablemente muy diferentes en lo que respecta al estrés de acogedores de adolescentes. Como ilustración, basta con mencionar el hecho de que las puntuaciones de elevado estrés que aparecen en dos de las subescalas utilizadas cuyas puntuaciones más se aproximan a las de otras investigaciones de nuestro entorno, se concentran de forma mayoritaria (70% en el caso del aislamiento social) o exclusiva (100% en el caso de los sentimientos de incompetencia y culpa) en acogedores en familia extensa. Asimismo, los casos de puntuaciones muy elevadas (a partir del percentil 95%) afectan exclusivamente a acogedores en familia extensa, con la excepción de las tensiones ligadas a las limitaciones y restricciones en la vida cotidiana, que en la cuarta parte de los casos afectan también a acogedores en familia ajena.

Apoyo social y acogimiento

Una parte importante de esta investigación se ha dedicado a analizar los hogares de los acogedores, que han sido estudiados para valorar en qué medida responden adecuadamente a las necesidades básicas de niños, niñas y adolescentes, así como para valorar la calidad de la estimulación que ofrecen a los acogidos. Mientras que esos análisis son, por así decirlo, de puertas adentro, este apartado está destinado a un importante aspecto de la vida familiar de puertas afuera. En efecto, esta investigación se ha interesado por el estudio de las redes de apoyo social de que disponen los acogedores: con cuántas personas cuentan cuando necesitan hablar sobre sus cosas, hasta qué punto han necesitado recurrir a esas personas en el último mes, en qué medida han experimentado la necesidad de ser aconsejados, hasta qué punto han necesitado ayuda con cuestiones materiales tales como prestar dinero. Para todas estas cuestiones nos hemos interesado no solo por la disponibilidad de personas, sino también por la satisfacción que les ha producido el contacto con ellas. Además, se les ha preguntado por las necesidades de apoyo que han tenido en relación con el acogimiento y el grado de satisfacción que han tenido en la respuesta obtenida. Con toda esta información ha sido posible hallar un índice global de necesidades de

apoyo y otro de satisfacción en el uso de las diversas fuentes de ayuda o consejo. La prueba utilizada fue una adaptación de la escala de apoyo social ASSIS de Berrera (1980). En este apartado se presentan los datos obtenidos, los cuales se ponen prioritariamente en relación con las distintas modalidades de acogimiento utilizadas para este estudio. Posteriormente, como venimos haciendo para los demás contenidos, analizaremos las relaciones entre el apoyo social y algunas otras de las cuestiones abordadas en esta investigación.

Las distintas cuestiones exploradas en este trabajo bajo la denominación genérica de *apoyo social* guardan una cierta relación entre sí, aunque, lógicamente, sin ser equivalentes. Así lo muestran, por ejemplo, las correlaciones que existen entre las puntuaciones obtenidas por los acogedores en los distintos aspectos analizados. Resulta poco sorprendente, por ejemplo, que la necesidad de apoyos psicológicos correlacione de forma significativa con la necesidad de consejo ($r = .39, p < .001$), o que la necesidad de apoyo material correlacione con la necesidad total de apoyo en el acogimiento ($r = .49, p < .001$). Estamos, pues, ante un conjunto de realidades que guardan un cierto vínculo entre sí, a la vez que mantienen una clara especificidad.

Amplitud de la red de apoyo

A los acogedores participantes en esta investigación se les ha preguntado a quién se dirigirían si necesitaran hablar con alguien sobre cuestiones muy personales o privadas; para ello, se les pidió que nom-

braran a todas las personas a las que recurrirían. Disponemos, así, de la red con que los acogedores afirman contar para buscar ayuda y sabemos cuántas personas la integran.

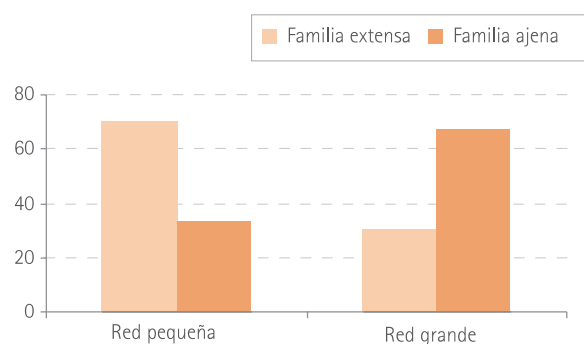
La media de la red de apoyo es de 8,5 personas (desviación típica de 4,27). La puntuación mínima encontrada ha sido de 2, perteneciente a una familia extensa, y la más elevada ha sido de 20, perteneciente a una familia ajena. Las diferencias en función de la modalidad de acogimiento han sido significativas, $F(2,214)=5.81$, $p<.01$. La diferencia fundamental se da entre las familias ajenas, con una red más amplia (media de 10) y las familias extensas y de urgencia con valores similares próximos a 8.

Puesto que el grupo de acogedores de urgencia es reducido, ha parecido oportuno comparar a los de extensa y ajena; pero hacerlo no en relación con los valores medios, sino con los extremos. Para ello, se han utilizado solo las puntuacio-

nes de quienes están en el 15% inferior de la distribución (por tanto, del percentil 15 hacia abajo) y quienes están en el 15% superior (a partir del percentil 85), lo que significa acogedores con red de apoyo pequeña (inferior a 5 personas) y grande (superior a 13 personas), respectivamente. La pregunta, pues, es cómo se distribuyen las redes de apoyo más reducidas y más amplias entre los acogedores de familia extensa y ajena. La respuesta está en el gráfico siguiente, que pone claramente de manifiesto que las redes más amplias son mucho más probables en las familias ajenas, mientras que en las familias extensas es mucho más probable que las redes sean más pequeñas. Las diferencias son evidentemente significativas ($p<.001$).

Gráfica 14

Amplitud de la red de apoyo social según modalidades de acogimiento



Necesidad de apoyo y satisfacción con el apoyo recibido

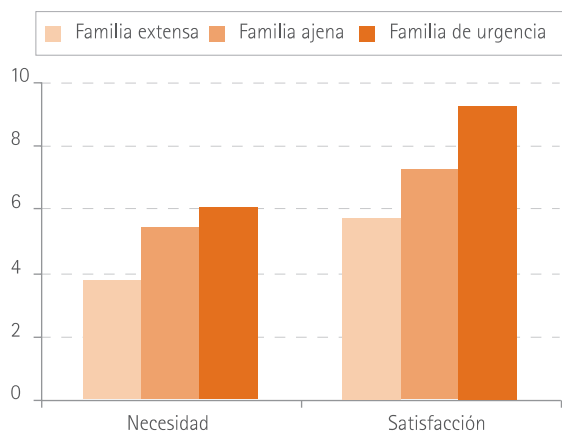
Se pregunta a continuación qué necesidad se ha tenido durante el último mes de recurrir a las personas mencionadas anteriormente, con objeto de tener una idea no tanto de la amplitud de la red de apoyo, sino de su uso reciente; esta se valoró de 1 (menor necesidad) a 10 (mayor necesidad). Lógicamente, la media obtenida es más baja que en el caso anterior y se sitúa en 4,29 (desviación típica de 3,34). La puntuación más baja ha sido 1 y la más elevada ha sido 10. La puntuación de 1 (es decir, quienes han afirmado muy escasa necesidad de apoyo personal en el último mes) no se ha dado en ninguna familia acogedora de urgencia, en un 16% de familias ajenas y en un 84% de familias extensas. Curiosamente, la puntuación más elevada presenta un perfil similar, pues de entre quienes afirman haber tenido mucha necesidad de recurrir a alguien en el último mes, el 5% son acogedores de urgencia, el 30% lo son de familia ajena y el 65% de familia extensa.

Si en lugar de analizar los valores extremos se consideran los promedios, lo que da una idea mucho más precisa sobre la distribución de las puntuaciones, la valoración de la necesidad de apoyo ha sido de 6 en el acogimiento de urgencia, de 5,38 en el de ajena y de 3,75 en el de extensa. Las diferencias en función de la modalidad de acogimiento son estadísticamente significativas, $F(2,215)= 6,96$, $p < .01$, siendo los acogedores en familia extensa quienes en promedio han manifestado una menor necesidad de apoyo en las últimas semanas. Las diferencias entre ajena y urgencia no son estadísticamente significativas.

También de 1 a 10 se ha valorado la satisfacción de las familias con los apoyos recibidos por parte de las personas a las que recurrieron en el último mes. En este caso, la media obtenida ha sido de 6,22 (desviación típica de 3,92). Las diferencias por modalidad de acogimiento respecto a la satisfacción con esos apoyos son de nuevo significativas, $F(2,215)= 8,01$, $p < .001$. La media de las familias extensas ha sido de 5,69, la de las familias ajenas de 7,19 y la de las familias de urgencia de 9,21. Las diferencias significativas se dan entre las familias extensas, que obtienen una puntuación de satisfacción más baja, y los otros dos grupos. Por lo demás, la correlación entre el grado de necesidad y el grado de satisfacción ha sido de $.67$ ($p < .001$), lo que significa que quienes expresan una mayor necesidad de apoyo tienen también una mayor satisfacción con el apoyo recibido. El gráfico siguiente muestra las diferencias entre las distintas modalidades de acogimiento respecto a las dos variables que se acaban de analizar.

Gráfica 15

Apoyos en el último mes: necesidad y satisfacción



Necesidad de apoyo material y grado de satisfacción

En relación con el apoyo social, otro de los contenidos analizados tiene que ver con la necesidad de ayudas materiales. Se ha preguntado por el grado de necesidad de que le prestaran 30 euros «o algo más valioso») experimentado en el último mes, así como por el grado de satisfacción con el apoyo material recibido. Las puntuaciones pueden oscilar de 1 a 10 y de nuevo se encuentran más familias acogedoras en familia extensa en los extremos de la distribución. La media ha sido de 1,91 (desviación típica 0,45), lo que, en una escala de 10, indica una escasa necesidad de acudir a alguien en busca de ayuda material.

Por lo que se refiere a las necesidades de ayuda material experimentadas en el último mes, las diferencias entre las tres modalidades de acogimiento son significativas, $F(2,215) = 8,01$, $p < .05$. La necesidad de acudir a alguien ha sido mayor entre

las familias acogedoras de extensa (2,19) que entre las de ajena (1,35) y urgencia (1,07).

En lo relativo a la satisfacción con la ayuda material recibida, en una escala de 1 a 10, la media ha sido de 3,66 (desviación típica 4,01). La valoración de la satisfacción con esa ayuda ha sido superior entre las familias de urgencia que entre las demás, con una diferencia estadísticamente significativa entre ellas, $F(2,215) = 17,38$, $p < .001$; así la satisfacción ha sido de 9,2 entre las familias de urgencia, de 3,47 entre las familias extensas y de 2,69 en las ajenas. Por tanto, en el ámbito de las necesidades de ayuda material se da la paradoja de que quienes parecen necesitarla en menor medida (acogedores de urgencia) son los que están más satisfechos con la ayuda recibida, mientras que los que afirman necesitarla en mayor grado (acogedores de familia extensa) no están tan satisfechos con la respuesta recibida.

Necesidad de apoyo relacionado con el acogimiento y satisfacción

Aunque no forma parte del instrumento original utilizado para la evaluación del apoyo social, pareció oportuno añadir una exploración específica de las necesidades de apoyo en relación con el acogimiento, así como una valoración de la satisfacción con los apoyos recibidos. En concreto, se plantea a los acogedores la pregunta de cuánta necesidad de apoyo en torno al acogimiento tuvieron el mes pasado y, posteriormente, cuál fue su satisfacción con el apoyo recibido. En ambos casos se pide una valoración en la que el mínimo es 1 y el máximo 10.

En relación con las necesidades de apoyo recientes respecto al acogimiento, la media obtenida ha sido de 2,46 (desviación típica 2,81), con un mínimo de 1 y un máximo de 5. Las diferencias por modalidad de acogimiento han sido significativas, $F(2,215)= 9,08, p < .001$. La media de las familias extensas ha sido de 2,09, la de las familias ajenas de 2,81 y la de las fa-

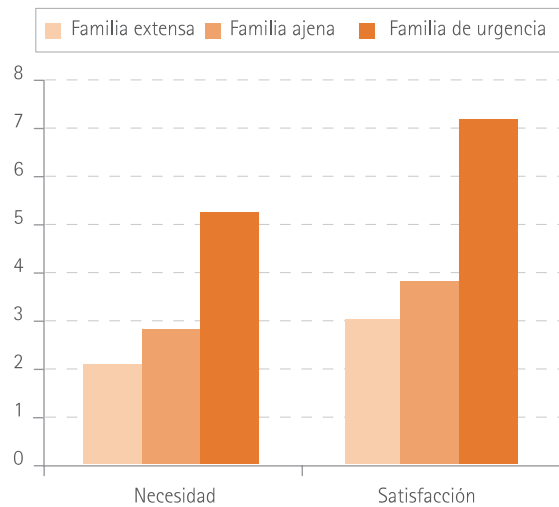
milias de urgencia de 5,21. Las diferencias significativas se dan entre las de urgencia, con más necesidad de apoyo reciente, y las demás.

Algo parecido ocurre con la satisfacción respecto a esa necesidad de apoyo específicamente relacionado con el acogimiento. La media ha sido de 3,48 (desviación típica 3,74), con un mínimo de 1 y un máximo de 10. Las diferencias entre modalidades de acogimiento han sido nuevamente significativas, $F(2,215)= 8,561, p < .001$. Los más satisfechos han sido los acogedores de urgencia, con una media de 7,14, seguidos a cierta distancia por los de familia ajena (media de 3,81) y extensa (3,03). De nuevo, las diferencias significativas se dan entre los acogedores de urgencia y los demás. El siguiente gráfico ilustra las diferencias existentes en necesidad y satisfacción respecto al apoyo relacionado con el acogimiento en el último mes.



Gráfica 16

Apoyos relacionados con el acogimiento: necesidad y satisfacción



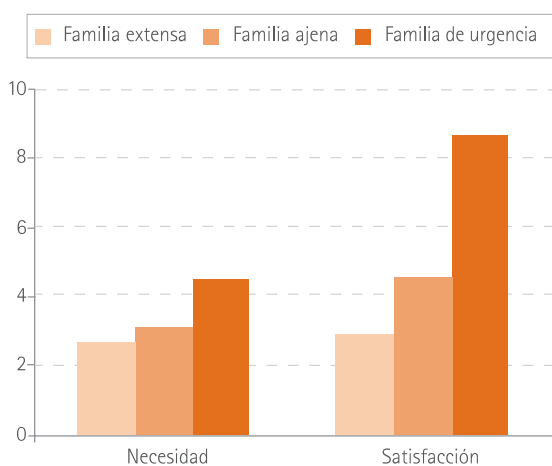
Finalmente, se ha condensado en una sola variable toda la valoración de necesidades expresadas por las familias (total de necesidades de apoyo), así como toda la valoración del grado de satisfacción que muestran (total de satisfacción). La ventaja que tiene esta nueva variable es que ofrece una visión de conjunto en la que sin duda faltan los matices de lo que hasta ahora se ha expuesto, pero que tiene la ventaja de ofrecer una síntesis global. Los datos, que se ilustran en el gráfico siguiente, muestran diferencias significativas en

función de la modalidad de acogimiento para ambas variables resumen ($p < .001$ y $.01$, respectivamente). En los dos casos se repite un mismo patrón: son las familias acogedoras de urgencia las que muestran una mayor necesidad de apoyo y también las que muestran una mayor satisfacción con el apoyo recibido. Aunque en ambos aspectos las familias acogedoras ajenas puntúan más alto que las extensas, las diferencias entre ellas no son estadísticamente significativas.

El apoyo social y la ayuda recibida son fundamentales en el acogimiento

Gráfica 17

Necesidad y satisfacción global de apoyo



El resumen de todos los datos hasta ahora expuestos indica que la red social de apoyo de los acogedores en familia extensa es más reducida que la de los otros acogedores. Con la excepción de la necesidad de apoyo material, donde la mayor necesidad (pero no la mayor satisfacción) se da entre los acogedores de familia extensa, en los demás aspectos considerados la mayor vivencia de necesidades de apoyo parece darse entre los acogedores de urgencia, que a su vez son los más satisfechos con el apoyo recibido. La interpretación de este dato está abierta a la especulación, pero tal vez una de las explicaciones posibles tiene que ver con el hecho de que en el acogimiento de urgencia, por su menor duración, se da en poco tiempo una acumulación de situaciones impactantes: empezando por la llegada del bebé y acabando por su salida unos meses después; lo que plantea a los acogedores la necesidad de mayor apoyo en menos tiempo. Por

el contrario, las situaciones de las familias ajenas y extensas son más «crónicas», por lo que tal vez provoquen una cierta habituación en los acogedores. Por suerte para los acogedores de urgencia, parece que esa mayor necesidad de apoyos se acompaña de una más satisfactoria presencia de los mismos, al menos a juzgar por sus elevados niveles de satisfacción.

Considerados los dos grupos globalmente, no parece haber grandes diferencias entre los acogedores de familia ajena y los de extensa en lo relativo a los contenidos explorados en este apartado, con la excepción ya comentada de la mayor necesidad de ayuda material entre los de familia extensa. Resulta difícil interpretar, por ejemplo, si la menor necesidad de apoyos de la familia extensa en otros ámbitos tiene que ver con el hecho de que necesitan menos, o de que para ellos se haya convertido en «natural» funcionar sin apoyos,

o de que por otras razones tienen menos conciencia de las posibilidades que el apoyo podría aportarles. Resulta interesante a este respecto hacer notar que cuando se analizan no las puntuaciones medias de la distribución, sino las puntuaciones extremas, frecuentemente se encuentra a algu-

nas familias extensas entre las que menos apoyo necesitan y a otras familias extensas entre las que más apoyo necesitan. Será interesante en análisis posteriores tratar de determinar si eso guarda alguna relación con la cantidad de problemas que tienen o, sencillamente, con idiosincrasias familiares.

Relaciones entre la red de apoyo y otros contenidos

Como se hace respecto a otros contenidos analizados en esta investigación, interesa poner el apoyo social en el contexto de otros asuntos explorados. Los datos obtenidos de estos análisis se pueden resumir fácilmente, ya que las relaciones significativas obtenidas entre las variables que miden el apoyo social y las demás muestran bastante coherencia.

En primer lugar, las necesidades de apoyo parecen relacionarse con otras medidas del hogar analizadas en esta investigación. Así, por ejemplo, se pone de manifiesto en la correlación negativa existente entre la necesidad de apoyo material y las puntuaciones de estimulación en el hogar medidas por la escala HOME: cuanto más baja es la puntuación en HOME, más alta es la necesidad de ayuda material experimentada por la familia ($r = -.20, p < .001$). Otra medida que en cierto sentido es del hogar, como es el nivel de estrés experimentado por los acogedores de niños y niñas, también ha mostrado relación significativa, en este caso con la presencia de conflictos en la red social: los dos valores correlacionan positivamente, de manera que a mayor conflictividad en la red social, mayor estrés experimentado por los acogedores ($r = .20, p < .001$).

Por otra parte, las cuestiones relacionadas con el apoyo social han mostrado también una clara relación con el nivel educativo

de los acogedores. Así, la amplitud de la red de apoyo es significativamente distinta en función del nivel de estudios; de manera, por ejemplo, que el tamaño promedio de la red de las personas analfabetas es de 7 personas, mientras que el de las personas universitarias es de 12 personas ($p < .01$). También la necesidad de apoyo material muestra una distribución similar, con un promedio de 1 entre las personas con estudios universitarios y de 4 entre las analfabetas ($p < .01$). La necesidad de apoyo psicológico, por el contrario, es sentida más por universitarios (valor medio de 5) que por analfabetos (valor medio de 3) ($p < .05$).

Por otra parte, con respecto a las cuestiones observadas en los acogidos, parece particularmente sugerente la relación encontrada entre los datos de la red social de los acogedores y los de las relaciones sociales de los menores a los que acogen. Se da la circunstancia de que los acogedores que tienen una red social más reducida acogen a menores que experimentan mayor rechazo por parte de sus compañeros ($p < .01$), lo que indica que tanto acogedores como acogidos parecen compartir mayores dificultades en las relaciones interpersonales.

La familia acogedora y los Servicios de Protección de Menores

Este trabajo de investigación no estaría completo si no abordara la relación de las familias acogedoras con los Servicios de Protección de Menores (SPM). Esta relación es de capital importancia en todo el proceso de acogimiento, tanto para las familias acogedoras como para los niños y niñas acogidos, así como para sus padres. Estos Servicios, además de garantizar desde el punto de vista administrativo y legal la buena marcha del acogimiento, pueden contribuir con su labor de supervisión, apoyo y formación a potenciar las capacidades de las familias acogedoras y de esa manera a garantizar en todo momento el bienestar del menor.

Por su relevancia, abordaremos a continuación diferentes aspectos de esta relación como el sentimiento de acompañamiento en las familias y la valoración que hacen de la colaboración con los profesionales del sistema de protección. También se detallará más adelante el trabajo de información, formación y seguimiento que se lleva a cabo con las familias acogedoras. Por último, se abordará el tema de las necesidades y las ayudas económicas, y se terminará con una valoración global del acogimiento desde el punto de vista de los acogedores y acogedoras.



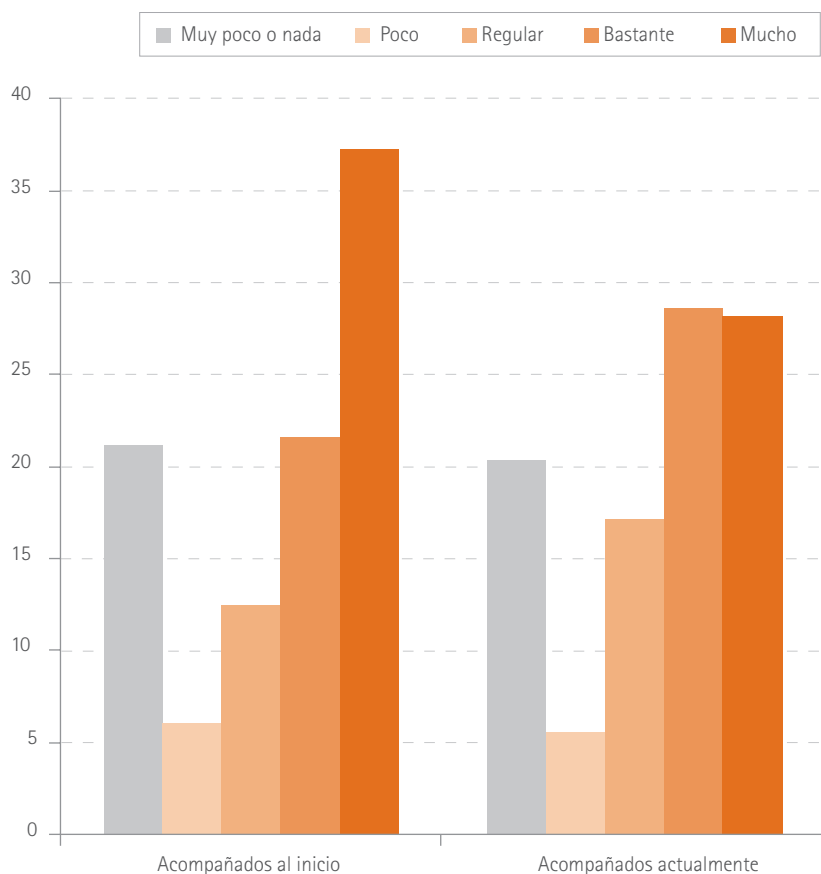
Acompañamiento y colaboración entre familias y Servicios

En cuanto a la relación entre las familias y el Servicio de Protección, la primera cuestión que se abordó fue la sensación de estar acompañados por estos Servicios al inicio del acogimiento y en el momento actual. En términos generales, la sensación de estar acompañados por los SPM no es muy alta, ya que la puntuación media al

inicio fue de 3,4 y en la actualidad de 3,2; de manera que apenas supera el listón intermedio en una escala de 1-5. Además, debe considerarse el hecho de que más de una cuarta parte de los acogedores de nuestra muestra se sienten poco o nada acompañados tanto en el inicio como en el momento actual.

Gráfica 18

Porcentaje de familias con sensación de estar acompañadas por los Servicios de Protección de Menores al inicio y en la actualidad



No se han observado diferencias estadísticamente significativas en esta variable en función del tipo de acogimiento, aunque los acogedores de extensa son los que tienden a sentirse menos acompañados, mientras que los de urgencia son los que más acompañados parecen sentirse en el inicio y los de ajena en el momento actual. Tampoco se han observado en esta cuestión diferencias estadísticamente significativas en función de las principales variables de estudio.

Sin embargo, las puntuaciones de acompañamiento al inicio del acogimiento y en el momento actual sí correlacionan con algunas de las variables entre las que cabe destacar: por un lado, el grado de satisfacción general con el acogimiento ($p < .000$; $r = .26$ y $r = .26$, respectivamente), el número de seguimientos practicados ($p < .05$, $r = .22$; $p < .000$, $r = .28$) y, por otro, negativamente con las necesidades de apoyo escolar del menor tanto al inicio del acogimiento ($p < .05$, $r = -.14$) como en el momento actual ($p < .05$, $r = -.14$) y el número de relaciones conflictivas presentes en la red social de los acogedores ($p < .05$, $r = -.16$). Parece claro que la satisfacción general con el acogimiento guarda relación con el sentimiento de acompañamiento, de tal manera que conforme mayor es su puntuación en acompañamiento más satisfacción expresan los acogedores con el acogimiento. Sin embargo, estos mismos datos parecen indicar que las familias con más necesidad de apoyo escolar y con más conflictividad en su red social fueron precisamente las que tendieron a sentirse menos acompañadas.

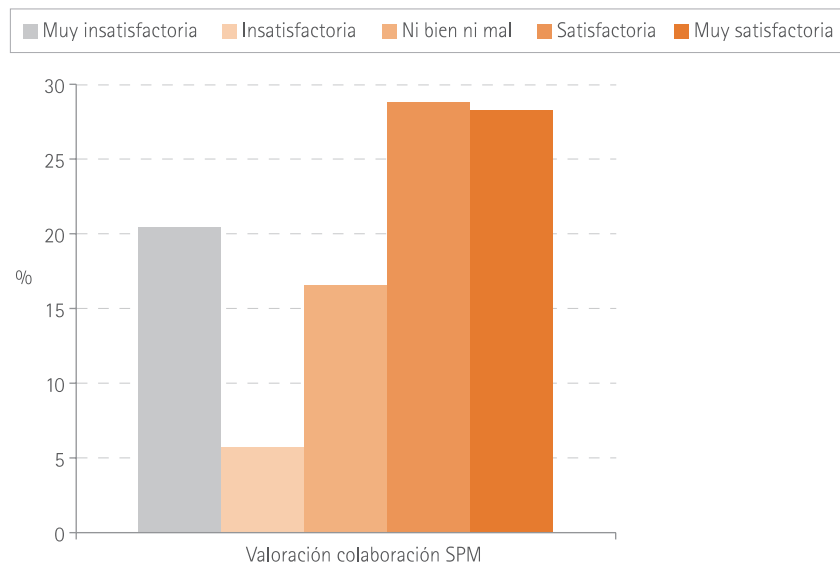
En lo referente a la valoración que las familias de nuestro estudio hacen del grado

de colaboración existente entre ellas y los SPM, los datos parecen seguir la tónica ya observada en las variables anteriores. Así, la puntuación media apenas supera el valor intermedio de la escala (3,4). Además, como se puede ver en el gráfico siguiente, aunque el porcentaje de familias que valoran de manera satisfactoria o muy satisfactoria esta colaboración es del 57%, sigue existiendo más de una cuarta parte (26%) que la valoran de manera insatisfactoria o muy insatisfactoria y un 17% que no parecen especialmente satisfechos con esta colaboración.



Gráfica 19

Valoración de la colaboración entre las familias y los Servicios de Protección de Menores



Tampoco se han observado diferencias estadísticamente significativas en esta variable en función del tipo de acogimiento, aunque los acogedores de ajena son los que tienden a puntuar mejor el grado de colaboración y los de urgencia los que tienden a puntuarlo peor. Por otra parte, la valoración que los acogedores hacen de su colaboración con los SPM correlaciona significativamente con algunas variables del estudio. Como se puede ver en la tabla

que aparece a continuación, las correlaciones tienden a valores más bien bajos, con excepción de la correlación existente entre la valoración de la colaboración y la satisfacción general con el acogimiento (.29), lo que parece indicar claramente que la satisfacción general con el acogimiento se relaciona con el grado percibido de colaboración por parte de los Servicios de Protección de Menores.

Los acogedores de ajena son los que mejor valoran la colaboración con los Servicios de Protección de Menores

Tabla 23

Correlaciones significativas entre la valoración del grado de colaboración Familias-SPM y diferentes variables del estudio

Variable	<i>r</i>	Significación
Satisfacción general con acogimiento	.289	.000
Necesidad de apoyo escolar inicio	-.163	.018
Necesidad de apoyo escolar actual	.151	.028
Conflictividad red social	-.167	.015

En relación con el papel que otorgan los acogedores a los SPM, se pidió a los mismos acogedores y acogedoras que dijeran en qué medida estaban de acuerdo con la siguiente afirmación: «El acogimiento de niños y niñas que pertenecen a tu propia familia es una cuestión de la propia familia en la que no debe entrar Protección de Menores». El grupo más numeroso es el de los acogedores que dicen estar muy en desacuerdo (38,1%) o en desacuerdo (17,1%) con esta afirmación, aunque hay que tener presente que existe un porcentaje significativo de acogedores que se identifican con esta afirmación (13,3%)

o incluso está muy de acuerdo con ella (14,8%). El porcentaje de familias que está de acuerdo o muy de acuerdo con esta afirmación es significativamente mayor en extensa (33%) que en ajena (20%) y urgencia (0%). También cuando el grado de acuerdo con esa cuestión se mide con una escala entre 1 y 5 se obtienen diferencias significativas en función del tipo de acogimiento ($F(2,209)= 7,169, p=.001$). Así, como se puede ver en la siguiente tabla, los acogedores de extensa son los que parecen sentirse significativamente más identificados con la afirmación.

Tabla 24

Medias y desviaciones típicas en el grado de acuerdo con la afirmación de que en los acogimientos de familiares no deberían entrar los SPM

Tipos de familias acogedoras	Media	Desviación típica
Familia extensa	2,72	1,49
Familia ajena	2,07	1,37
Familia de urgencia	1,50	0,65

Información y formación

Nos ocupamos ahora de la información y la formación que reciben los acogedores. En relación con la primera de estas cuestiones, los datos indican que apenas un tercio de los acogedores (32,2%) de nuestro estudio se ha dirigido a los SPM para pedirles información relacionada con el acogimiento. La valoración de la información recibida (solicitada o no) es satisfactoria o muy satisfactoria para el 67,6% de las familias acogedoras, con una valoración global de 3,7 puntos sobre 5.

En cuanto a la formación, lo más destacable es que más de la mitad de los

acogedores de la muestra dice no haber recibido formación (58,5%). Como puede verse en la siguiente tabla, los datos del estudio ponen claramente de manifiesto que las actividades formativas son significativamente menos frecuentes en los acogimientos en familia extensa que en el resto de las modalidades de acogimiento ($\chi^2(2)=58,147$, $p=.000$). En relación con esta variable, llama la atención que mientras que el 75% de los acogedores de extensa no ha recibido ninguna formación, sí la hayan recibido todos los acogedores de urgencia y el 73% de los de ajena.

Tabla 25

Formación recibida en función del tipo de acogimiento

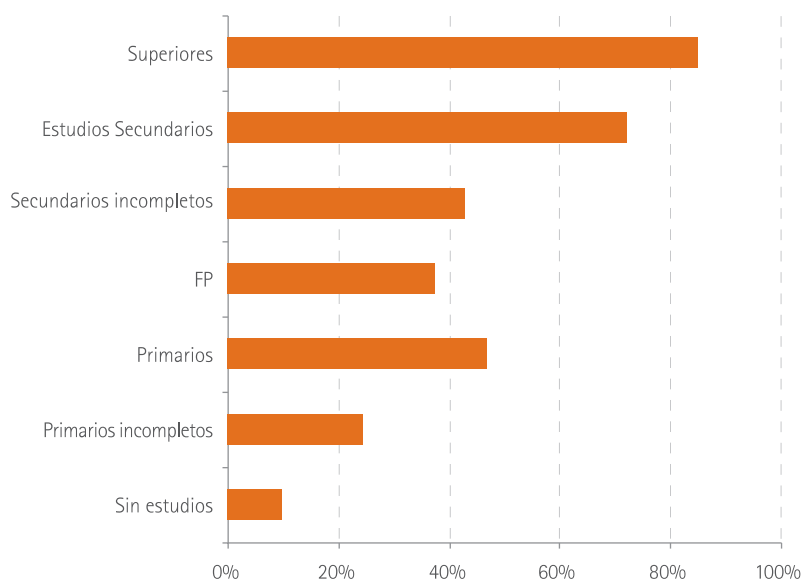
Formación	Tipo de acogimiento			Total
	Familia extensa	Familia ajena	Familia de urgencia	
No recibió formación	110 (75,3%)	14 (26,9%)	0 (0%)	124 (58,5%)
Recibió formación	36 (24,7%)	38 (73,1%)	14 (100,0%)	88 (41,5%)
Total por acogimiento	146 (100,0%)	52 (100,0%)	14 (100,0%)	212 (100,0%)

Además de relacionar la formación recibida con la modalidad de acogimiento, también es posible hacerlo con algunas otras variables del estudio. Así, como se puede ver en el siguiente gráfico, conforme aumenta el nivel educativo de los acogedores, aumenta significativamente la proporción de

los mismos que ha realizado actividades formativas; se observa, por consiguiente que las familias con menor nivel educativo son las que se benefician de este tipo de actividades en una proporción significativamente menor ($\chi^2(6)=38,817$, $p=.000$).

Gráfica 20

Porcentaje de acogedores que ha recibido formación en función de su nivel educativo



También es significativamente más frecuente la formación en las familias cuyos acogimientos estaban regularizados desde el inicio (81,5%) en comparación con las que se constituyeron inicialmente de hecho (39,8%) ($\chi^2(1)=36,330, p=.000$), en los acogimientos judiciales (56,3%) frente a los administrativos (34,7%) ($\chi^2(1)=8,467, p=.004$) y en los acogimientos con menores con historial de acogimientos previos (55,9%) frente a los que fueron acogidos sin pasar por acogimientos anteriormente (25,7%) ($\chi^2(1)=19,751, p=.000$).

Además, como se puede ver en la siguiente tabla, el análisis de varianza revela que los acogedores que reciben formación son significativamente más jóvenes, que tienen menos necesidades de tipo material pero más necesidad de apoyo relacionado con el acogimiento y, finalmente, menos estrés relacionado con las labores parentales que los que no reciben formación.

Tabla 26

Diferencias significativas en las puntuaciones medias de diferentes variables en función de la formación recibida

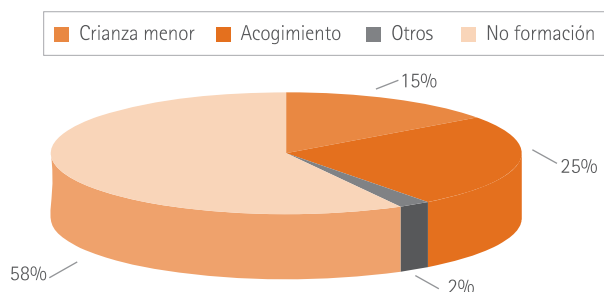
VARIABLES	Sin formación	Con formación	Significación
Edad actual acogedor principal	50,3	45,2	.000
Necesidad apoyo material	2,2	1,4	.024
Necesidad apoyo acogimiento	2,1	3,1	.014
PSI estrés total	75,2	68,2	.052

En el caso de los acogedores que dicen haber recibido formación, lo más frecuente es que las actividades se refieran a asuntos relacionados con el acogimiento (de-

rechos y deberes, tipos de acogimiento, relaciones con familiares...) y en menor medida a información sobre la crianza y la educación de los menores acogidos.

Gráfica 21

Porcentaje y contenidos de la formación recibida por los acogedores



En el caso de haberla recibido, la valoración que los acogedores hacen de la formación parece que es positiva, ya que la puntuación media es 4 en una escala 1-5.

Además, la mayor parte de los acogedores que han realizado este tipo de actividades se sienten satisfechos (30,3%) o muy satisfechos (41,6%).

Seguimientos

Los datos indican que la mayor parte de las familias acogedoras de nuestro estudio han tenido seguimientos por parte de los Servicios de Protección de Menores. Debe señalarse que no en todos los casos referidos por las familias estaba presente el componente de evaluación característico del seguimiento, por lo que en muchos casos se trata más de contactos entre profesionales y familias que seguimientos propiamente dichos. Como puede verse en la siguiente tabla, algo más de 80% de estas familias los tuvieron, aunque un 18,6%

dice no haberlos tenido y en un porcentaje menor no se pudo obtener información sobre esta cuestión (4,6%). El número de seguimientos varía mucho entre unas familias y otras, aunque como puede observarse algo más del 75% tuvo entre 1 y 5. La media de seguimientos por familia es de 3,7 seguimientos y, cuando se tiene en cuenta la duración media de los acogimientos de nuestra muestra (4,7 años), la frecuencia de seguimientos al año es inferior a 1 (0,78).

Tabla 27

Número de seguimientos realizados según los acogedores

Nº de seguimientos	Nº de familias	Porcentaje
No hubo	31	14,9
1	53	25,5
2	29	13,9
3	18	8,7
4	20	9,6
5	14	6,7
6	7	3,4
7	3	1,4
8	7	3,4
9	4	1,9
10	8	3,8
+ 10	14	6,8
Total	208	100,0

No existen diferencias estadísticamente significativas en el número total de seguimientos en función del tipo de acogimiento ($p=,293$), a pesar de que las familias acogedoras de ajena son las que afirman haber experimentado más seguimientos (con una media de 4,6), seguidas de las de urgencia (4) y finalmente de las familias acogedoras extensas (3,4). Sin embargo,

la ratio de seguimientos en las dos principales modalidades de acogimiento sí es muy distinta. En el caso del acogimiento en ajena, la duración media del acogimiento es menor (3 años) mientras que el promedio de seguimientos practicados es mayor (4,6). Lo contrario ocurre en los acogimientos en familia extensa. En este caso, la duración media del acogimiento

es mayor (5,7 años) mientras que el promedio de seguimientos es menor (3,4). El resultado es que mientras que en familias ajenas la ratio es de 1,53 por año (es decir, tres seguimientos cada dos años aproximadamente), en el caso de las familias acogedoras de extensa esa ratio es de 0,60 por año, lo que equivaldría a poco más de 1 seguimiento o visita cada dos años.

Llama la atención que el número de seguimientos no correlacione ni con la duración del acogimiento ni con la edad del menor acogido, a pesar de que, como sería esperable, estas dos últimas variables sí están relacionadas ($r(193) = .614, p = .000$). Esto parecería estar indicando que los acogimientos de más duración no necesariamente acumulan más seguimientos y que estos se distribuyen entre las familias atendiendo a otros criterios que pueden estar relacionados con la situación familiar y/o administrativa de cada caso.

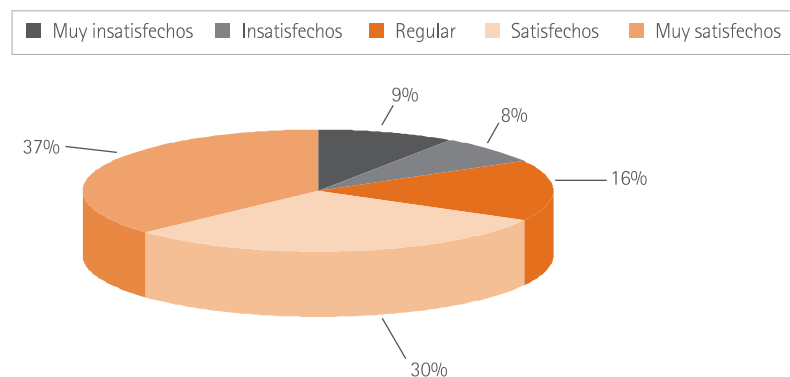
Según los acogedores y acogedoras de nuestro estudio, la forma más habitual de

llevar a cabo los seguimientos consistió en realizar una visita a la familia en su propia casa (73%). Algunos seguimientos se realizaron mediante entrevistas en las oficinas de los Servicios de Protección (12,6%) y solo unos pocos se hicieron mediante llamada telefónica u otros procedimientos (1,8%). Aunque la mayor parte de las familias no conocen las competencias de los diferentes organismos oficiales y entidades colaboradoras implicados en la protección de menores, según los acogedores, la persona encargada de estos seguimientos fue, casi en la mitad de los casos, un técnico del Servicio de Protección de Menores (47,2%) y, en un porcentaje algo inferior, un profesional de los Servicios Sociales (37%). Según los acogedores, solo en unos pocos casos el seguimiento lo llevó a cabo un profesional de otro organismo o servicio (3,2%).

En cuanto al grado de satisfacción con el seguimiento efectuado, los datos de nuestro estudio parecen indicar que los seguimientos son moderadamente bien valorados por los acogedores, ya que la

Gráfica 22

Grado de satisfacción de los acogedores con el seguimiento



puntuación media es de 3,7 en una escala de 1-5. Como puede verse en el gráfico, el 67% de los acogedores están satisfechos o muy satisfechos con los seguimientos practicados. Sin embargo, existe un pequeño porcentaje de acogedores que se muestra insatisfecho o muy insatisfecho con estos seguimientos (17%) y otro grupo de semejantes proporciones que no los valora ni positiva ni negativamente, lo que parece estar indicando que en la cuestión de los seguimientos existe aún un notable margen de mejora en la atención a las familias.

La valoración del seguimiento por parte de los acogedores es bastante uniforme, de manera que el análisis de varianza no ha permitido observar diferencias estadísticamente significativas en función de las principales variables del estudio: el nivel educativo, la estructura familiar, el historial de acogimientos de hecho, el tipo de regulación administrativa o judicial, la formación recibida (más valorado en los formados) o el tipo de acogimiento. Respecto a esto último, y sin ser las diferencias significativas, los que mejor valoran los seguimientos son los acogedores de

extensa (4,4 puntos) seguidos por los de ajena (4,1) y, finalmente, por los de urgencia (3,2).

Por su parte, el análisis permite observar algunas correlaciones significativas, aunque, en términos generales, con valores de moderados a bajos. Lo más destacable es que la satisfacción con los seguimientos parece correlacionar positiva y moderadamente con la satisfacción general de los acogedores, lo que sugiere que es un componente significativo de la satisfacción general. La satisfacción con los seguimientos también correlaciona positivamente con la puntuación en las Escalas de Bienestar Infantil y con el número de seguimientos practicados a la familia. El grado de satisfacción correlaciona con valores más bajos en la edad actual del acogedor principal (tienden a estar más satisfechos los más mayores) y con la evolución del comportamiento del menor. En el lado de las correlaciones negativas, los acogedores tienden a mostrarse menos satisfechos con los seguimientos cuantas más personas conflictivas estén presentes en su red de apoyo social.

Tabla 28

Correlaciones entre el grado de satisfacción con el seguimiento y diferentes variables del estudio

Variable	<i>r</i>	Significación
Edad actual acogedor principal	.175	.015
EBI total	.277	.000
Número de seguimientos	.231	.003
Evolución comportamiento menor	.172	.017
Conflictividad red social	-.187	.010
Satisfacción general acogimiento	.354	.000

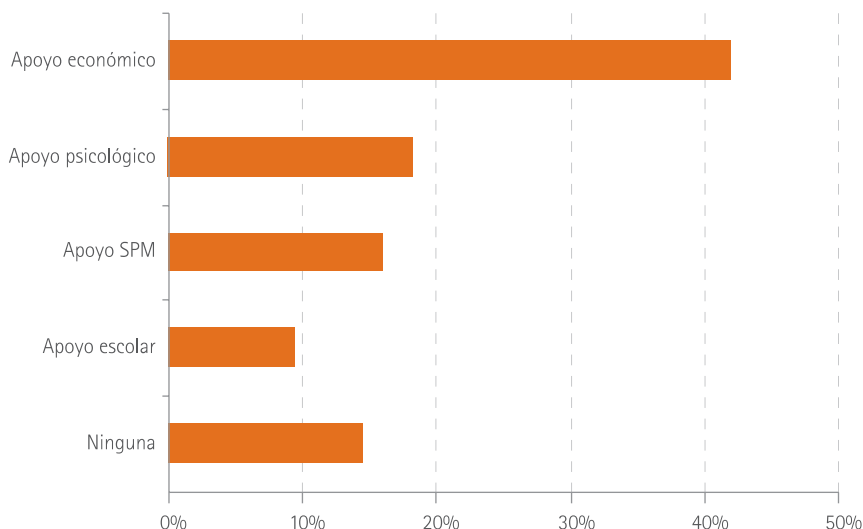
Necesidades de las familias en relación con el acogimiento

Como se puede ver en el siguiente gráfico, la principal necesidad sentida por acogedores y acogedoras tiene que ver con el apoyo económico en el acogimiento (42%), seguida del apoyo psicológico dirigido a familias y acogidos (18,3%). Un 16% de los acogedores solicitan a la Administración y a las entidades implicadas en el acogimiento más apoyo, más información sobre trámites administrativos y jurídicos, y más estabilidad e implicación en los equipos.

Adicionalmente, el apoyo escolar específico para mejorar el desempeño académico del menor preocupa a casi el 10% de los acogedores de nuestra muestra. Finalmente, un 14,5% considera que no tienen necesidades especiales distintas a las que tienen otras familias.

Gráfica 23

Necesidades de los acogedores relacionadas con el acogimiento



A pesar de las necesidades formuladas, la opinión de los acogedores acerca de la posibilidad de disponer de un servicio especializado en acogimiento familiar donde realizar sus consultas y que al tiempo pueda servirles de apoyo en su labor está dividida. Así, mientras que algo más de la

mitad de los acogedores (51%) estaría de acuerdo con este servicio, al 41,7 % no le parecería necesario. Por su parte, un 7,3% de los acogedores y acogedoras consultados no tienen una opinión formada en relación con esta cuestión.

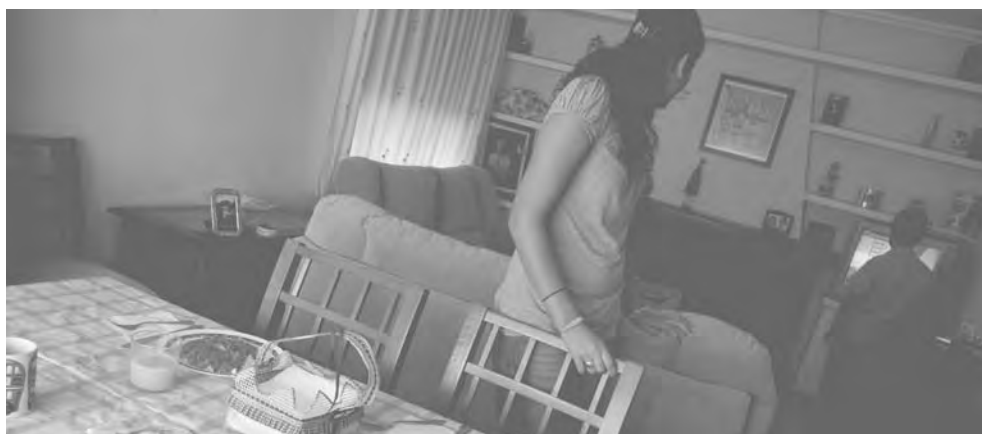
La opinión de los acogedores en esta cuestión no difiere significativamente en función del tipo de acogimiento o de otras variables del estudio, como el régimen administrativo y judicial, historial de acogimientos de hecho, etc. Sin embargo, sí es posible observar diferencias en algunas otras variables mediante el análisis de varianza. En términos generales, este análisis indica que los acogedores

más favorables a este servicio son los que sienten más necesidad de apoyo. Así, más favorables a este servicio se muestran los que experimentan más necesidad de apoyo psicológico ($F(1,199)= 4,949, p=.027$), más necesidad de apoyo relacionado con el acogimiento ($F(1,199)= 3,897, p=.050$) y también aquellos que tienen una mayor presencia de personas conflictivas en su red social ($F(1,199)= 4,637, p=.032$).

Cantidad, adecuación y puntualidad de la ayuda por acogimiento

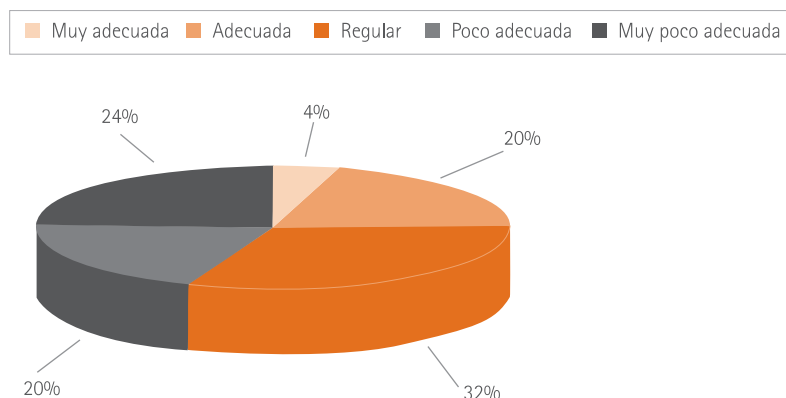
En cuanto a la ayuda económica que reciben los acogedores, lo primero que podemos destacar es que, según las familias consultadas, no todas la perciben. Así, los datos de nuestro estudio indican que solo la percibe el 64% de las familias, por lo que más de una tercera parte de las familias consultadas dice hacer frente a los gastos que ocasionan los menores acogidos solo con sus propios recursos. Entre los que afirman recibir la ayuda, la cantidad media se eleva a 298 euros al mes. Los que con más frecuencia dicen percibir esta ayuda son los acogedores de urgencia, seguidos a gran distancia de los de ajena y, finalmente, de los de extensa.

En cuanto a la adecuación de la ayuda, la valoración de los acogedores en general no es positiva, ya que la puntuación media obtenida en una escala de 1-5 es solo de 2,59 puntos. Cuando se analiza esta cuestión en términos cualitativos, se observa que solo el 24 % de los acogedores que perciben la ayuda por acogimiento considera que esta ayuda es adecuada o muy adecuada. Como puede verse en el gráfico, idéntico porcentaje considera esta ayuda muy poco adecuada (24%) y un 20% adicional la considera poco adecuada a las necesidades de las familias acogedoras.



Gráfica 24

Opinión de los acogedores acerca de la adecuación de la ayuda económica que perciben

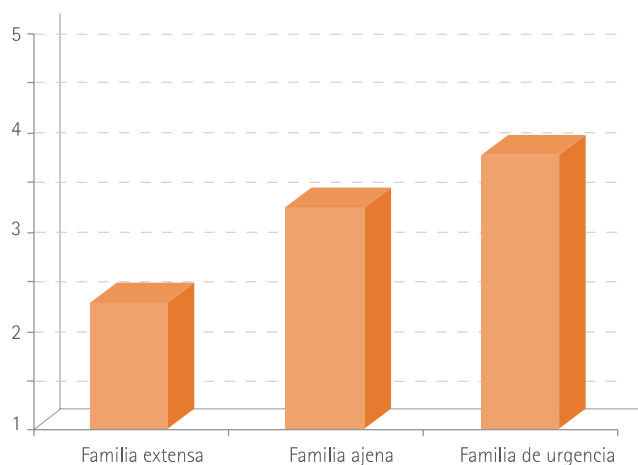


En lo referente a la adecuación de las ayudas económicas, existen diferencias estadísticamente significativas en función del tipo de acogimiento ($F(2,137) = 19,473$, $p = .000$). De este modo, los que consideran las ayudas más adecuadas son los acoge-

dores de urgencia (3,93 sobre 5 puntos), seguidos de los de ajena (3,23). Por su parte, los acogedores de extensa son los que las consideran menos adecuadas a sus necesidades con diferencia estadísticamente significativa (2,27).

Gráfica 25

Adecuación de la ayuda económica percibida en función del tipo de acogimiento



En cuanto a puntualidad, la valoración de los acogedores mejora un poco respecto a la anterior; ahora alcanza una puntuación de 3,4 puntos sobre 5. Lo más destacable en esta cuestión es que prácticamente el 60% de los acogedores consultados con-

sidera la ayuda bastante puntual (30,2%) o incluso muy puntual (28,7%); de este modo se reduce el porcentaje de los más descontentos en puntualidad a solo el 24% de las familias que perciben la ayuda.

Posibilidad de solicitar el acogimiento preadoptivo

En cuanto a la posibilidad de adoptar al menor acogido, el 32,1% de los acogedores y acogedoras manifiestan haberse planteado en algún momento solicitar un acogimiento preadoptivo. En el otro extremo, para un 44,6% de los acogedores la cuestión no procede, principalmente debido a sus vínculos familiares con el menor. Un pequeño porcentaje no sabe si se lo planteará más adelante (6%), mientras que un porcentaje bastante mayor dice que el asunto no se le ha pasado por la cabeza (18,3%).

Cuando se analiza esta cuestión en función de los tipos de acogimiento, se ob-

servan diferencias estadísticamente significativas ($\chi^2(6)=66,895$, $p=.000$). Así, el 64% de los acogedores de ajena dicen haberse planteado el acogimiento preadoptivo, frente al 25% de extensa y el 21% de urgencia. Los acogedores de familia ajena son los que en mayor proporción dudan sobre si se lo plantearán (10%), mientras que, como cabía esperar, son los acogedores de extensa los que en mayor proporción consideran la cuestión no procedente debido a sus lazos familiares con el menor acogido (55 %).

Evolución del menor acogido y valoración general del acogimiento

En términos generales, los acogedores consideran que la evolución de los menores durante el acogimiento ha sido moderadamente positiva, con una puntuación media de 3,7 puntos sobre 5. Sin embargo, solo un pequeño porcentaje de acogedores considera que la evolución no ha sido favorable (9,2%); cerca de la mitad de los acogedores considera que la evolución del menor en acogimiento ha sido bastante satisfactoria (18%) o incluso muy satisfactoria (30,6%). Debe hacerse notar, no obstante, que un porcentaje muy considerable de acogedores (42,2%) cree que el menor no ha empeorado, pero tampoco

ha mejorado durante el tiempo que ha durado el acogimiento.

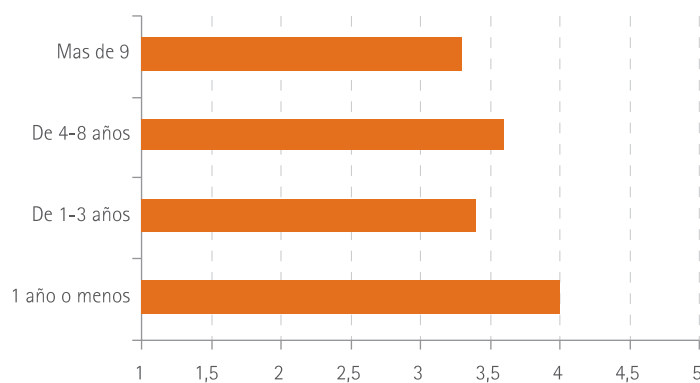
El análisis de la evolución general del menor en función del tipo de acogimiento revela que son los acogedores de urgencia los que valoran esta evolución de manera significativamente más favorable (5 puntos sobre 5) y con mucha diferencia sobre el resto de las modalidades ($F(2,205)=13,798$, $p=.000$). Como se puede ver en el gráfico siguiente, muy por debajo quedan las valoraciones que de la evolución de los menores hacen tanto los acogedores de extensa (3,6) como de ajena (3,5). Con

toda probabilidad, las especiales características del acogimiento de urgencia, junto con la edad de los menores, están detrás de sus excelentes valoraciones. En este mismo sentido apuntan los datos cuando se analiza la evolución del menor en función de su edad al inicio del acogimiento ($F(3,205) = 5,322, p = .002$). Así, como se puede ver en el gráfico, la mejor valora-

ción de la evolución del menor en el acogimiento corresponde a las familias que acogieron menores con 1 año o menos (4 puntos) y la significativamente menos favorable a los que fueron acogidos más mayores a partir de los 9 años de edad (3,3 puntos).

Gráfica 26

Valoración de la evolución del menor en función de la edad de inicio del acogimiento

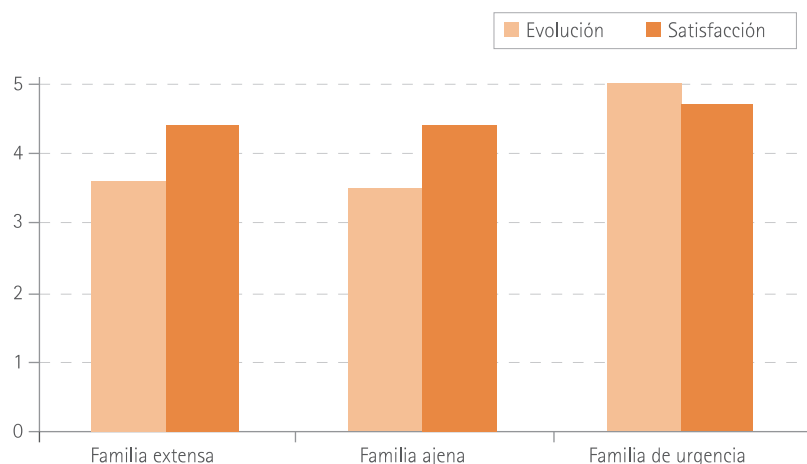


En cuanto a la satisfacción general con el acogimiento, puede decirse que la valoración que hacen los acogedores es muy positiva, ya que se sitúa en 4,4 puntos sobre un máximo de 5. Desde el punto de vista cualitativo, el 24% de los acogedores se siente satisfecho y el 62,7% muy satisfecho. Solamente el 2,3% de los acogedores de la muestra afirman sentirse insatisfechos (1,4%) o muy insatisfechos (0,9%). Finalmente, un 10% adicional no se decanta hacia una valoración negativa ni positiva de su experiencia de acogimiento.

Dada la homogeneidad que se observa en la satisfacción con el acogimiento, no existen diferencias estadísticamente significativas en función de las más importantes variables del estudio; si bien, en relación con el tipo de acogimiento, como puede verse en la gráfica, vuelven a ser los acogedores de urgencia los que se muestran más satisfechos con el acogimiento.

Gráfica 27

Evolución del menor y satisfacción general de los acogedores en función del tipo de acogimiento



El análisis de correlaciones revela que la satisfacción general con el acogimiento se vincula significativamente con algunas variables. Para empezar, se relaciona positivamente con la valoración de la evolución del acogimiento, lo que sugiere que la evolución del menor en el acogimiento es otro de los componentes de la satisfacción general de los acogedores. En segundo lugar, correlaciona negativamente con la edad de inicio del acogimiento, de manera que la satisfacción es mayor cuanto más pequeños son los menores al inicio del acogimiento. En tercer lugar, la satisfacción se relaciona positiva y moderadamente con la calidad de la estimulación psicológica en el hogar (HOME) y con la satisfacción de las necesidades infantiles (EBI). Los estilos educativos también se relacionan con la satisfacción, de manera que cuánto más puntúa un acogedor en el estilo democrático, tanto más satisfechos tienden a mostrarse. Por el contrario,

cuánto más autoritarios son, tanto menos satisfechos tienden a mostrarse con el acogimiento. También correlaciona negativamente la satisfacción con el nivel de estrés parental (PSI) y con las restricciones vitales que los acogedores sienten que les impone su labor con los adolescentes a su cargo (SIPA); así, se sugiere que a más estrés, menos satisfacción. De la misma manera, los acogedores muestran menos satisfacción cuantas más dificultades y problemas de ajuste presentan los menores (SDQ); por el contrario, los que acogen a adolescentes con mejor autoestima tienden a ser precisamente los que más satisfechos se sienten con el acogimiento.

Tabla 29

Correlaciones entre el grado de satisfacción con el acogimiento y diferentes variables del estudio

Variable	r	Significación
Valoración evolución del menor	.369	.000
Edad menor al inicio acogimiento	-.196	.005
Número de hermanos del menor	-.174	.011
SDQ total	-.224	.002
Autoestima adolescentes	.345	.000
EBI total	.361	.000
HOME total ponderada	.227	.001
Puntuación en estilo democrático	.314	.000
Puntuación en estilo autoritario	-.344	.000
PSI total	-.275	.001
SIPA restricciones vitales	-.305	.023

Posibilidad de que el menor vuelva con sus padres

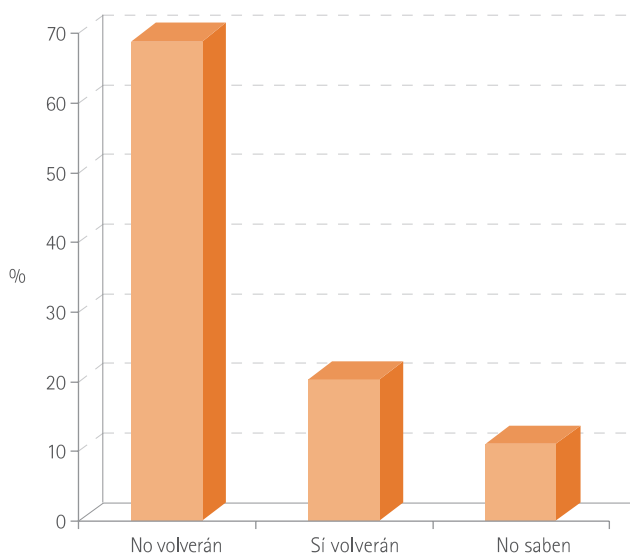
Cuando se pregunta a los acogedores si creen que en su caso el niño o la niña tiene posibilidades de volver con sus padres, la opinión mayoritaria es que no volverán (68,8%). Un 11% no sabe si será posible la vuelta con sus padres y solo el 20,2% de los acogedores consultados cree que la reunificación es posible. El análisis de

esta cuestión en función del tipo de acogimiento indica que la expectativa de reunificación negativa es más elevada en los acogimientos de familia extensa (68,2%), seguidos de los de urgencia (64,3%) y los de ajena (52,8%), aunque las diferencias no llegan a ser estadísticamente significativas.



Gráfica 28

Opinión de los acogedores acerca de la posibilidad de que los menores vuelvan con sus padres



Aspectos positivos y negativos del acogimiento

Como parte de la entrevista a los acogedores, se incluyeron preguntas que implicaban una valoración personal de la experiencia de acogimiento, tanto en sus aspectos más positivos como en los más negativos. Es fácil imaginar la diversidad de contestaciones obtenidas, por lo que el primer problema que debía resolverse era el de compendiar todas esas respuestas en unas cuantas categorías de cara a la codificación y el tratamiento de los datos. La coincidencia en las respuestas parece mayor en el caso de los aspectos positivos que en el de los negativos. De hecho, los primeros han podido resumirse en tres categorías de respuesta (aspectos positivos centrados en los beneficios para el me-

nor, centrados en los beneficios para los adultos y centrados en la lealtad familiar), mientras que para exponer la diversidad en los segundos han sido necesarias seis categorías de respuesta (aspectos negativos centrados en la dificultad del acogimiento para los acogidos, en la dificultad del acogimiento para los acogedores, en la intervención profesional, en los contactos y las visitas, en el impacto negativo sobre la economía familiar y en la situación o los procedimientos legales). Como se muestra a continuación, los análisis han puesto de manifiesto una interesante relación entre estas diversas opiniones y las tipologías de acogimiento consideradas en esta investigación.

Aspectos positivos del acogimiento

Como se acaba de comentar, las respuestas obtenidas al preguntar sobre los aspectos positivos del acogimiento se han organizado en tres grandes grupos:

- El primero de ellos hace referencia a aspectos positivos relacionados con el bienestar del menor. Se incluyen aquí respuestas como «lo más positivo es que el niño está muy bien», «lo mejor es poder ofrecer a estos niños un ambiente familiar», «evitar que estén en instituciones», «que la niña está bien protegida», etc.

- Un segundo grupo de respuestas hace referencia a los beneficios que el acogimiento tiene para los adultos acogedores: «Disfrutamos del niño», «nos da alegría, una vida distinta», «la satisfacción que se siente», «sentirnos útiles».

- Finalmente, el tercer grupo de respuestas integra contestaciones relacionadas con la lealtad familiar o el mantenimiento de los vínculos y las relaciones familiares: «Cuidamos de nuestro sobrino», «la niña no sale de la familia», «la familia está más integrada»...

Lo primero que llama la atención es que la mayor parte de las respuestas se concentran en torno al primer grupo, las relacionadas con el bienestar del menor. De las personas que han contestado a esta pregunta (160), el 62% se han decantado por respuestas relacionadas con el impacto positivo del acogimiento sobre los acogidos. Un 23% ha resaltado lo que el acogimiento supone de beneficio para quienes acogen. Y el 15% restante ha resaltado sobre todo los temas de lealtad e integración familiar. Resulta, sin duda, alentador que

los acogedores tengan clara la principal finalidad de esta medida de protección, que es la de mejorar las condiciones de vida de los acogidos en un contexto familiar. Está claro, por lo demás, que las otras opciones de respuesta no se oponen a esta primera, sino que sencillamente apuntan a otras realidades de la experiencia y de la vivencia del acogimiento.

Resulta lógico relacionar las respuestas dadas a esta pregunta con las diferentes modalidades de acogimiento consideradas en la investigación; de este modo se analizan las semejanzas y diferencias existentes en torno a la valoración positiva del acogimiento. Las diferencias obtenidas son estadísticamente significativas ($\chi^2(4)=14.55, p<.01$). Lógicamente, la opción de la lealtad familiar se da prácticamente solo en las familias extensas (el 96% de las respuestas proceden de ellas). Otro aspecto llamativo es que son las familias acogedoras de urgencia las que ofrecen respuestas más equilibradas entre las dos primeras opciones; en esta línea resalta un 44% de los beneficios del acogimiento para el menor y un 66% de los beneficios para los acogedores. Resultaría excesivo basarse en este único dato para concluir que tal vez para ellas los beneficios personales son más evidentes por la buena experiencia personal y familiar que el acogimiento les está proporcionando, aunque desde luego esa podría ser una interpretación del dato.

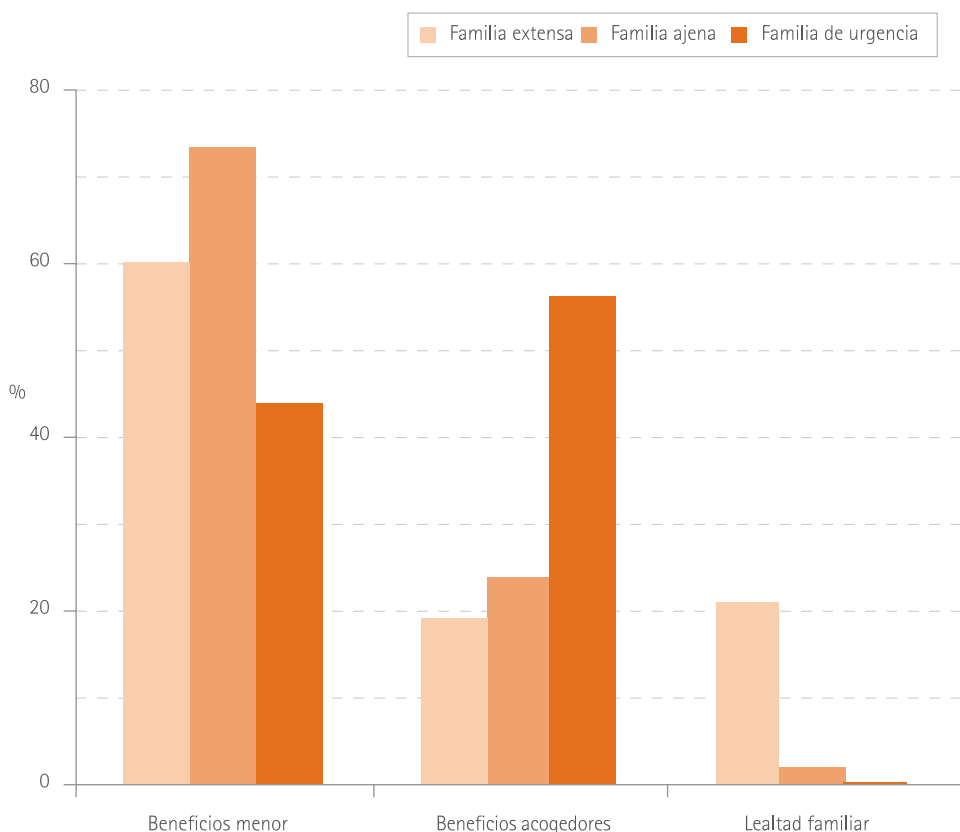
Como se muestra en el siguiente gráfico, entre los acogedores de familia ajena y de familia extensa, el 73% y el 60% respectivamente, se decantan por los beneficios

para el menor; quienes mencionan los beneficios para los acogedores presentan un 24% y un 19% respectivamente. Entre los acogedores en familia extensa, por tanto, solo el 19% menciona las ventajas para quienes acogen, frente al 56% de

los acogedores de urgencia y el 24% de los de familia ajena. El gráfico siguiente resume la información y las diferencias entre los grupos de manera patente.

Gráfica 29

Aspectos positivos del acogimiento



Aspectos negativos del acogimiento

Ya se ha indicado que las respuestas a la pregunta sobre los aspectos negativos del acogimiento han dado lugar a una mayor variedad de respuestas que ha obligado a crear seis categorías para englobarlas. Como se ha indicado anteriormente, estas categorías hacen referencia a:

- Aspectos centrados en las dificultades del acogimiento para los acogidos: Se integran aquí respuestas que hacen referencia a las dificultades de la situación para los acogidos («no puede estar con su madre»), o bien, en número mucho más reducido, a las dificultades o problemas que plantean las características o problemas de los menores («lo peor es su rebeldía»).

- Aspectos centrados en las dificultades del acogimiento para los acogedores: Los contenidos aquí hacen referencia a dificultades concretas que la situación de acogimiento plantea («lo peor va a ser la despedida, cuando el niño se vaya», «nos preocupa mucho su futuro», «lo peor son las críticas del resto de la familia»), o bien, en número mucho más reducido, a problemas que los acogedores tienen («soy muy mayor y viudo»).

- Aspectos centrados en la intervención profesional: En este caso, las respuestas aquí incluidas son mucho más homogéneas: «Demasiados cambios en los equipos técnicos», «desinterés total por nosotros», «el muy poco apoyo que se recibe», «las relaciones con los técnicos», etc.

- Aspectos centrados en los contactos y las visitas: Aunque las respuestas aquí incluidas podrían también engrosar la primera categoría, se ha preferido mantenerlas separadas al ser uno de los problemas del acogimiento familiar más persistentemen-

te reflejados en la investigación al respecto: «El contacto con la madre biológica le perjudica», «hay muy poca organización de las visitas», «las relaciones con el padre son un problema», «la madre no tiene ningún interés, pero tiene que verla», etc.

- Impacto negativo sobre la economía familiar: También en este caso se ha preferido mantener en una categoría aparte este grupo de respuestas por su especificidad: «El coste económico que supone», «hay muy poco apoyo económico», «plantea muchas dificultades de dinero», etc.

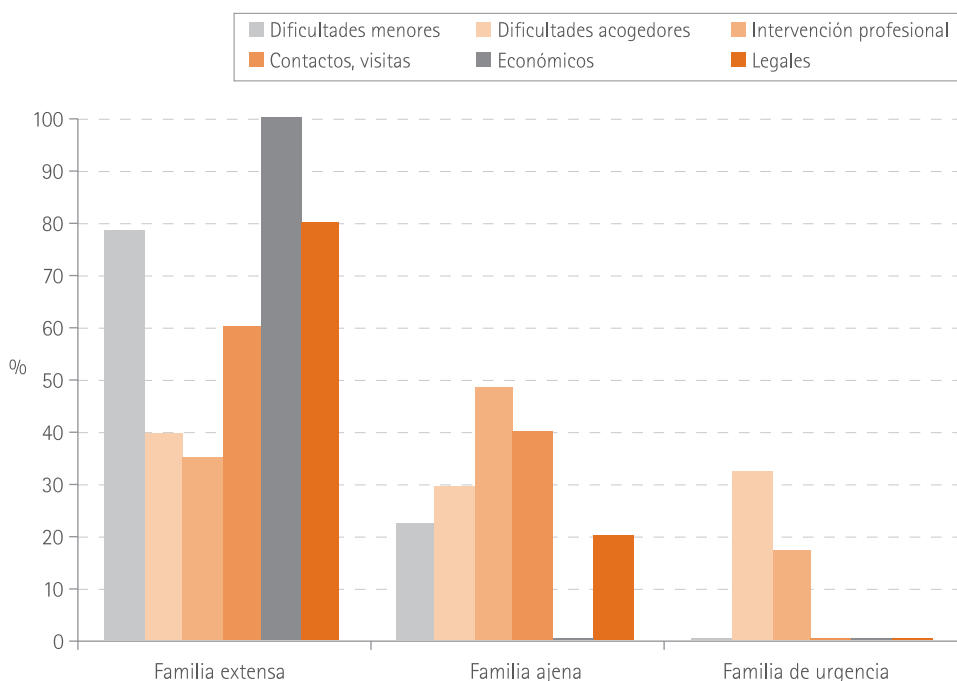
- Finalmente, hay otro grupo de respuestas que hacen referencia a la problemática legal y de los procedimientos administrativos: «Hay mucha inestabilidad legal», «lo peor es no poder asumir la tutela», «la inseguridad jurídica», «lo lentos que son todos los trámites», etc.

Como en el caso anterior, el primer análisis debe realizarse para mostrar la frecuencia de estas distintas agrupaciones de respuestas. La mayor concentración de respuestas se da en torno a los aspectos centrados en las dificultades que el acogimiento plantea para los acogedores (26%) y en las quejas respecto a la intervención profesional (22%). El resto de las categorías de respuesta alcanza porcentajes parecidos, entre el 10% y el 17%.

También como en el caso anterior, resulta interesante analizar las diferencias que se encuentran en las distintas categorías de respuesta en función del tipo de acogimiento, diferencias que son de nuevo estadísticamente significativas ($\chi^2(10)=33.13, p<.001$).

Gráfica 30

Aspectos negativos del acogimiento



Lo primero que llama la atención de la gráfica es la más alta concentración de dificultades en las familias extensas y la escasa concentración de dificultades en los acogedores de urgencia, lo que es coherente con la visión más positiva del acogimiento por parte de los acogedores de urgencia a que se ha hecho referencia anteriormente. Respecto a los acogedores en familia extensa: a ellos corresponde la totalidad de las menciones a las dificultades económicas, que no aparecen entre los acogedores de familia ajena ni entre los de urgencia. También a los acogedores en familia extensa se deben gran parte de las menciones sobre las dificultades relacionadas con los procedimientos o la si-

tuación legal; dichos problemas son planteados en un 80% por los acogedores en familia extensa y en un 20% por los de familia ajena. También las dificultades que el acogimiento plantea para los menores o las dificultades que los menores plantean en el acogimiento (por sus mayores problemas, por ejemplo) son notablemente más mencionadas por los acogedores de extensa (78%) que por los de ajena (22%). De forma similar, los inconvenientes relacionados con los contactos con los padres o con las visitas aparecen también con clara mayor frecuencia entre los acogedores de familia extensa (60%) que entre los de ajena (40%). Por su parte, los acogedores en familia ajena son los más críticos

con la intervención profesional, pues se refieren a ella negativamente en un 48% de los casos, frente al 35% de los acogedores de familia extensa y al 17% entre los de urgencia.

Si combinamos ahora la información de aspectos positivos y negativos, lo primero que debe resaltarse es la conciencia que los acogedores tienen del beneficio que el acogimiento supone para los acogidos. Además, parece claro que son los acogedores de urgencia los que más beneficios encuentran en el acogimiento, así como los que presentan menos concentración

de vivencias negativas en relación con el acogimiento. En sentido contrario, quienes presentan mayor concentración de aspectos negativos son los acogedores en familia extensa, que parecen vivir con mayor carga de preocupación que los demás las dificultades planteadas para o por los menores, los contactos y visitas, la carga económica y las complejidades legales del acogimiento. Los acogedores en familia ajena, seguidos por los de extensa, son los más críticos con la intervención profesional.



Resumen

En este capítulo se han analizado diferentes aspectos del funcionamiento de las familias acogedoras fijándonos en particular en aquellos que pudieran tener más incidencia en la marcha del acogimiento.

- *Necesidades básicas de los menores*: Los datos indican que las familias acogedoras satisfacen adecuadamente las necesidades básicas de los menores acogidos. Aun así, las familias disponen de algún margen de mejora que tiende a ser mayor en los aspectos relativos a la socialización y la educación del menor, especialmente en el caso de las familias acogedoras de extensa. La más adecuada satisfacción de las necesidades básicas de los menores se relaciona con muchas variables del estudio relativas tanto al funcionamiento familiar como a la adaptación de los menores.

- *Estimulación psicológica en el hogar*: En lo relativo a la calidad de la estimulación psicológica en los hogares acogedores, los datos indican que las familias con hogares más estimulantes son las de urgencia (en el nivel de edad de 0-3) y las familias ajenas en el resto de los niveles de edad. En términos generales, las diferencias son estadísticamente significativas respecto de las familias acogedoras de extensa, que son en todos los casos las que obtienen puntuaciones más bajas. La calidad de la estimulación se relaciona con muchas variables del estudio y tiende a ser mayor cuanto mejor se satisfacen las necesidades básicas de los menores; cuanto más alto es el nivel educativo de los acogedores, más democráticas son sus pautas educativas, menos estrés experimentan los acogedores y más necesidades de apoyo y satisfacción muestran con la ayuda que reciben. Además, los niños y niñas acogidos que presentan perfiles más favorables de desarrollo, ajuste académico, autoestima y habilidades sociales tienden a estar acogidos en hogares más estimulantes.

- *Estilos educativos de los acogedores*: En términos generales, el patrón educativo más frecuente entre los acogedores es el que corresponde con el estilo democrático, caracterizado por la expresión de afecto y la comunicación, y por las exigencias de madurez y el control inductivo. Sin embargo, existen diferencias entre las modalidades de acogimiento, de manera que los acogedores de extensa son los que actúan significativamente menos democráticamente y, por el contrario, de forma más autoritaria.

- *Estrés en el acogimiento*: En términos generales, las puntuaciones de estrés de los acogedores son muy semejantes a las normativas, aunque el porcentaje de acogedores con puntuaciones altas o muy altas es significativamente más elevado que el que se da en la población general. Los acogedores que presentan niveles de estrés elevados pertenecen con más frecuencia a familias extensas.

- *Apoyo social en el acogimiento*: Los datos indican que la red social de apoyo de los acogedores en familia extensa es más reducida que la de los otros acogedores. Con la excepción de la necesidad de apoyo material, donde la mayor necesidad (pero no la mayor satisfacción) se da entre los acogedores de familia extensa, en los demás aspectos considerados la mayor vivencia

de necesidades de apoyo parece darse entre los acogedores de urgencia, que a su vez son los más satisfechos con el apoyo recibido.

- *Relaciones con los Servicios de Protección:* Los acogedores y acogedoras del estudio no parecen sentirse muy acompañados por los Servicios de Protección de Menores ni al inicio del acogimiento ni en el momento actual. Tampoco se muestran muy satisfechos con el grado de colaboración entre familias y Servicios. En este aspecto, destaca que un 33% de los acogedores de extensa considera que en el acogimiento de menores familiares no deberían entrar los SPM. En lo relativo a la información y a la formación sobre el acogimiento, destaca el hecho de que solo un tercio de los acogedores se hayan dirigido a los SPM para pedirles información sobre aspectos generales relativos al acogimiento. Más de la mitad de los acogedores del estudio dice no haber recibido ningún tipo de formación sobre acogimiento. La comparación entre modalidades de acogimiento indica que las tres cuartas partes de los acogedores de extensa no ha recibido ninguna formación, lo que contrasta llamativamente con el hecho de que sí hayan sido formados todos los acogedores de urgencia y el 73% de los de ajena. La mayor parte de las familias acogedoras (80%) afirman haber tenido seguimientos, aunque debe señalarse que en muchos casos se trata más de contactos entre profesionales y familias que seguimientos propiamente dichos. La ratio de seguimientos practicados en función de la duración del acogimiento es inferior a un seguimiento al año por familia participante (0,78). Esta ratio varía significativamente en función de la modalidad de acogimiento: es de tres seguimientos cada dos años aproximadamente en familias ajenas (1,53 al año) y de poco más de un seguimiento cada dos años en el caso de las familias acogedoras de extensa (0,60). La demanda más frecuente de los acogedores dirigida a los Servicios tiene que ver con el apoyo económico. En relación con esto, los datos expuestos indican que el 36% de las familias participantes no reciben ayudas económicas por el acogimiento de menores. Los más insatisfechos con la ayuda que reciben son los acogedores de familias extensas y los más satisfechos son los de urgencia. Una alta proporción de los acogedores cree que el menor no podrá volver a vivir bajo la tutela de sus padres. La mayor parte de los acogedores de ajena dice haberse planteado en algún momento el acogimiento preadoptivo del menor.

- *Evolución del menor, grado de satisfacción de los acogedores y aspectos positivos y negativos del acogimiento:* Aunque la evolución del menor en el acogimiento es valorada de manera positiva (pero prudente) por los acogedores, su satisfacción con el acogimiento es muy alta en todas las modalidades de acogimiento. Los aspectos positivos que más destacan los acogedores tienen que ver con los beneficios que el acogimiento supone para los menores; en esta valoración destacan las familias acogedoras ajenas y extensas, en contraste con las de urgencia, que tienden a señalar más frecuentemente los beneficios que el acogimiento reporta a los acogedores. En cuanto a los aspectos negativos, destacan las dificultades que el acogimiento plantea para los acogedores (26%) y las quejas respecto a la intervención profesional (22%). Llama la atención la más alta concentración de dificultades en las familias extensas y la escasa concentración de dificultades en los acogedores de urgencia.

Los menores acogidos

De los diversos protagonistas del acogimiento familiar, los acogidos constituyen sin duda el elemento central. Es por ellos por lo que el acogimiento se pone en marcha, es a propósito de ellos y de su bienestar por lo que se organizan las intervenciones profesionales, ellos son –o, en todo caso, deben ser– el objeto principal de las preocupaciones de todos los demás implicados: sus padres, sus acogedores y los profesionales que trabajan para todos ellos. Dada su importancia protagonista, la descripción y valoración de los acogidos constituye uno de los núcleos más importantes de esta investigación y a ella se ha dedicado una parte sustancial del esfuerzo desplegado para llevarla a cabo.

Antes de entrar en otros aspectos, lo primero es describir a los niños y niñas acogidos respecto a sus principales rasgos y características. Comenzaremos por referirnos a la edad (actual y al inicio del acogimiento) y al género, al parentesco del menor con los acogedores y al número de hermanos, al nivel educativo y su estado de salud, así como a algunos aspectos relevantes de su historia personal y familiar

(haber tenido acogimientos previos o haber sufrido malos tratos con anterioridad al acogimiento actual).

El estado en que se encuentran los menores acogidos en el momento del estudio se tratará a continuación; este ha sido explorado basándonos en dos grandes grupos de contenidos cuya evidente importancia evita la necesidad de justificar su inclusión en la investigación: por una parte, el estado en que se encuentran los acogidos desde el punto de vista de su progreso evolutivo, académico, personal y social; por otra parte, dos aspectos de gran importancia relacionados con el proceso de acogimiento: la adaptación al acogimiento, por un lado, y el conocimiento de la historia personal y la comunicación en torno a los orígenes y al acogimiento, por otro.

Características de los menores acogidos

Edad

La edad media de los menores acogidos de nuestra muestra en el momento de la recogida de datos fue de 8,6 años. Dado que en el proceso de formación de la muestra se controló la edad de los menores participantes, en la muestra está representado todo el rango de edades posibles entre el nacimiento y los 17 años.

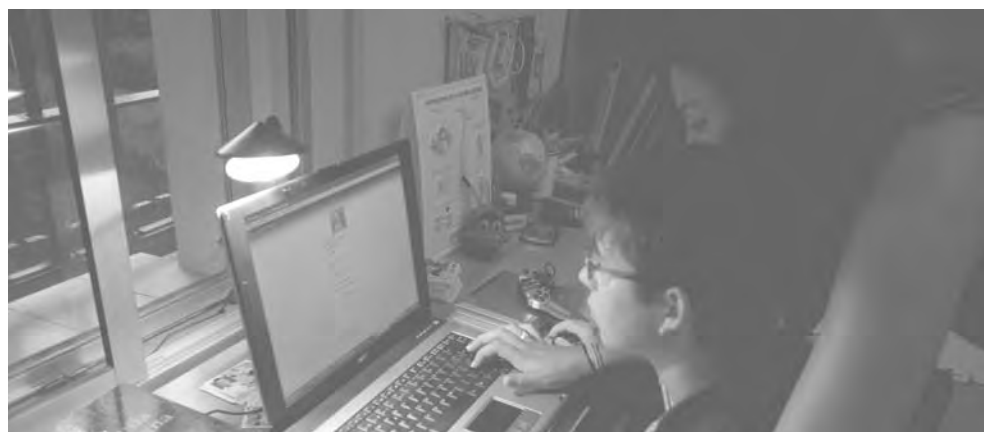
No existen diferencias estadísticamente significativas en cuanto a la edad media de los menores que participan en nuestro estudio en función de la modalidad de acogimiento, ya que los acogidos en ajena tienen una edad media de 9 años y los acogidos en

extensa 9,3. Dada su especial naturaleza, hay notables diferencias al comparar estas edades con las de los acogimientos de urgencia, ya que de los 14 menores participantes de esta modalidad solo dos habían superado el año de edad en el momento de la recogida de datos. Como puede verse en la siguiente tabla, en lo referente a la edad de inicio del acogimiento, los datos de nuestro estudio revelan que la mayor parte de los niños y las niñas participantes (65,6%) habían sido acogidos antes de cumplir los 5 años de edad.

Tabla 30

Edad de inicio del acogimiento por intervalos de edad

Intervalos de edad	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 1 año	81	37,1
1-4 años	62	28,5
5-8 años	39	17,8
9-17 años	36	16,6
Total	218	100

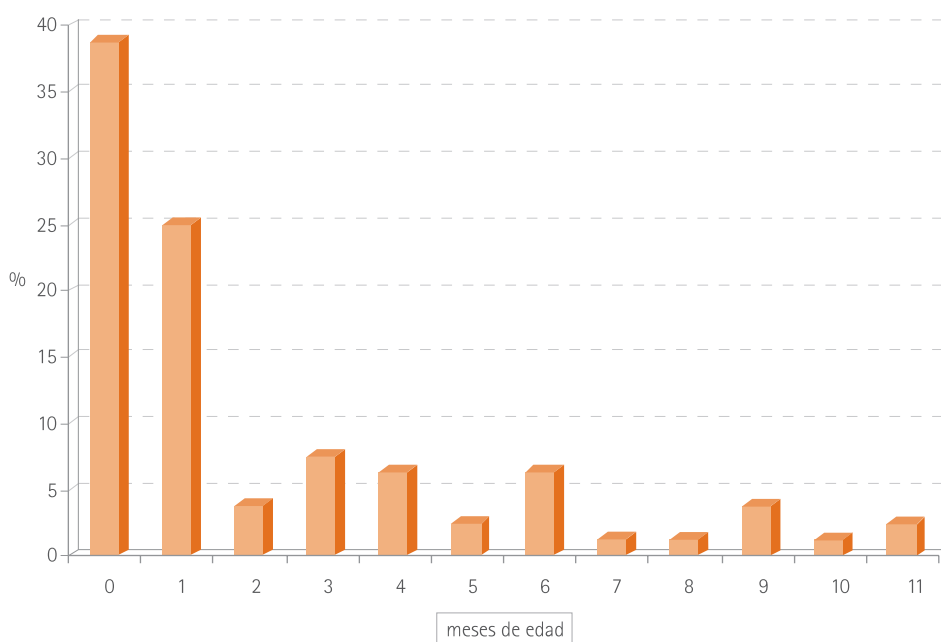


En el caso del 37,1% de los acogidos con menos de un año, el acogimiento se produjo con una edad media de 2,2 meses. Como se puede ver en el gráfico, la mayoría de los menores que fueron acogidos

con menos de un año de edad lo fueron tras el nacimiento o durante su primer mes de vida (64%).

Gráfica 31

Porcentaje de menores acogidos antes del primer año por meses de edad



Como se puede ver en la siguiente tabla, cuando se analiza la edad de inicio del acogimiento de estos mismos niños y niñas en función de la modalidad de acogimiento, es posible observar diferencias estadísticamente significativas que indican que los acogimientos de urgencia son los que se inician con menores considerable-

mente más pequeños ($F(2,79) = 3,237, p < .05$). Debe notarse que con edades inferiores a un año solo 3 menores habían sido acogidos en familia ajena (5,6%), mientras que con familiares lo habían sido 63 (42%) y todos los menores acogidos de urgencia de nuestra muestra.

Tabla 31

Edad media al inicio del acogimiento y número de menores acogidos con menos de un año en función del tipo de acogimiento

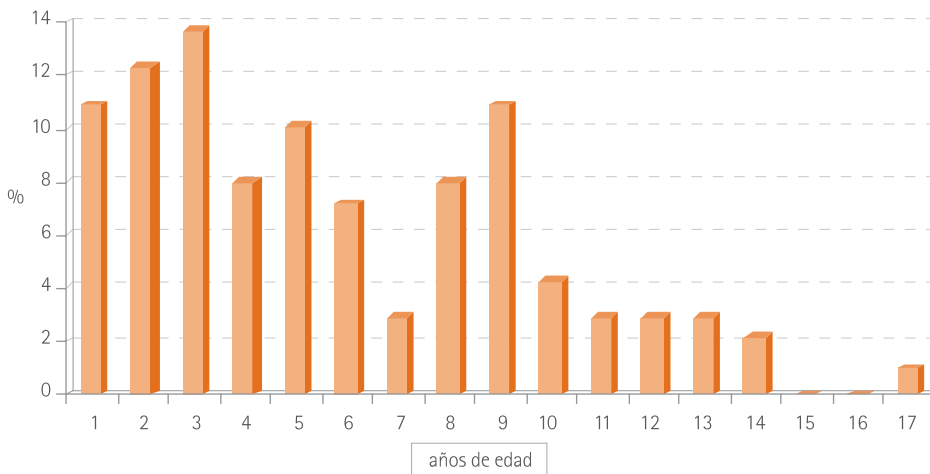
Tipos de acogimiento	Menores acogidos	Media en meses
Familia extensa	63 (42%)	2,5
Familia ajena	3 (5,6%)	3,7
Familia de urgencia	14 (100%)	0,5
Total	80	2,2

En lo que respecta al 63% de los menores que fueron acogidos con más de un año de edad, la edad media a la que se llevó a cabo el acogimiento fue de 5,7 años; aun-

que, como puede verse en gráfico, con 4 años casi la mitad (45%) de los menores de este grupo ya habían sido acogidos.

Gráfica 32

Porcentaje por edad de los menores acogidos después del primer año



En este caso no se observan diferencias estadísticamente significativas entre las dos principales modalidades de acogimiento, aunque la edad media de los me-

nores al inicio del acogimiento en familia ajena tiende a ser un poco más elevada (6,3 años) que la de los menores acogidos en familia extensa (5,4 años).

Género

Como se puede ver en la siguiente tabla, y tal como se decidió al establecer el muestreo para esta investigación, la mitad de los menores participantes en la muestra de nuestro estudio eran niños (50,9%) y

la otra mitad, niñas (49,1%). Tampoco en este caso existen diferencias significativas en función del género entre las dos principales modalidades de acogimiento.

Tabla 32

Género de los menores participantes en función del tipo de acogimiento

Género	Tipo de acogimiento			Total
	Familia extensa	Familia ajena	Familia de urgencia	
Niños	76 (50,3%)	26 (49%)	9 (64,3%)	111 (50,9%)
Niñas	75 (49,7%)	27 (51%)	5 (35,7%)	107 (49,1%)
Total por acogimiento	151 (100,0%)	53 (100,0%)	14 (100,0%)	218 (100,0%)

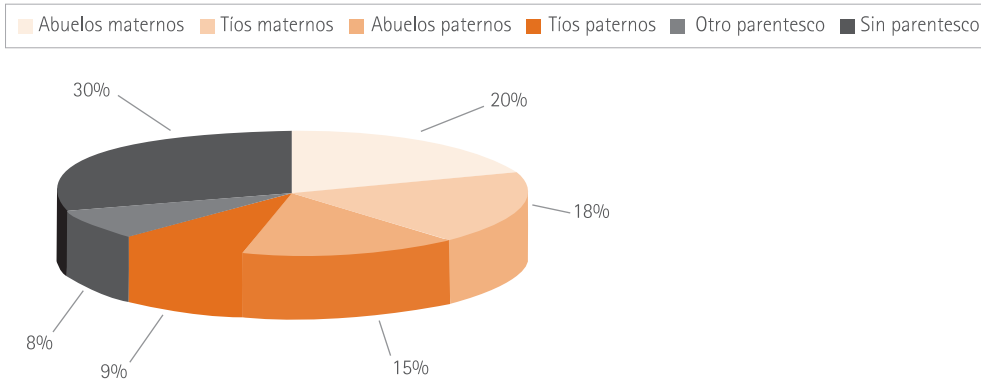
Parentesco de los acogedores con el menor

La relación de parentesco en los acogimientos aparece, lógicamente, en función de las distintas modalidades de acogimiento. Por lo tanto, dado que el número de familias acogedoras extensas de nuestra muestra es proporcional al número de acogimientos existentes en Andalucía en esa modalidad, no nos debe extrañar que el 70% de los menores acogidos de nuestro estudio tengan lazos familiares con sus acogedores. La relación de parentesco más frecuente

de los acogedores con el menor acogido es la de abuelos maternos (19,8%), seguidos de los tíos maternos (18,4%). A continuación se sitúan los vínculos familiares de la rama paterna: abuelos paternos (15,2%) y tíos paternos (8,8%). Otros vínculos familiares suponen el 7,8% de los acogimientos. En el 30% restante de los casos de la muestra no se da relación de parentesco alguna entre el menor y sus acogedores.

Gráfica 33

Relación de parentesco entre los acogedores y el menor



Nivel educativo de los menores

La mayor parte de los menores participantes en el estudio se sitúan en los niveles iniciales de nuestro sistema educativo. Así, prácticamente la mitad de los participantes estaba cursando Educación Primaria (49,5%). Porcentajes muy similares de menores acogidos cursaban Enseñanza Secundaria (19,3%) y Educación Infantil

(18,3%). Proporciones claramente menores de los participantes en el estudio reciben formación en escuelas taller (2,3%) o siguen programas de educación compensatoria (0,9%). Casi el 10% de menores aún no estaba escolarizado por ser demasiado pequeños.

Número de hermanos y convivencia con ellos

La mayor parte de los menores acogidos que participaron en el estudio tienen hermanos (84,1%) y con cierta frecuencia proceden de familias numerosas, ya que el 20,6% de la muestra tiene 4 hermanos o más. En el grupo de los acogidos que tienen hermanos, la media se eleva a 2,7 hermanos por menor.

El análisis de varianza revela que existen diferencias estadísticamente significativas en cuanto al número de hermanos en función de las modalidades de acogimiento

($F(2,179)= 7,937, p=.000$). Así, según los datos del estudio, los menores acogidos en familia extensa que tienen hermanos tienen como promedio significativamente menos (2,4 hermanos) que los de urgencia (3,1) y, especialmente, los de ajena (3,7); aunque debe tenerse en cuenta que solo el 43% de los menores acogidos en urgencia tenía hermanos en el momento de la recogida de datos.

Según los acogedores, algo más de la mitad de los menores acogidos participantes en nuestra investigación convivían con sus hermanos y hermanas en el seno de la familia acogedora. Esto supone que el 63% de los acogidos que tenían hermanos convivía con ellos. Analizando esta cuestión en función del tipo de acogimiento, se observan diferencias significativas por lo que respecta a los acogimientos de ur-

gencia ($\chi^2(6)=20,388, p=.002$), ya que de los 6 acogimientos en los que los menores tenían hermanos o hermanas en ningún caso convivían con ellos. Como puede verse en la tabla siguiente, en el resto de las modalidades de acogimiento no parecen observarse diferencias significativas en esta variable.

Tabla 33

Número de menores que conviven con sus hermanos en función del tipo de acogimiento

Convivencia con hermanos	Tipo de acogimiento			Total
	Familia extensa	Familia ajena	Familia de urgencia	
No tienen hermanos	22 (15%)	6 (12,2%)	8 (57%)	36 (17,1%)
Sí conviven	82 (55,8%)	28 (57,1%)	0	110 (52,4%)
No conviven	43 (29,3%)	15 (30,6%)	6 (43%)	64 (30,5%)
Total por acogimiento	147 (100,0%)	49 (100,0%)	14 (100,0%)	210 (100,0%)

Número, tipo y duración de los acogimientos previos

Según los datos del estudio, algo más de la mitad de los menores tuvieron acogimientos residenciales o familiares anteriores al actual (51,2%). De ellos, la mayor parte pasaron por un solo acogimiento (39%), pero casi un 11% de ellos experimentaron su paso por dos acogimientos previos e incluso tres menores llegaron a pasar por 3 acogimientos previos al actual.

Como se puede ver en la tabla siguiente, existen diferencias estadísticamente significativas en el historial de acogimientos previos en función del tipo de acogimiento de los menores ($\chi^2(2)=47,308, p=.000$). Así, parece claro que los menores acogidos en familias

ajenas son los que significativamente con más frecuencia han pasado por anteriores acogimientos, hasta el punto que solo cinco de estos menores no tienen un historial de acogimientos previos. En el otro polo se sitúan los menores acogidos en familias de urgencia. Como cabría esperar en este caso (por las edades de los menores), la mayor parte de ellos no tienen acogimientos previos. En la situación intermedia se sitúan los menores acogidos en familia extensa, aunque prácticamente el 60% de estos menores no tiene historial de acogimientos anteriores.

Tabla 34

Historial de acogimientos previos en función del tipo de acogimiento

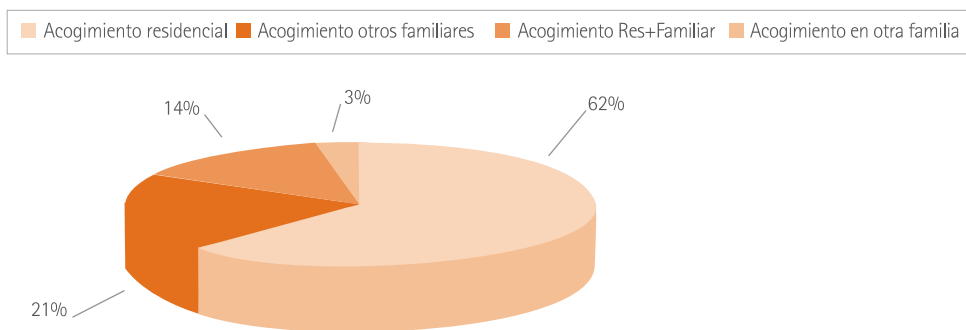
Acogimientos previos	Tipo de acogimiento			Total
	Familia extensa	Familia ajena	Familia de urgencia	
Sin acogimientos	87 (59,6%)	5 (9,4%)	12 (85,7%)	104 (48,8%)
Con acogimientos	59 (40,4%)	48 (90,6%)	2 (14,3%)	109 (51,2%)
Total por acogimiento	146 (100,0%)	53 (100,0%)	14 (100,0%)	213 (100,0%)

Lo más frecuente en el caso de los menores con historial de acogimientos previos es que tales acogimientos se llevaran a cabo en centros de menores (62%), seguidos de aquellos que anteriormente fueron acogidos por otros familiares distintos (21%) y

por los que presentan un historial que combina acogimientos familiares y en centros (14%). Como se puede ver en la gráfica, el 3% restante estuvo acogido con anterioridad en otra familia ajena.

Gráfica 34

Tipo de acogimientos previos en los menores con historial de acogimientos



En cuanto a la duración de estos acogimientos, la media fue de 2,5 años, aunque hay menores en un rango comprendido entre 1 y 13 años. Sin embargo, el 75% de los acogimientos anteriores de los me-

nores no llegó a los 3 años de duración; a este respecto no se observan diferencias estadísticamente significativas en función del tipo de acogimiento.

Salud, necesidades educativas especiales y problemas psicológicos

Otros datos y antecedentes de los menores participantes en nuestro estudio pueden consultarse en la siguiente tabla. En ella es posible ver cómo lo más frecuente en el historial de estos menores es la presencia de problemas psicológicos, junto al síndrome de abstinencia neonatal y enfer-

medades crónicas (típicamente respiratorias, entre otras). Según los acogedores, casi idéntico porcentaje de menores presentó algún problema en el embarazo y/o el parto, o tiene alguna discapacidad.

Tabla 35

Antecedentes de salud, necesidades educativas especiales y presencia de problemas psicológicos en los menores acogidos

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Problemas embarazo/parto (prematuridad, bajo peso al nacer)	32	15
Síndrome abstinencia	40	18,7
Anticuerpos al nacer (MH, VHC)	14	7
Enfermedad crónica	37	17
Necesidades educativas especiales	29	14,7
Trastornos psicológicos importantes	49	23,3

Historial previo de maltrato infantil

Según los acogedores, la mayor parte de los menores acogidos del estudio (72,5%) ha padecido algún tipo de maltrato infantil por parte de sus padres con anterioridad al acogimiento actual. En relación con el padecimiento de situaciones de maltrato, no se observan diferencias estadísticamente significativas en función del tipo de acogimiento; las posibles diferencias relativas a otras variables del estudio se detallarán más adelante al analizar cada una de ellas.

Como se puede ver en la siguiente tabla, el tipo más frecuente de maltrato es, con diferencia, la negligencia, seguido del maltrato psicológico. Asimismo, destaca en nuestra muestra el elevado porcentaje de menores que padecieron maltrato prenatal (desatención, falta de higiene y controles médicos, y estilos de vida incompatibles con el desarrollo saludable del feto durante el embarazo).

Tabla 36

Tipos de maltrato infantil padecidos por los menores acogidos con anterioridad al acogimiento

Tipos de maltrato	Frecuencia	Porcentaje
Negligencia	117	53,7
Maltrato psicológico	77	35,7
Maltrato físico	37	17
Maltrato prenatal	68	31,2
Abuso sexual	12	5,5

En cuanto a las diferencias por tipos de maltrato y modalidades de acogimiento, podemos señalar que, como se muestra en la tabla que sigue, se observan diferencias estadísticamente significativas en todas las formas de maltrato excepto en el caso del maltrato físico. Como se puede apreciar, la negligencia es la más frecuente entre los menores acogidos en familia ajena y la menos frecuente en las familias

de urgencia. El mismo patrón se repite en el maltrato psicológico, el maltrato físico y el abuso sexual. El único tipo de maltrato donde este perfil es distinto es en el maltrato prenatal. Aquí destacan claramente las familias de urgencia frente a las familias ajenas, que son las que menos acogen a menores que han padecido esta modalidad de maltrato.

Tabla 37

Diferencias estadísticamente significativas por tipos de maltrato y modalidad de acogimiento

Tipos de maltrato	Tipo de acogimiento			Significación
	Familia extensa	Familia ajena	Familia de urgencia	
Negligencia	53,6%	64%	14,3%	.004
Maltrato psicológico	35,1%	45,3%	0	.007
Maltrato físico	14,6%	26,4%	7,1%	.085
Maltrato prenatal	31,8%	15,1%	85,7%	.000
Abuso sexual	2%	17%	0	.000

Resumen

En lo referente a la caracterización de los menores participantes podemos destacar:

- En el estudio están representadas todas las edades; además, la proporción de niñas y niños acogidos participantes está equilibrada. La mayor parte de los menores habían sido acogidos antes de cumplir 5 años (65,6%) y antes de cumplir el primer año ya lo había sido el 37%. La mayor parte de los menores acogidos antes de un año estaban acogidos en familias extensas (n= 63) o en familias de urgencia (n= 14), mientras que solo había 3 menores acogidos en familias ajenas en este grupo. Sin llegar a ser estadísticamente significativas las diferencias, en el grupo de los menores acogidos con más de un año de edad, los acogidos en familias ajenas lo fueron siendo más mayores (6,3 años de media) que los acogidos por familiares (5,4).
- Dada la elevada proporción de menores acogidos en familia extensa en nuestra muestra, lo más frecuente es que los menores acogidos tengan vínculos familiares con sus acogedores (70%). Cuando existe este vínculo, lo más frecuente es que los acogedores sean los abuelos o los tíos de la rama materna, seguidos de los abuelos paternos y, con menos frecuencia, de los tíos de la rama paterna.
- Prácticamente la mitad de los menores participantes cursa Enseñanza Primaria, seguidos de aquellos que cursan estudios de Secundaria y de Educación Infantil. Solo un pequeño porcentaje (9,6%) no está escolarizado, principalmente debido a que se trata de niños y niñas que aún son muy pequeños.
- La mayor parte de los menores participantes tienen hermanos y hermanas. La media es de 2,7 hermanos por menor. Entre los menores acogidos que tienen hermanos y hermanas destacan los acogidos en familias de urgencia (3,7). Aproximadamente la mitad de los menores participantes en el estudio convivía con sus hermanos y hermanas en la misma familia acogedora.
- Más de la mitad de los menores de nuestro estudio tiene un historial de acogimientos previos anteriores al actual (51,2%). En esta línea destacan significativamente los menores acogidos en familias ajenas, ya que el 90,6% de ellos pasó por alguna forma de acogimiento anterior. En estos casos, lo más frecuente fue el acogimiento residencial. La duración media de estos acogimientos previos fue de 2,5 años.
- Los menores participantes presentan un historial con diversos tipos de problemas psicológicos y de salud, tales como prematuridad, síndrome neonatal, trastornos de conducta y discapacidad, entre otros, con una frecuencia superior a la de la población general infantil.
- En el historial de dificultades de estos menores destaca el hecho de que la mayor parte de ellos fueron víctimas de malos tratos con anterioridad al acogimiento (72,5%). El tipo de maltrato más frecuente fue la negligencia, seguida del maltrato emocional y el maltrato prenatal.

Progreso evolutivo, académico, personal y social de los acogidos

Tal como habíamos anunciado, se exponen a continuación los principales hallazgos respecto al progreso evolutivo y el desarrollo intelectual de los acogidos. A continuación se trata sobre su autoestima y

posteriormente sobre sus problemas de conducta. A sus habilidades sociales y a su rendimiento académico se dedican los últimos apartados de esta sección.

Progreso evolutivo y desarrollo cognitivo de los menores acogidos

Para la evaluación del progreso evolutivo hay dos tipos de instrumentos que pueden ser utilizados: por un lado, escalas que permiten valorar el desarrollo en general en sus distintas facetas (comunicación, inteligencia, psicomotricidad, adaptación, relaciones sociales...); por otro, pruebas que evalúan aspectos concretos del desarrollo, como la inteligencia, por ejemplo. Lamentablemente, el primer tipo de instrumentos solo existe para menores de 7-8 años, de manera que por encima de esa edad es necesario servirse de instrumentos tales como tests de inteligencia. Inevitablemente, pues, esa ha sido la forma de acercarnos a la información que hemos tenido que utilizar: para evaluar el nivel de desarrollo de los niños y niñas acogidos hasta los 7 años se ha usado la prueba de screening del inventario de desarrollo Battelle (Newborg, Stock y Wnek, 1996) y, por encima de esta edad, el test de inteligencia K-BIT (Kaufman, 1997). Obviamente, los niños y niñas de acogimiento de urgencia, todos ellos por debajo de los dos años de edad, estarán ausentes de los datos que informen de los resultados con esta prueba.

En lo que se refiere a la primera de estas pruebas, que ha evaluado el desarrollo general de los niños y niñas del estudio

menores de 7 años, los resultados de la evaluación general del inventario indican que el 44,2% de los menores evaluados presenta un nivel de desarrollo inferior a lo esperable para su edad. La tabla distingue entre retraso leve (una desviación típica por debajo de la media), retraso intermedio (una desviación típica y media por debajo de la media) y retraso grave (dos desviaciones típicas por debajo de la media). Algo más de la mitad de los niños y niñas evaluados está psicológicamente donde le corresponde por su edad, mientras que el resto presentan retrasos que van de leves a graves. Lamentablemente, hay un 29% que están en el grupo de más grave retraso, es decir, a dos o más de dos desviaciones típicas por debajo de la media.

Tabla 38

Porcentaje de menores por debajo de su nivel de edad en la puntuación total de Battelle

Desviación en relación con la edad	Frecuencia	Porcentaje
En su edad o por encima	48	55,8
Retraso leve	6	7,0
Retraso intermedio	7	8,1
Retraso grave	25	29,1
Total	86	100,0

Las escalas de Battelle permiten no solo una valoración general, sino también acercarse a cada una de las subáreas que contiene la prueba. Como puede verse en la tabla siguiente, el panorama de estas subáreas no es muy diferente del global. El área adaptativa, que evalúa el aprendizaje de hábitos y la autonomía infantil, destaca

por la elevada proporción de menores que se sitúa por debajo de lo esperable para su edad (50%). Por el contrario, en el área cognitiva solo el 33,7% de los menores evaluados están por debajo del nivel que les correspondería por su edad.

Tabla 39

Porcentaje de menores por debajo de su nivel de edad en las áreas de desarrollo evaluadas por Battelle

Áreas de desarrollo	Porcentaje de menores
Personal- Social	44,2
Adaptativa	50
Motora	36
Comunicación	43
Cognitiva	33,7

A pesar de que las diferencias entre las modalidades de acogimiento no llegan a ser estadísticamente significativas, se observa que el porcentaje de menores con retrasos en el desarrollo es notablemente más elevado (49,1%) entre los acogidos por familiares que aquellos que están en familias ajenas (33,3%) o en acogimientos de urgencia (35,7%). También se debe des-

tañar el hecho de que el 79% de todos los niños que presentan retrasos en este margen de edad (7 años o menos) habían sido víctimas de algún tipo de maltrato con anterioridad al acogimiento. Además, en el caso específico de los menores con retrasos más graves (dos desviaciones típicas por debajo de su nivel de edad), el análisis indica que en su mayor parte (77,8%)

conviven con sus hermanos ($\chi^2(1)=7,639$, $p=.005$) y que pertenecen al grupo de los acogidos por familiares.

En lo referente a los menores acogidos con edades de 8 años en adelante, la prueba utilizada (K-BIT) permite obtener una puntuación de la inteligencia verbal (vocabulario) y otra de inteligencia abstracta (matrices), así como una puntuación compuesta o global de cociente intelectual (CI). Como se puede ver en la siguiente tabla, teniendo en cuenta que la puntuación

de 85 se considera el límite entre la inteligencia normal y las puntuaciones que indican algún retraso, las puntuaciones en vocabulario están situadas en la parte baja de la normalidad (89,3), mientras que las puntuaciones en inteligencia abstracta están algo más en el interior del grupo normal (92,4). Por su parte, la puntuación global o compuesta de CI (87,2) se sitúa aún más cerca del preocupante límite de 85 que las de vocabulario, aunque aún se mantienen dentro de la normalidad.

Tabla 40

Puntuación media global y por áreas en el test de inteligencia K-BIT

Áreas de desarrollo	Puntuación
Vocabulario	89,29
Inteligencia abstracta	92,37
CI compuesto TOTAL	87,16

A pesar de que las diferencias en la puntuación en el CI compuesto, favorables a los acogidos en familia extensa, no pueden considerarse estadísticamente significativas, están en el límite mismo de la significatividad. La alcanzan, sin embargo, las puntuaciones obtenidas en la subes-

cala de inteligencia abstracta, $F(1,125)=6,779$ $p<.05$, donde los menores acogidos por familiares también obtienen una puntuación más alta (94,5) que los acogidos por familias ajenas (86,9), claramente más cercanas al límite de 85 antes comentado.



Tabla 41

Diferencias en las puntuaciones medias del test de inteligencia K-BIT en función del tipo de acogimiento

Áreas de desarrollo	Puntuación Acog. extensa	Puntuación Acog. ajena	Significación
Matrices	94,5	86,9	.010
CI compuesto TOTAL	88,79	83,08	.054

También en este caso resultan estadísticamente significativas las diferencias que se observan en las puntuaciones en función de «convivir o no con los hermanos en el acogimiento». Como se puede observar en la tabla siguiente, los datos indican con

claridad que las puntuaciones en el CI y en la subescala de vocabulario son más altas en el caso de los menores acogidos que no conviven con sus hermanos.

Tabla 42

Diferencias en las puntuaciones medias del test de inteligencia K-BIT en función de la convivencia con hermanos

Áreas de desarrollo	Conviven hermanos	No conviven hermanos	Significación
Vocabulario	86,39	94,68	.005
CI compuesto TOTAL	84,05	92,37	.005

Se debe también destacar que las puntuaciones del CI global ($r = -.21, p = .016$) y las de vocabulario ($r = -.24, p = .006$) correlacionan moderada y negativamente con la edad de comienzo del acogimiento de los menores, lo que indica que cuanto más tarde se inicia el acogimiento más bajas tienden a ser las puntuaciones en estos dos aspectos de la inteligencia. En la misma dirección parecen apuntar los datos cuando se correlacionan estas puntuaciones con la duración del acogimiento. En este caso, los datos indican que los niños y niñas tienden a puntuar mejor en voca-

bulario ($r = .21, p = .019$) y en el CI global ($r = .18, p = .041$) cuanto más tiempo llevan acogidos.

El análisis de los niños y niñas que se sitúan por debajo del percentil 25 (la cuarta parte inferior) de la distribución de puntuaciones de K-BIT permite acercarse a la caracterización de los niños y las niñas que presentan retrasos intelectuales más acentuados. Las diferencias no son estadísticamente significativas por tipo de acogimiento, aunque la tendencia es a que haya mayor concentración de acogidos en

familia ajena que se sitúan en el rango inferior de la distribución (33%, frente al 21% de los acogidos en familia extensa).

Por otra parte, los datos indican que por debajo del percentil 25 es significativamente más frecuente (74,2%) la presencia de los menores que tuvieron acogimientos previos ($\chi^2(2)=6,041$, $p=.049$) y que en su mayor parte (77,4%) han sido acogidos por la familia actual con 4 años o más ($\chi^2(6)=14,107$, $p=.028$). De la misma manera, también destaca en este grupo que el 85,7% ($\chi^2(2)=6,431$, $p=.040$) de los

menores convive con sus hermanos en el acogimiento.

En relación con estas puntuaciones de desarrollo, no se observan diferencias estadísticamente significativas en función de otras variables del estudio, como el género o haber padecido maltrato antes del acogimiento.

La autoestima de los niños y niñas acogidos

Para evaluar este aspecto de la personalidad de los menores acogidos se utilizaron dos pruebas que comparten el núcleo teórico de base: para niños entre 4-7 años la versión española de la *Pictorial Scale of Perceived Competence and Social Acceptance for Young Children* (Harter y Pike, 1984) y para los escolares la versión española de *The Perceived Competence Scale for Children* (Harter, 1982). Por su parte, a los

menores adolescentes se les aplicó la escala de autoestima de Rosenberg (1965).

En términos generales, las puntuaciones medias de las dos primeras pruebas indican que los menores acogidos tienen una autoestima que se sitúa en valores medios o medio-altos (la escala puntúa entre 1-4). Los datos promedio y las desviaciones típicas se muestran en la tabla siguiente.

Tabla 43

Puntuación media en autoestima en dos niveles de edad de los menores acogidos

Pruebas	Puntuación media total	Desviación típica
Preescolares	3,25	.456
Escolares	3,00	.466

Dada la escasa variabilidad de las puntuaciones de autoestima, cuando se analizan en función de variables como el tipo de acogimiento, el género, haber padecido malos tratos o haber pasado por acogimientos previos, las diferencias que se observan no alcanzan los criterios de significación estadística, aunque sí resulta interesante señalar que en preescolar las niñas (3,4) puntúan algo mejor que los niños (3,1). También los menores con acogimientos previos tienden a puntuar más bajo (3,1 en preescolares y 2,9 en escolares, respectivamente) que los que no los han tenido (3,3 y 3,1, respectivamente).

En lo referente a las distintas áreas evaluadas por ambas pruebas, solo se observan diferencias estadísticamente significativas en relación con el género (en los más pequeños) y con los acogimientos previos (en el caso de los escolares). Como se puede ver en la tabla siguiente, las puntuaciones en aceptación maternal son más elevadas en las niñas que en los niños ($F(1,48)=6,826$, $p<.05$). En los acogidos de edad escolar, la competencia académica percibida por los menores que no tuvieron acogimientos previos es significativamente superior a la competencia de los que sí tuvieron este tipo de acogimientos ($F(1,67)=7,006$, $p<.05$).

Tabla 44

Diferencias estadísticamente significativas en las distintas áreas de las pruebas de competencia y aceptación social

Pruebas	Factor	Puntuación media	Significación
Preescolares. Aceptación maternal	Niños	3,0	.012
	Niñas	3,5	
Escolares. Competencia escolar	Sin acogimientos	2,9	.000
	Con acogimientos	2,5	

Los chicos y chicas adolescentes acogidos de nuestra muestra completaron la escala de autoestima de Rosenberg. La media obtenida por los participantes en esta prueba, sobre un total posible de 40 puntos, es de 32,3 puntos, lo que puede clasificarse dentro de la categoría de autoestima elevada y, por lo tanto, considerarse como el nivel de autoestima más saludable y normal. Como puede verse en la siguiente

tabla, la mayor parte de los adolescentes acogidos obtienen puntuaciones dentro de esta categoría (65,6%). En el nivel medio se sitúa casi el 28% y solo 4 sujetos (6,6%) obtienen puntuaciones bajas que pudieran estar indicando que existen problemas significativos en autoestima.

Tabla 45

Frecuencia y porcentaje de adolescentes que puntúan en las distintas categorías de la escala de autoestima para adolescentes

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
30-40 elevada	40	65,6
26-29 media	17	27,9
<25 baja	4	6,6
Total	61	100,0

En relación con la escala de Rosenberg tampoco se observan diferencias estadísticamente significativas en la autoestima de los adolescentes en función de las principales variables del estudio: el tipo de

acogimiento, el género, haber padecido o no maltrato, la duración del acogimiento o haber pasado por acogimientos previos.

Problemas de conducta de los menores acogidos

Un área de exploración típica en el estudio de niños y niñas que han tenido alguna relación con el sistema de protección de la infancia está relacionada con sus problemas de conducta. Para estudiar este contenido se ha hecho uso de una escala específicamente destinada a valorar las dificultades que los menores presentan (*Strengths and Difficulties Questionnaire-SDQ*, Goodman, 1997); además, se ha obtenido información a través de otro instrumento aplicado al profesorado de estos menores (*Social Skills Rating System-SSRS*, Gresham y Elliot, 1990). La estrategia de investigación respecto a SDQ, como ya se comentó en el apartado de metodología, ha sido pedir que los acogedores y su profesor-tutor respondieran al cuestionario en lo relativo al mismo niño o a la misma niña; con este proceso tenemos una visión del acogido desde dentro y otra desde fuera. Además, se pidió al profesor o profesora que valorara los problemas de

conducta de un compañero o compañera de clase del acogido; con este objeto se seleccionó al niño o niña que estuviera inmediatamente delante o detrás (según el orden alfabético) del menor acogido objeto de estudio y que tuviera el mismo género que el mismo. Con esta escala solo se puede valorar a niños y niñas que tengan al menos 4 años de edad, por lo que quedan excluidos los más pequeños, incluidos, obviamente, todos los de acogimiento de urgencia.

Una de las ventajas de SDQ es que proporciona información no solo sobre las dificultades que el niño o la niña tiene en general, sino sobre los problemas concretos en una serie de ámbitos, como se mostrará posteriormente (problemas emocionales, de conducta, de hiperactividad...). Además, proporciona una puntuación global de dificultades, cuyo rango normal está entre 0 y 13. Las puntuaciones entre 14 y 16 se

consideran en el límite de la normalidad y por encima de 17 se entra en el terreno de las puntuaciones muy problemáticas.

De acuerdo con las respuestas dadas en este instrumento por parte de los acogedores de familias ajenas y extensas, la puntuación media en el total de la escala de dificultades es de 13,43 puntos. Por su parte, la versión completada por los profesores sobre estos mismos menores acogidos presenta una media de 12,30 puntos. Por tanto, la puntuación total en dificultades de estos menores se sitúa, en

el caso de los acogedores, ligeramente por encima de los valores normales, cuyo límite es 13, y se acerca a los valores considerados límite. Aunque algo más bajas, las valoraciones de los profesores no se alejan mucho de este terreno fronterizo. Las diferencias que se observan entre acogedores y profesores respecto a la presencia de dificultades en la conducta de los menores acogidos no pueden considerarse estadísticamente significativas ($t(151) = 1,920$, $p = .057$).

Tabla 46

Puntuación total de dificultades en las versiones para acogedores y profesores de SDQ

SDQ	Puntuación media
SDQ acogedores	13,43
SDQ profesores	12,30

Cuando se analizan por separado las puntuaciones de los dos principales tipos de acogimiento, se observa una puntuación total de dificultades significativamente más elevada en los acogimientos en familia ajena (15,45) que en familia extensa (12,75). Además, en el caso particular de los acogimientos en familia ajena, la puntuación global en dificultades es significativamente más alta en los acogedores que en los profesores ($t(45) = 2,994$, $p = .004$); esto significa que, hablando de los mismos niños y niñas, los acogedores refieren más dificultades y problemas de conducta que los profesores.

Cuando se analizan estas puntuaciones, así como las diferentes subescalas de la prue-

ba, en función de las principales variables del estudio, los resultados indican que solo existen diferencias estadísticamente significativas cuando se considera el tipo de acogimiento, el género y los antecedentes de maltrato de los menores acogidos.

En lo referente al tipo de acogimiento, solo se han hallado diferencias en la evaluación hecha por los acogedores, no así en la realizada por los profesores, donde la puntuación es muy semejante en ambos casos. Así, según los acogedores y acogedoras, los menores acogidos en familias ajenas presentan más dificultades en general, así como más problemas de conducta y de hiperactividad que los acogidos por familiares. Como puede verse

en la tabla siguiente, la puntuación de los menores acogidos en familias ajenas roza el margen superior de lo que la prueba califica como puntuación límite en la escala

de dificultades (establecida entre 14 y 16 puntos), más allá de la cual la puntuación se considera anormal o patológica.

Tabla 47

Diferencias estadísticamente significativas en las distintas áreas del Cuestionario de Capacidades y Dificultades (SDQ) en función del tipo de acogimiento

Tipo de acogimiento	Media total dificultades	Media prob. conducta	Hiperactividad
Familia ajena	15,45	3,59	6,47
Familia extensa	12,75	2,92	5,47
<i>Significación</i>	.010	.051	.033

Para completar esta información se pueden analizar a aquellos niños y niñas que presentan más acumulación de problemas y dificultades. Una forma de hacerlo es tomar como criterio el percentil 85, que con frecuencia se usa para establecer la frontera entre los casos «normales» y los «clínicos». El análisis específico del 15% de los menores que obtienen peores puntuaciones en la distribución de SDQ indica que en su inmensa mayoría se compone de niños y niñas acogidos en familia ajena (88,2%, $\chi^2(1)=14,012, p<.001$); así, no resulta estadísticamente significativa la exploración de otras variables. Otra forma es considerar las puntuaciones del baremo de la prueba. Este análisis muestra que, mientras que con puntuaciones en el rango clínico del SDQ (17-40 puntos) solo se sitúa el 10% de la población, en nuestro estudio se sitúa globalmente el 29,2% de los menores acogidos. En nuestro caso, además, este porcentaje varía en función de las modalidades de acogimiento; en

este sentido, es más elevado en los acogimientos en familia ajena (34,7%) que en familia extensa (27,4%).

Cuando se comparan las puntuaciones en las diferentes subescalas de SDQ en función del género, se observan diferencias en las relativas a la hiperactividad, a problemas de conducta y al comportamiento prosocial. Como puede verse en la tabla siguiente, los acogedores y, de manera estadísticamente muy significativa, los profesores coinciden en evaluar el comportamiento de los niños acogidos como más hiperactivo que el de las niñas acogidas. También los niños resultan peor evaluados que las niñas en cuanto a la presencia de problemas de conducta, aunque en este caso, como en el de la valoración de la hiperactividad por parte de los acogedores, las diferencias no pueden considerarse estadísticamente significativas. En relación con la conducta prosocial, las niñas acogidas son evaluadas como más proso-

ciales que los niños; si bien, en este caso la visión del profesorado no coincide con la de los acogedores y acogedoras, cuyas

puntuaciones en este aspecto son muy semejantes para ambos géneros.

Tabla 48

Diferencias en las distintas áreas del Cuestionario de Capacidades y Dificultades (SDQ) en función del género de los menores

Género	Media hiperact. (acogedores)	Media hiperact. (profesores)	Media probl. conducta (profesores)	Cond. prosocial (profesores)
Niños	6,09	5,97	3,20	6,30
Niñas	5,33	4,53	2,44	7,26
<i>Significación</i>	.064	.003	.057	.008

El análisis de las puntuaciones de SDQ en función de los antecedentes de maltrato de los niños y las niñas acogidos indica que solo se dan diferencias estadísticamente significativas en la subescala que evalúa la incidencia de síntomas de carácter emocional. Los datos muestran que los acogedores y acogedoras observan más síntomas emocionales en los meno-

res con antecedentes de maltrato previos al acogimiento que en los que no llegaron a padecerlos. Por su parte, los datos del profesorado también parecen apuntar en el mismo sentido, aunque como puede verse en la siguiente tabla, las diferencias en este caso no son estadísticamente significativas.

Tabla 49

Diferencias en las distintas áreas del Cuestionario de Capacidades y Dificultades en función de los antecedentes de maltrato

Antecedentes de maltrato	Media síntomas emocionales (acogedores)	Media síntomas emocionales (profesores)
Maltrato	2,65	2,40
No maltrato	1,90	1,87
<i>Significación</i>	.017	.161

En lo relativo a las comparaciones de medias entre las puntuaciones de los menores acogidos y sus compañeros de clase en SDQ, la evaluación realizada por el profesorado presenta, como puede verse en la siguiente tabla, un panorama claramente favorable a los compañeros. Según los profesores, los menores acogidos pre-

sentan más dificultades y problemas, más síntomas emocionales, más problemas de conducta, son más hiperactivos, tienen más problemas en sus relaciones con sus compañeros y, por el contrario, son menos prosociales que sus compañeros y compañeras de clase.

Tabla 50

Puntuaciones medias de los menores acogidos y de sus compañeros en el Cuestionario de Capacidades y Dificultades (SDQ), según el profesorado

SDQ	Media acogidos	Media compañeros	Significación
Total dificultades	12,34	7,76	.000
Síntomas emocionales	2,24	1,46	.000
Problemas de conducta	2,80	1,51	.000
Hiperactividad	5,25	3,25	.000
Problemas compañeros	2,25	1,60	.001
Conducta prosocial	6,77	7,47	.005

En estas variables de ajuste, en lo relativo a los acogidos, el profesorado hace una valoración muy uniforme que no establece diferencias estadísticamente significativas ni en función del tipo de acogimiento, ni del género, ni de los antecedentes de maltrato, ni de los acogimientos previos u otras variables. Esta valoración menos favorable parece reflejar, por tanto, una característica generalizada a todos o, al menos, a la mayor parte de los acogidos.

Como quiera que los problemas de conducta también forman parte de otro de los

instrumentos que fueron utilizados con los profesores (SSRS), resulta interesante confirmar la convergencia con lo anterior de las puntuaciones obtenidas a través de esta otra prueba. En efecto, como ocurre en SDQ, también en SSRS los profesores identifican más problemas de conducta entre los acogidos (media de 7,13) que entre sus compañeros (5,14), siendo las diferencias estadísticamente significativas ($t(145) = 4,830, p < .001$).

Habilidades sociales

Es precisamente a través de SSRS (*Social Skills Rating System*, Gresham y Elliot, 1990) como los profesores y profesoras de los niños y niñas acogidos han valorado sus competencias sociales, así como las del compañero o compañera de clase elegido al azar como elemento de comparación.

Los datos muestran también en este aspecto una puntuación significativamente más elevada entre los compañeros de clase que entre los acogidos. En concreto, la media de habilidades sociales valorada por el profesorado ha sido de 34,09 puntos para los acogidos y de 40,49 para sus compañeros, siendo las diferencias estadísticamente significativas ($t(145) = -5,463, p < .001$). En el caso de los acogidos, su puntuación se sitúa en el límite inferior de las puntuaciones consideradas normales, mientras que la puntuación de sus compañeros está en la parte alta de esa normalidad.

Otro aspecto en el que es posible comparar a los acogidos y acogidas con sus compa-

ñeros y compañeras de clase es el estatus sociométrico, es decir, la valoración que de ellos hacen sus profesores como pertenecientes al grupo de los *preferidos* por sus compañeros, o al de los *rechazados*, o al de los que despiertan entre sus compañeros valoraciones dispares (*controvertidos*), o bien como pertenecientes al grupo de los *socialmente promedio*. Como se puede ver en la tabla siguiente, tanto en los acogidos como en sus compañeros, la categoría de estatus más frecuente es la de *promedio*. En cuanto al resto de las categorías que determinan la posición de los niños y niñas en el grupo de iguales, no existen diferencias significativas entre los menores acogidos y sus compañeros, a pesar de que el porcentaje de acogidos *preferidos* por sus compañeros es ligeramente más bajo y, por el contrario, el de *rechazados* y *controvertidos* ligeramente más alto que el de sus compañeros.

Tabla 51

Porcentaje de menores acogidos y de sus compañeros en cada categoría del estatus sociométrico, según sus profesores

Categorías de estatus	Porcentaje acogidos	Porcentaje compañeros
Preferidos	21,9	25,5
Rechazados	6,8	5,0
Ignorados	13,0	5,7
Promedios	54,8	61,7
Controvertidos	3,4	2,1

Por tanto, y siempre según la valoración del profesorado, la mayor presencia de problemas y dificultades entre los acogidos, así como habilidades sociales más limitadas, no parecen impedir una percepción por parte de sus compañeros y una relación con ellos que parece se ajusta a

Rendimiento académico

La prueba SSRS incluye también una valoración por parte del profesorado del rendimiento académico del alumno. En concreto, se hacen nueve preguntas con respecto a diversas cuestiones académicas: el rendimiento global, las habilidades en lectura o en matemáticas, la motivación por el éxito académico, etc. Con las respuestas dadas a todas esas preguntas se obtiene un índice de rendimiento o comportamiento académico, que será lo utilizado a continuación para efectuar las comparaciones. Como con los contenidos anteriores, los profesores han valorado el rendimiento académico del acogido o la acogida, así como el de un compañero o compañera de clase elegido al azar (anterior o siguiente de la lista en orden alfabético, como ya se ha explicado anteriormente).

Las diferencias entre los acogidos y sus compañeros son significativas, puesto que la media de los compañeros es de 30,53 y

perfiles parecidos a los de aquellos con los que conviven en el aula, aunque en varias de las categorías negativas su presencia sea ligeramente mayor (rechazados, ignorados) y en las positivas su presencia sea algo menor (preferidos, promedios).

la de los acogidos de 23,84 ($t(115) = -5,537$, $p < .001$). Entre los acogidos, no se han encontrado diferencias significativas en función de ninguno de los grandes grupos de variables considerados en esta investigación (por ejemplo, en función de la modalidad de acogimiento, de la existencia o no de experiencias de maltrato previas al acogimiento, etc.). Por su parte, el análisis de correlaciones muestra que, de forma estadísticamente significativa, las puntuaciones en ajuste y rendimiento académico tienden a ser peores a medida que aumentan los problemas de conducta, menos habilidades sociales muestra el menor acogido y cuanto más bajas son las puntuaciones de estimulación del hogar. Finalmente, los datos también indican que la necesidad de apoyo escolar (es decir, las dificultades escolares) aumentan a medida que el acogimiento avanza, es decir, según los niños se van haciendo mayores.

Resumen

En lo que se refiere al progreso evolutivo, la inteligencia, la autoestima, la competencia social y académica de los acogidos destacamos:

- El 30% de los menores de 7 años presenta retrasos evolutivos considerados graves. Por encima de esa edad, si bien las puntuaciones medias obtenidas están dentro de la normalidad, hay dos aspectos (vocabulario e inteligencia global) en los que las puntuaciones están cercanas al límite inferior de dicha normalidad. La tendencia indica que los menores acogidos en familia ajena obtienen puntuaciones más bajas que los de familia extensa, lo cual probablemente se relaciona con el hecho de que se incorporan al acogimiento a edades más tardías, algo que se ha mostrado correlacionado negativamente con las puntuaciones de cociente intelectual.
- Las puntuaciones de autoestima están dentro de la normalidad; estas tienden a ser medio-altas o altas, según las edades. La tendencia general de las puntuaciones indica que aquellos que han tenido acogimientos previos al actual presentan puntuaciones más bajas de autoestima.
- En lo relativo a dificultades y problemas, las puntuaciones se sitúan dentro de la normalidad, pero cerca del límite con las problemáticas, particularmente si se utilizan las valoraciones de los acogedores. Los acogidos en familia ajena presentan mayor incidencia de dificultades que los de familia extensa (siempre según la valoración de los acogedores) y la mayor parte de los que tienen puntuaciones problemáticas más elevadas son de familia ajena. Las chicas acogidas puntúan mejor que los chicos acogidos y quienes han tenido experiencias de maltrato previas al acogimiento puntúan peor que quienes no las han tenido.
- Según la valoración del profesorado, los acogidos tienen significativamente menos habilidades sociales que sus compañeros no acogidos, lo que sin embargo no parece traducirse en mayores problemas en el índice de aceptación, popularidad o rechazo por parte de sus compañeros.
- El rendimiento académico valorado por los profesores es significativamente más bajo en los acogidos que en sus compañeros no acogidos. El rendimiento es peor cuando hay más problemas de conducta, menos habilidades sociales y cuando las puntuaciones de estimulación del hogar son más bajas. Como promedio, el rendimiento escolar es mejor entre los acogidos en familia extensa que entre los de familia ajena. A medida que el acogimiento avanza, la necesidad de apoyo escolar aumenta.

Adaptación al acogimiento y comunicación en torno a él

Como se indicó al inicio de este apartado, se han explorado dos cuestiones diferentes relacionadas con el acogimiento visto desde la perspectiva del acogido. Por un lado, su adaptación a la situación de acogimiento; por otro, la comunicación con

los acogedores en torno al acogimiento. Se trata de dos cuestiones de evidente importancia que han sido exploradas a través de la información facilitada por los acogedores.

Adaptación de los menores al acogimiento

Una de las preguntas planteadas a los acogedores se interesaba por la reacción del menor al ser separado de sus padres. Según la información obtenida, la reacción más frecuente entre los menores acogidos fue la de aceptar la situación (25,5%), seguida a buena distancia por la de aquellos menores que se sentían motivados por el acogimiento (10,6%). Con porcentajes muy semejantes, al separarse de sus padres, algunos menores sintieron tristeza (6,5%) y otros, por el contrario, alivio (6,9%). Con

porcentajes inferiores, algunos menores mostraron su oposición, mientras otros se mostraron indiferentes. En un considerable porcentaje de casos (44%) la cuestión no procede: en ocasiones porque los acogedores se hicieron cargo de los menores desde muy pequeños o sin que estos convivieran con sus padres, y en otros casos, porque los acogedores se hicieron cargo de los niños tiempo después de haberse separado estos de sus padres.

Tabla 52

Primeras reacciones del menor ante la separación de sus padres

Reacciones	Frecuencia	Porcentaje
Oposición	10	4,6
Indiferencia	4	1,9
Aceptación	55	25,5
Alivio	15	6,9
Motivación	23	10,6
Tristeza	14	6,5
No sabe o no procede	95	44,0
TOTAL	216	100

La mayor parte de los acogedores considera que la adaptación de los menores a su nueva situación familiar al inicio del acogimiento fue buena (22%) o muy buena (68%). Esta valoración positiva general se pone de manifiesto en que la puntuación media en una escala de 1-5 fue de 4,57, con una desviación típica muy pequeña (.736). Solo para un 7% de las familias acogedoras la adaptación fue regular y, finalmente, en una pequeña proporción la valoración fue negativa o muy negativa (3%).

La exploración de esta variable en relación con las más importantes del estudio puso de manifiesto que existían relaciones estadísticamente significativas con algunas de ellas. En primer lugar, el tipo de acogimiento guarda relación con la adaptación inicial del menor a su nueva familia. Así, como puede verse en la tabla siguiente, la mejor adaptación corresponde a los acogimientos de urgencia y la menos favorable a los acogimientos en familia ajena ($F(2, 189) = 4,550, p < .05$).

Tabla 53

Puntuación media en adaptación al acogimiento en función del tipo de acogimiento

Tipo de acogimiento	Media adaptación
Familias extensas	4,61
Familias ajenas	4,37
Familias de urgencia	5,00
Media TOTAL	4,57

En segundo lugar, se observó una correlación negativa y significativa ($r(190) = -.217, p < .01$) entre la puntuación de adaptación y la edad de los menores al inicio del acogimiento, lo que indica que la adaptación tiende a ser mejor cuanto más pequeños son los menores al inicio del acogimiento. De la misma manera, el análisis de varianza determinó que la puntuación de adaptación era muy favorable

en todas las edades, pero que tendía a ser mejor cuanto menor era el niño o la niña en el inicio del acogimiento ($F(3, 189) = 2,939, p < .05$); así, destacan significativamente las diferencias entre el grupo de los que fueron acogidos con un año o menos y los que fueron acogidos a partir de los 9 años. Las diferencias se muestran en la tabla siguiente.

Tabla 54

Puntuación media en adaptación al acogimiento en función de la edad del menor al inicio del acogimiento

Edad al inicio	Media adaptación
1 año o menos	4,80
1-3 años	4,52
4-8 años	4,49
9-17 años	4,39
Media TOTAL	4,57

La adaptación al inicio del acogimiento también se relaciona significativamente con haber padecido con anterioridad al acogimiento malos tratos ($F(1,$

$189) = 5,771, p < .05$). Como puede verse en la tabla, los niños que sufrieron malos tratos tuvieron una adaptación menos favorable.

Tabla 55

Puntuación media en adaptación al acogimiento en función de los antecedentes de maltrato

Antecedentes de maltrato	Media adaptación
Maltrato	4,50
No maltrato	4,79
Media TOTAL	4,57

La última variable que parece tener influencia en la adaptación inicial es la presencia de acogimientos anteriores al actual (tanto de tipo familiar como residencial) en el historial de estos menores. Así, los datos del estudio ponen de ma-

nifiesto claramente que los niños y niñas que pasaron por acogimientos anteriores tuvieron una adaptación menos favorable que los que no conocieron acogimientos previos ($F(1, 189) = 4,484, p < .05$).

Tabla 56

Puntuación media en adaptación al acogimiento en función del historial previo de acogimientos

Historial de acogimientos	Media adaptación
Con acogimientos anteriores	4,48
Sin acogimientos anteriores	4,70
Media TOTAL	4,57

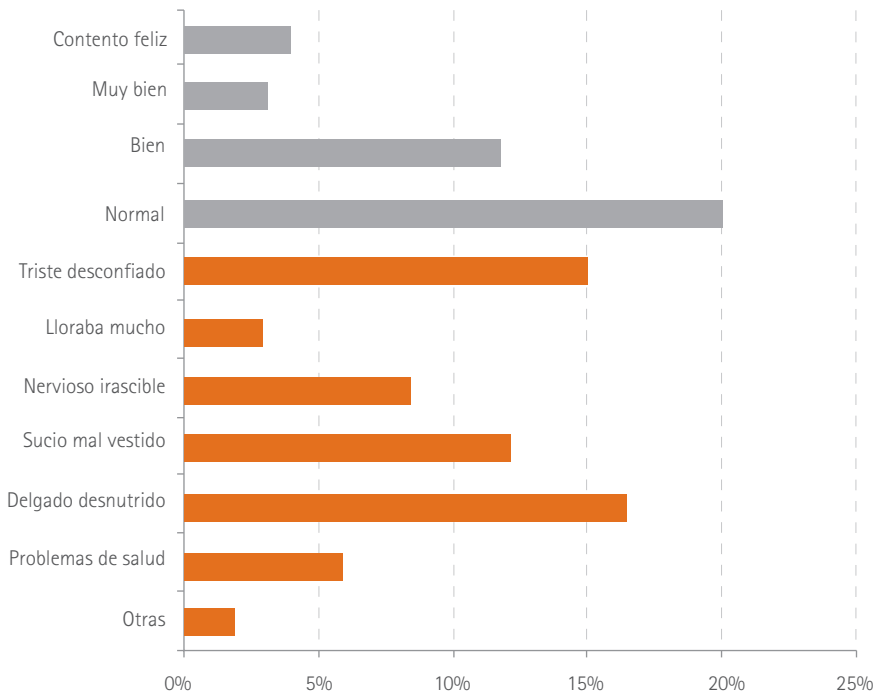
A pesar de la valoración positiva que hacen los acogedores y acogedoras de la adaptación del menor al inicio del acogimiento, la descripción que hacen de su estado al comienzo del acogimiento pone de manifiesto grandes contrastes entre unos casos y otros y, al mismo tiempo, una considerable variedad de descripciones, donde predominan las de carácter negativo (62%). En primer lugar, en el lado positivo destaca que casi el 15% de los acogedores dice que los menores se encontraban bien o muy bien al comienzo del acogimiento, a lo que debe sumarse un grupo adicional de familias (3,7%) que veían al menor feliz, contento y alegre en su nueva situación. Por su parte, una quinta parte de las familias considera la situación del menor al inicio como normal, es decir, con aspectos positivos y negativos, pero sin que destacaran unos u otros. En el lado negativo, un 16,3% de las familias dice que recibieron al menor muy delgado, mal alimentado o incluso con signos de desnutrición y, con frecuencia, pequeño en talla para su edad. Otro buen grupo de familias resalta las reacciones del menor ante su nueva situación. Así, mientras unos acogedores (15%) comentan que al inicio del acogimiento el menor se encontraba triste, serio y desconfiado, y que extrañaba a las

personas (en algunos casos, las rechazaba abiertamente), otros (8,4%) se refieren a su inquietud y su nerviosismo, a su desobediencia y a su estado irascible; además, un 2,8% adicional recuerda que el menor lloraba mucho. Por último, un grupo de acogedores sostiene que los menores llegaron sucios y mal vestidos (12,1%) y un grupo más pequeño destaca la presencia de diferentes enfermedades y problemas de salud (5,6%).



Gráfica 35

Estado del menor al inicio del acogimiento según los acogedores

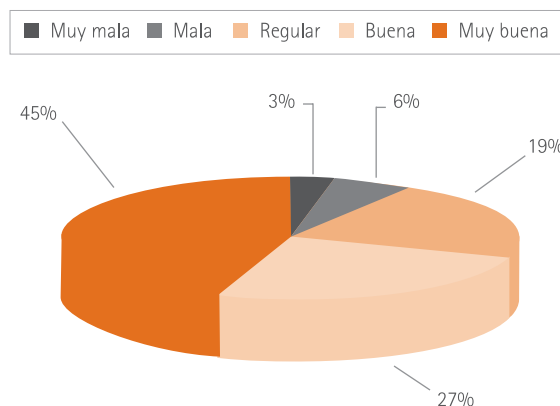


Se exploró también la adaptación inicial del menor a la escuela tras el acogimiento. Globalmente, puede considerarse bastante satisfactoria, con una puntuación media en una escala de 1-5 algo más baja (4,04 puntos) y una desviación típica algo mayor que en el caso anterior (1,091). Como puede verse en el siguiente gráfico,

esta adaptación fue buena en el 27% de los casos y muy buena para el 45% de los menores acogidos. Sin embargo, para casi una quinta parte de los menores acogidos no fue tan favorable, de hecho fue mala o muy mala en un 9% de los casos, lo que ofrece un total nada despreciable del 30% de los casos.

Gráfica 36

Adaptación escolar al inicio del acogimiento



La puntuación media en la adaptación escolar al inicio del acogimiento correlaciona significativamente con diferentes variables, como se puede ver en la siguiente tabla. Entre ellas, destaca la alta correlación negativa existente entre la puntuación de adaptación escolar de los acogedores y la puntuación total de dificultades del SDQ de los profesores; estos datos indican que los acogidos que tuvieron peor adaptación escolar al inicio del acogimiento siguen presentando en el momento actual más dificultades y problemas que otros menores acogidos, según sus profesores. También es notablemente elevada la correlación negativa existente entre la adaptación al inicio y la presencia de problemas de conducta medidos en la prueba SSRS por parte de los profesores, lo que viene a ratificar lo anterior. Correlaciones moderadas y de signo positivo relacionan la adaptación escolar inicial con los siguientes parámetros: las habilidades sociales de los menores según los profesores (SSRS), la adaptación a la familia al principio del

acogimiento, las puntuaciones en vocabulario y del CI compuesto de K-BIT, y con la puntuación familiar en la Escala de Bienestar Infantil (EBI). Estas correspondencias quieren decir que las dificultades de adaptación no tienen que ver solo con variables del individuo, sino que la calidad del contexto en que está creciendo (evaluado en este caso por EBI) también guarda una relación significativa con dicha adaptación. Por último, correlaciones de signo negativo relacionan la adaptación escolar al inicio con dos variables: en primer lugar, con la puntuación total en dificultades de SDQ, lo que sugiere que a mejor adaptación inicial menor puntuación en dificultades en el momento presente; en segundo lugar, con la edad del menor al inicio del acogimiento, lo que indica que la adaptación escolar tiende a dificultarse a medida que aumenta la edad al inicio del acogimiento.

Tabla 57

Correlaciones entre la adaptación escolar del menor al inicio del acogimiento y diferentes variables del estudio

Variable	<i>r</i>	Significación
Adaptación inicio	.265	.000
Edad al inicio acogimiento	-.186	.015
EBI total	.183	.016
K-BIT Vocabulario	.260	.005
K-BIT CI Compuesto	.258	.006
SDQ total	-.255	.001
SDQ total profesores	-.411	.000
SSRS habilidades sociales	.281	.001
SSRS problemas de conducta	-.349	.000

Por su parte, el análisis de varianza revela que existen diferencias estadísticamente significativas en la adaptación escolar de partida en función de tres variables: tipo de acogimiento, haber padecido maltrato con anterioridad al acogimiento y la convivencia con hermanos. Como puede verse en la siguiente tabla, en el primer caso, los

niños y niñas acogidos en familia extensa son los que disfrutan de mejor adaptación escolar al inicio del acogimiento. Por su parte, peor adaptación escolar muestran tanto los niños que han sido víctimas de maltrato como los que conviven con sus hermanos en el acogimiento.

Tabla 58

Diferencias estadísticamente significativas en la puntuación de adaptación escolar al inicio del acogimiento en función distintas variables

Variable	Factores	Puntuación media	Significación
Tipo de acogimiento	Familia ajena	3,75	.021
	Familia extensa	4,16	
Antecedentes de maltrato	Maltrato	3,93	.046
	Sin maltrato	4,30	
Convivencia con hermanos	Conviven	3,59	.042
	No conviven	4,26	

En relación con la adaptación escolar al inicio del acogimiento, según los acogedores y acogedoras, la mayoría de los menores no necesitó ningún tipo de apoyo escolar ni al inicio (76,4%) ni en el momento de la recogida de datos (60,4%). Sin embargo, como puede apreciarse en el gráfico siguiente, el porcentaje de meno-

res acogidos que no necesitan apoyo se ha reducido desde el inicio del acogimiento al momento actual del 76,4% al 60,4%. Como se deduce de lo anterior, ha aumentado de forma claramente significativa el porcentaje de niños y niñas que necesitan estos apoyos desde el inicio del acogimiento (23,6%) al momento actual (39,6).

Gráfica 37

Necesidad de apoyo escolar al inicio de acogimiento y en el momento actual

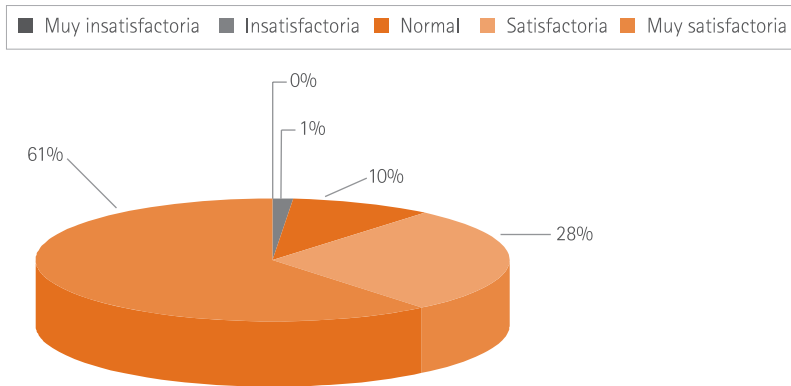


En cuanto a la evolución posterior del menor una vez transcurrida la fase de adaptación, los acogedores tienden a hacer una valoración claramente positiva, ya que el 28,1% considera que fue satisfactoria y el 60,8% muy satisfactoria. Esta valoración

positiva también se pone de relieve mediante la puntuación media obtenida en una escala de 1-5 puntos, ya que fue de 4,48 con una desviación típica muy reducida (.727).

Gráfica 38

Evolución del comportamiento del menor



La puntuación media en la evolución del comportamiento del menor correlaciona significativamente con diferentes variables, como se puede ver en la siguiente tabla. Los datos muestran que la evolución del menor tras el acogimiento se relaciona positivamente con: la puntuación ponderada de HOME, el total de la Escala de Bienestar Infantil (EBI), la puntuación en autoestima en escolares, el nivel de comunicación en las relaciones con los adolescentes y las habilidades sociales en SSRS. Ello parece indicar que la calidad del contexto familiar y de la comunicación entre menores y acogedores, junto con la presencia de ciertas características y habilidades en los menores, se asocia a una

evolución positiva. También altas, pero de signo negativo, son las correlaciones entre la evolución del menor, la puntuación total de estrés del PSI y la puntuación total de dificultades del menor en el SDQ, tanto en la versión de acogedores como en la de profesores. En este caso, la evolución negativa aparece asociada con niveles altos de estrés y con la presencia de problemas y dificultades en el menor. Por último, también significativa y negativa resulta la asociación entre edad al inicio y evolución del menor en el acogimiento, lo que resalta el relevante papel que desempeña la edad de inicio en la evolución del menor a lo largo del acogimiento.

La evolución de los acogidos es positiva

Tabla 59

Correlaciones entre la evolución del menor en el acogimiento y diferentes variables del estudio

Variable	<i>r</i>	Significación
Edad al inicio acogimiento	-.154	.024
HOME total ponderada	.416	.000
EBI total	.373	.000
PSI total	-.372	.000
SIPA relaciones adolescentes	.320	.016
SDQ total	-.371	.000
SDQ total profesores	-.216	.008
SSRS habilidades sociales	.251	.002
SSRS problemas de conducta	-.196	.016
Autoestima escolares	.345	.004

Por su parte, el análisis de varianza efectuado con las variables cualitativas del estudio pone de manifiesto que el tipo de acogimiento es la única de estas variables cuyas diferencias son estadísticamente significativas en relación con la evolución del menor ($F(2, 216) = 5,234$,

$p = .006$). Como puede verse en la tabla, la mejor puntuación corresponde a los menores acogidos por familias de urgencia y la peor es la de los acogidos en extensa; las diferencias entre unos y otros son significativas.

Tabla 60

Puntuación media en evolución en el comportamiento del menor en función del tipo de acogimiento

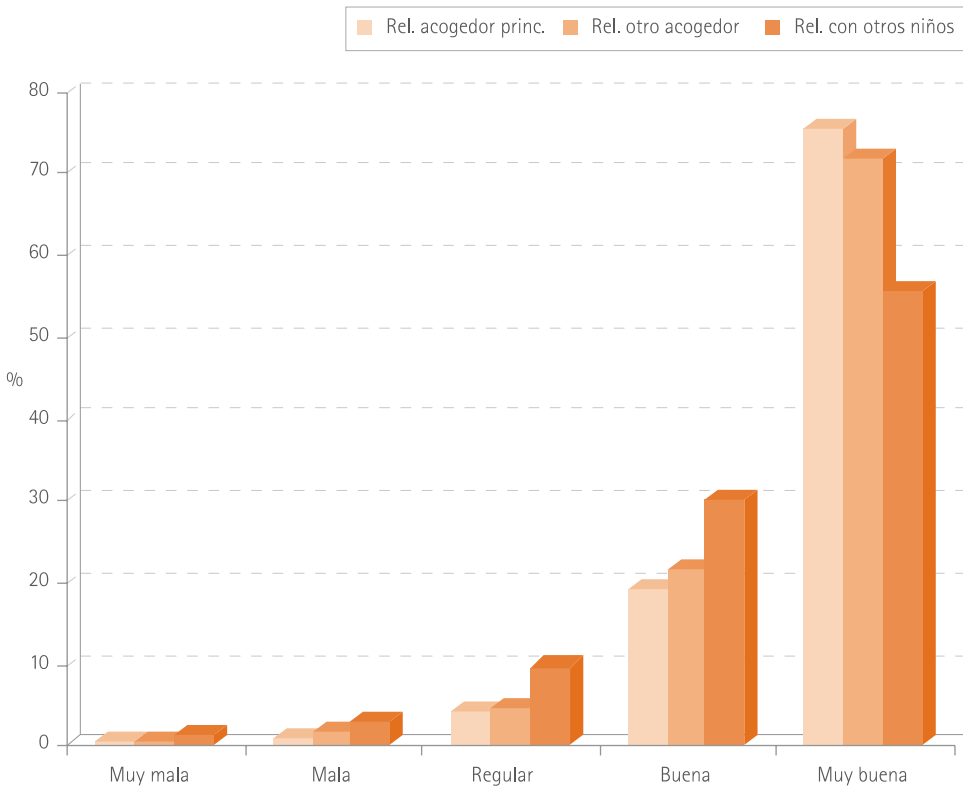
Tipo de acogimiento	Puntuación evolución
Familia extensa	4,40
Familia ajena	4,58
Familia de urgencia	5,00
Media TOTAL	4,48

La relación de los menores acogidos con los acogedores es, según estos últimos, muy buena. La media en una escala de 1-5 es de 4,68 en el caso del acogedor principal y de 4,62 en el del segundo acogedor. Como puede verse en la gráfica, la inmensa mayoría de los acogedores considera que

su relación con el menor acogido es buena o muy buena. Puede considerarse también muy positiva, según los acogedores, la relación del menor con otros niños y niñas de su entorno (media de 4,35 y desviación típica de .887).

Gráfica 39

Relación del menor con los acogedores y otros menores



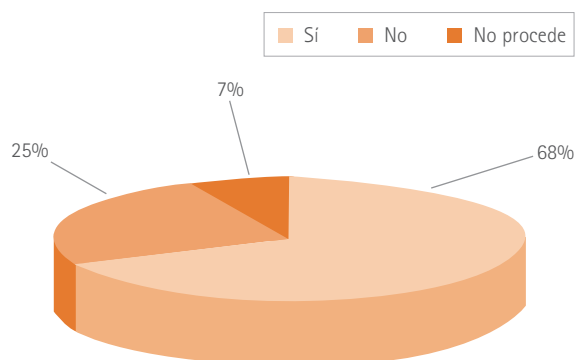
Conocimiento de la historia personal y comunicación sobre el acogimiento

Uno de los aspectos más relevantes de la marcha del acogimiento y la adaptación de los menores se refiere al conocimiento que estos tienen de sus orígenes familiares y de su situación de acogimiento. En relación con este tema, la primera cuestión que se formuló a los acogedores fue

si los acogidos conocían su historia previa al acogimiento. Como se puede ver en el gráfico siguiente, según los acogedores, la mayor parte de los menores acogidos conocen su origen familiar y la situación de sus padres.

Gráfica 40

Porcentaje de acogidos que conoce su historia



Sin embargo, este conocimiento varía en función de algunas de las principales variables del estudio. Así, el porcentaje de menores que no conocen su historia previa en los acogimientos en familia extensa (29,8%) es significativamente superior al de los que no la conocen estando acogidos en familias ajenas (18,9%), ($\chi^2 (1) = 205,004, p < .001$). Obviamente, la pregunta no procede en ninguno de los casos de acogimientos de urgencia, al tratarse de niños y niñas muy pequeños (casi todos menores de un año).

Haber o no haber pasado por acogimientos anteriores se relaciona también con el conocimiento de la historia previa por parte de los acogidos y acogidas ($\chi^2 (2) = 8,052, p < .05$). Así, mientras que el 74% de los niños y niñas que han tenido acogimientos previos al actual conocen su historia, solo el 61% de los que no los han tenido están al tanto de ella. El conocimiento de su historia es también significativamente más frecuente en el caso de los menores acogidos que conviven con sus hermanos (80%) que en el caso de los demás (56,2%) ($\chi^2 (2) = 18,486, p < .001$).

En cuanto a la edad a la que los acogidos conocen su historia y su situación familiar, los datos indican que la edad media a la que niños y niñas conocen sus antecedentes familiares es a los 6,1 años. Esta edad media tiende a ser significativamente más temprana en el caso de los acogimientos en extensa (4,6 años) que en los que se realizan con familias ajenas (6,8 años) ($F (2,153) = 16,352, p = .000$).

Como puede verse en la tabla siguiente, la edad de inicio del acogimiento se relaciona significativamente ($\chi^2 (6) = 38,530, p < .001$) con el conocimiento por parte de los acogidos de su historia. Así, según los acogedores, algo más de la mitad de los menores que fueron acogidos con menos de un año de edad desconocían su historia familiar en el momento de la recogida de datos. Como puede observarse en la tabla siguiente, el porcentaje de menores que conocen su situación tiende a aumentar significativamente a medida que se eleva la edad a la que los menores fueron acogidos.

Tabla 61

Porcentaje de menores acogidos que conoce su historia en función de su edad al inicio del acogimiento

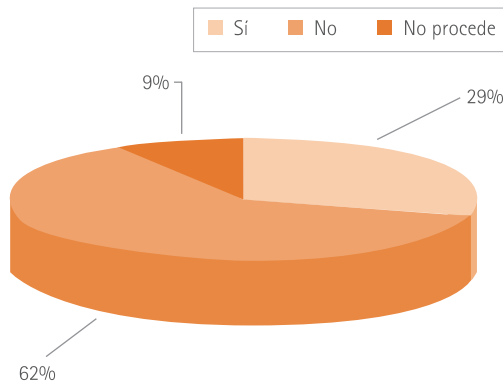
Edad al inicio del acogimiento	Porcentaje que conoce
1 año o menos	51,2
1-3 años	62,7
4-8 años	81,6
9-17 años	94,4

Aunque, como se ha visto, la mayoría de los acogidos conocen su historia previa y su situación de acogimiento, no es muy frecuente que los menores se interesen por tales temas, según los acogedores.

Como puede verse en el gráfico siguiente, y siempre según sus acogedores, apenas un tercio de los acogidos (29%) expresa interés por conocer detalles de su historia.

Gráfica 41

Muestra de interés de los acogidos por conocer su historia



De la misma manera, tampoco es muy frecuente que los acogidos hablen de su situación abiertamente con sus amigos o sus compañeros de clase. En este punto, según los acogedores, solo el 23,4% de los

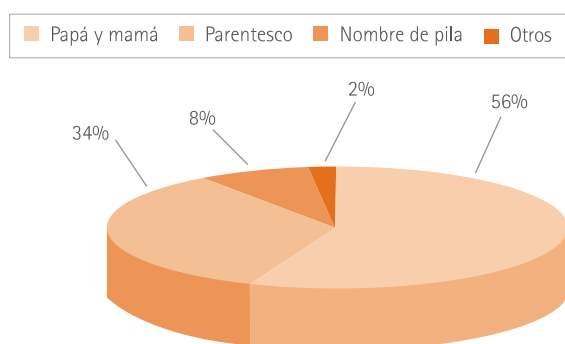
menores acogidos habla con sus amistades de este tema y solo una pequeña proporción de ellos (6,9%) ha tenido algún problema con sus amigos o compañeros a consecuencia de su situación de acogimiento.

Un aspecto especialmente significativo de este apartado de los resultados tiene que ver con el apelativo con el que se dirigen los acogidos a sus acogedores. Como pue-

de verse en el gráfico, la mayor parte de los acogidos llaman a sus acogedores mamá y/o papá, seguido de lejos por el apelativo de parentesco (abuela, «tita»...).

Gráfica 42

Apelativo con el que se dirigen los acogidos a sus acogedores



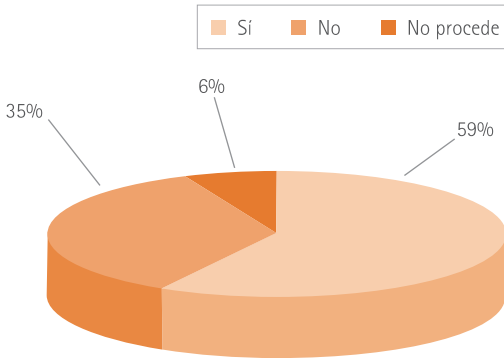
El análisis de esta variable en función del tipo de acogimiento indica que el uso de papá y/o mamá está muy extendido en todas las modalidades, aunque es significativamente más frecuente en los acogimientos en familia ajena (71,2%) y urgencia (92,9%) que en los acogimientos en familia extensa (47,7%) ($\chi^2(6) = 53,765$, $p = .000$).

Cuando se pregunta a los acogedores si han hablado con sus acogidos acerca de

su situación familiar y su historia, la mayor parte de ellos contesta que sí (58,1%). Sin embargo, como puede verse en la tabla siguiente, el porcentaje de los que no lo han hecho es bastante elevado (35,5%). Por último, para un pequeño grupo de acogedores (casi todos los de urgencia) la pregunta no era procedente, dado que los menores acogidos eran bebés con edades inferiores a un año.

Gráfica 43

Acogedores que han hablado con sus acogidos sobre sus antecedentes familiares



Que los acogedores hablen con los acogidos de estos asuntos es frecuente, pero lo es significativamente más en los acogimientos en familia ajena que en los de extensa (67,3 frente a 60,3, respectivamente) ($\chi^2(4) = 186,689, p < .001$), en el caso de menores que han tenido acogimientos anteriores (64,9%) frente a los que no los han tenido (50,5%) ($\chi^2(2) = 10,466, p = .005$) y en el caso de los que conviven con hermanos frente a los que no conviven (69,1% y 48,6%, respectivamente) ($\chi^2(2) = 16,318, p < .001$).

Como puede verse en la tabla siguiente, tanto la edad media de los menores como la duración de los acogimientos es significativamente mayor en el caso de los acogimientos en los que se han tratado estos temas que en los que no se ha hecho. Sin embargo, estos resultados parecen indicar que los menores pueden pasar varios años acogidos antes de que los acogedores hablen con ellos de su situación familiar.

Tabla 62

Edad media de los menores y duración del acogimiento en relación con la comunicación sobre su historia

Han hablado	Edad media	Duración media
Sí	10,6	5,7
No	6,9	4
Significación	.000	.002

Cuando acogedores y acogidos hablan de estos temas, lo más frecuente es que las conversaciones se espacien en el tiempo y surjan en muy contadas ocasiones (48,4%). Una quinta parte de los que mantienen este tipo de comunicaciones (20,6%) habla de estos temas con bastante frecuencia (en torno a una vez al mes).

En porcentajes inferiores se reparten de la siguiente manera: por un lado, el grupo de los que hablan de vez en cuando, que dejan pasar algunos meses (18,2%); por otro lado, el de los que no han vuelto a hacerlo nunca después de hablar con los menores en una primera ocasión (12,7%). Los datos se detallan en la tabla que sigue.

Tabla 63

Frecuencia con la que los acogedores hablan con los acogidos sobre su situación familiar y su historia previa

Frecuencia con la que hablan	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	16	12,7
Alguna vez	61	48,4
De vez en cuando	23	18,2
Con bastante frecuencia	26	20,6
TOTAL	126	100

Aunque la edad media de los menores con los que no se ha hablado de su situación familiar y su historia previa se aproxima a los 7 años, el principal motivo que aducen los acogedores que aún no hablado con sus acogidos acerca de estos temas es que, en su opinión, son todavía pequeños (74%). Por su parte, algunos acogedores no han

hablado de estas cuestiones con los acogidos porque consideran que no es necesario o que no es un tema que interese a los menores (11%); otros no lo hacen porque consideran que hablar con el menor de estos asuntos puede ser negativo para ellos o incluso llegar a hacerles daño (7,4%).

Tabla 64

Motivos de los acogedores que no han hablado con los acogidos para no hacerlo

Motivos	Frecuencia	Porcentaje
Es pequeño/a	60	74
No es necesario o no interesa	9	11
Es negativo o puede dañar	6	7,4
Discapacidad del menor	2	2,4
Otros	4	4,8
TOTAL	81	100

Cuando se pregunta a los acogedores que no han hablado con los acogidos en qué momento piensan hacerlo, la respuesta parece más variada y repartida entre distintas opciones que en el caso anterior. Lo más frecuente entre los acogedores es considerar que hay que esperar a que crezcan y sean mayores para hablar de estos asuntos (36,3%). Con porcentajes muy semejantes, un grupo de acogedores cree que hay que hacerlo cuando el menor pregunte o se interese (15,5%) y otro grupo

no sabe si va a hacerlo e incluso cuestiona la necesidad de hablar con el menor acogido sobre estos temas (14,2%). Con más claridad lo ve el 10,3% de los acogedores, que dice abiertamente que no piensan hablar de estos asuntos familiares nunca y un pequeño grupo de familias (casi todas de urgencia) que cree que el acogimiento cesará antes de que el menor alcance la edad mínima necesaria para poder hablar con él o con ella de su origen y su situación familiar.

Tabla 65

Momento en el que los acogedores que no han hablado con los acogidos piensan hacerlo

Momento para hablar	Frecuencia	Porcentaje
Cuando crezca o sea mayor	28	36,3
Cuando pregunte o se interese	12	15,5
No lo saben y/o no es necesario decirselo	11	14,2
Nunca	8	10,3
No nos va a dar tiempo	6	7,7
Cuando comprenda o esté preparado	4	5,1
De los 6 a los 12	4	5,1
Otros	4	5,1
TOTAL	77	100

En cuanto a la actitud de los menores acogidos acerca de su historia y su situación familiar, lo más frecuente, según los acogedores, es que los acogidos y acogidas no hablen nunca acerca de su historia personal y su situación familiar (43,7%). Según los acogedores, el 8% de estos menores muestra claro rechazo. En el lado de las actitudes positivas, destaca que el 20%

de los acogidos mantenga una actitud de naturalidad y que más de un 10% exprese interés y curiosidad ante sus acogedores en relación con su historia y situación familiar. No se han observado diferencias estadísticamente significativas en el comportamiento de los menores, su autoestima o su desarrollo cognitivo en función de estas actitudes.

Tabla 66

Actitud del menor hacia su historia y su situación familiar

Actitud	Frecuencia	Porcentaje
Nunca habla	76	43,7
Rechazo o evitación	14	8
Interés o curiosidad	18	10,3
Naturalidad	35	20,1
No procede	31	17,8
TOTAL	174	100

Resumen

Respecto a la adaptación al acogimiento, el conocimiento de la propia historia y la comunicación en torno al acogimiento destacamos:

- La adaptación al acogimiento fue en general buena, pero con más dificultades en el caso de niños más mayores, con experiencias previas de acogimiento y con experiencias de maltrato.
- La caracterización que hacen los acogedores de los niños y niñas al inicio del acogimiento es negativa en un 62% de los casos, sea por razones físicas (delgadez, desnutrición...) o psicológicas (tristeza, nerviosismo...).
- Tras el periodo de adaptación inicial, la evolución es en general claramente satisfactoria y se relaciona con diversos factores personales (cuantos más problemas de conducta, menos satisfacción) y del hogar (cuanto menos estimulante es el hogar, menos favorable es la evolución de la adaptación, por ejemplo). Las relaciones acogedores-acogidos son valoradas por los primeros como muy satisfactorias.
- La mayoría de los acogidos conocen su historia, aunque el 30% de los que están en familia extensa la desconocen. La edad promedio en que la conocen se sitúa en los 6 años. Cuando ha habido acogimientos previos, cuando el acogimiento empieza en edades mayores y cuando el acogimiento es de hermanos, el conocimiento de la propia historia es mayor y más temprana la edad en que este ocurre.
- La mayor parte de los acogidos no habla de su situación con amigos y compañeros.
- Aunque la mayor parte de los acogedores ha hablado con los acogidos sobre su historia y su situación, casi un 40% no lo ha hecho, lo que ocurre con más frecuencia en familia extensa que en ajena. De hecho, parece que los menores pueden pasar varios años en acogimiento antes de que el tema se aborde.
- Las conversaciones sobre el acogimiento se suscitan de forma muy esporádica (solo en el 20% ocurre con alguna frecuencia). En alrededor del 40% de los casos, los acogedores tienen escasa propensión comunicativa. Respecto a los acogidos, aproximadamente el 30% se sitúa ante el tema con interés, curiosidad o naturalidad, frente al 50% aproximadamente que nunca hablan del tema o sencillamente lo evitan.



Discusión y conclusiones

Discusión y conclusiones

Corresponde a este último apartado la tarea de analizar los resultados obtenidos con los de otras investigaciones precedentes y de señalar tanto las concordancias como las divergencias. En coherencia con el resumen de investigaciones presentadas en el primer apartado, los datos se contrastarán con los de otras investigaciones sobre acogimiento familiar llevadas a cabo en Andalucía y en el conjunto de España. No obstante, para mostrar que no se trata de datos muy diferentes a los

de la investigación internacional, se hará también referencia a trabajos publicados en otros países.

Además de discutir los datos a la luz de la investigación precedente, el presente capítulo incluye también unas cuantas conclusiones y unas breves recomendaciones de cara a la mejora del acogimiento familiar entre nosotros.

Discusión

Son muchos los aspectos en los que los hallazgos de esta investigación coinciden con los de otros estudios sobre acogimiento familiar. Tal vez la originalidad de este trabajo no consista tanto en la corroboración de datos reiteradamente confirmados, cuanto en haber profundizado en algunos contenidos hasta ahora poco o nada explorados en la investigación española sobre acogimiento familiar.

Por lo que se refiere a las circunstancias de los progenitores de los acogidos y las razones por las cuales se ha llegado a la situación de acogimiento, los datos expuestos en este libro coinciden con los aportados por

muchas otras investigaciones. Se trata de hombres y mujeres con un cúmulo de dificultades personales y familiares, con notable presencia de conflictividad en las relaciones y con estilos de vida problemáticos cronificados. Datos similares habían sido ya encontrados por Amorós et al. (2003), Fernández del Valle et al. (2002), Jiménez y Espinosa (2007), Montserrat (2006, 2008) y Villalba (2002). Se trata, por lo demás, de datos bien conocidos en la investigación internacional, como lo atestiguan, por ejemplo, los trabajos de Barth, Wildfire y Green (2006); de Vig, Chinitz y Shulman (2005), y de Hunt, Waterhouse y Lutman (2008).

Aunque en este trabajo se ha profundizado más en el tema (se han analizado, por ejemplo, las diferencias entre el padre y la madre, así como los tipos de contacto), los datos referidos a las visitas y contactos entre los acogidos y sus progenitores tienden a ir en dirección semejante a la encontrada por Bernedo (2004), Montserrat (2006, 2008) y Villalba (2002). Dada la importancia de las visitas y el papel que cumplen en el desarrollo del acogimiento y el bienestar de todos los implicados (véase, por ejemplo, Hess, 2005), el tema es del mayor interés y, de hecho, allí donde existen visitas las referencias a ellas por parte de los acogedores son frecuentes, típicamente para destacar las preocupaciones en torno a ellas y a su posible impacto negativo sobre los acogidos.

Por lo que se refiere a los acogedores, los datos expuestos en este trabajo tienden a coincidir con los de investigaciones precedentes. Así ocurre, por ejemplo, en relación con su caracterización social y demográfica, y muy particularmente respecto al contraste entre acogedores en familia ajena y en familia extensa. Como han mostrado prácticamente todas las demás investigaciones (Amorós, 2003; Bernedo, 2004; Estellés, García y Mendoza, 1999; Fernández del Valle y Bravo, 2003; Herce et al., 2003; Jiménez y Espinosa, 2007; Molero et al., 2006; Montserrat, 2006, 2008; Villalba, 2002), los acogedores que son familiares de los acogidos (lo más frecuente: abuelos de la línea materna) presentan un perfil vital, educativo y social mucho más cargado de dificultades y problemas que los acogedores que carecen de parentesco con los acogidos. Un contraste muy semejante ha sido encontrado también en la

investigación internacional (véase, como ejemplo, Farmer y Moyers, 2008).

Como se indicó en la presentación de este trabajo, no son muchas las investigaciones que hayan profundizado en las características del funcionamiento personal y familiar en las familias acogedoras, por lo que la tarea de comparar los datos obtenidos en esta investigación con los de otros trabajos se ve bastante limitada. No obstante, en los aspectos en los que la comparación es posible, se observan a la vez algunas coincidencias y algunas discrepancias. Las primeras se dan, por ejemplo, en relación con el esfuerzo que para los acogedores representa con frecuencia el acogimiento, que desembocan a veces en situaciones de auténtica sobrecarga (Bernedo, 2004; Molero et al., 2006; Pinazo y Ferrero, 2003; Villalba, 2002); no obstante, en el caso de Montserrat (2008), los datos referidos a acogimientos en familia extensa parecen más optimistas. Otra coincidencia se encuentra en el hecho de que la demanda de apoyo fundamental que plantean los acogedores (sobre todo, en el caso de familia extensa) es de tipo económico (Fernández del Valle et al., 2002; Molero et al., 2006; Montserrat, 2008). En dirección parecida, pero claramente con insistencia menor, aparece la necesidad de asesoramiento legal, ya que la situación de acogimiento plantea a este respecto dudas e incertidumbres entre los acogedores. La coincidencia en este caso se da con los datos de Montserrat (2008), pero no con los de Molero et al. (2006), en cuya muestra los acogedores en familia extensa hacen una valoración claramente más positiva del nivel de información de que disponen de parte de la Administración. En general, las

relaciones con los Servicios de Protección parecen más escasas de lo que sería deseable y de lo que muchas familias reclaman; así, la satisfacción con el acogimiento está en parte relacionada con el nivel de apoyo institucional que las familias perciben (Amorós et al, 2003). A pesar de este último aspecto, en nuestros datos como en los de otras investigaciones parece haber coincidencia generalizada respecto a los sentimientos de satisfacción respecto al acogimiento y a las relaciones entre acogedores y acogidos (Bernedo, 2004; Montserrat, 2008).

Como decíamos, también se han encontrado algunas discrepancias entre los datos expuestos en este trabajo y los relatados por otros investigadores. Así, por ejemplo, Villalba (2002) había informado de una amplia red de apoyo informal entre los acogedores de familia extensa, lo que no se confirma en nuestros datos, que parecen estar más próximos en este caso a los de Molero et al. (2006). Sin embargo, los datos expuestos por nosotros discrepan de los de estos últimos autores en relación con los estilos educativos más frecuentes en las familias acogedoras: mientras que nuestros datos presentan un patrón general de estilo democrático, con más presencia de estilo autoritario en el caso de acogimiento por familiares, en los datos de Molero et al. (2006) parecen predominar los estilos que ellos denominan «sobrepotector» y «sobrepotector punitivo». Tal vez se trate de una discrepancia en parte terminológica, porque los mismos autores encuentran también porcentajes altos de «disciplina razonada o de apoyo» (más próxima al estilo democrático) y punitiva (más próxima al autoritario), con escasa presencia de la per-

misividad, la cual frecuentemente se asocia con la sobreprotección.

En todas estas cuestiones hay amplia coincidencia con los datos de la investigación internacional. Así se observa, por ejemplo, si se comparan los datos obtenidos por nosotros con los aportados por Farmer y Mayers (2008) en su estudio inglés comparativo entre los acogimientos en familia extensa y ajena. Como ha ocurrido en nuestro estudio, los acogedores familiares ofrecen un perfil de mayor sobrecarga, reciben menos apoyo, presentan una mayor y prioritaria necesidad de apoyo económico, y en general, ofrecen atenciones y cuidados que no siempre llegan a tener la misma calidad que los ofrecidos por los acogedores no familiares. Con toda probabilidad, a ello contribuyen al menos dos tipos de factores: por un lado, el hecho de que los acogedores familiares presentan (en Andalucía, en Inglaterra y, como se ha visto más arriba, también en todos los lugares de los que hay información) un perfil personal, laboral y educativo con menores recursos que los acogedores no familiares. En otro orden de cosas, el hecho, señalado por Farmer y Mayers (2008), de que mientras los acogimientos en familia ajena suelen ser programados (los acogedores deciden que quieren acoger y en qué momento de sus vidas les viene bien hacerlo), los acogedores familiares se encuentran con el acogimiento como algo que les sobreviene y que ocurre en momentos de su ciclo vital en los que lo habitual no es hacerse cargo de niños pequeños o de adolescentes.

Finalmente, se pueden comparar los datos obtenidos en nuestra investigación con los de otros estudios en relación con

los acogidos, su perfil y su problemática. De nuevo, el número de comparaciones es limitado, porque la mayor parte de las investigaciones se han centrado más en el análisis de los acogedores que de los acogidos.

Los datos expuestos en este trabajo coinciden plenamente con los expuestos por todos los que se han ocupado del asunto respecto a la caracterización básica de los acogidos. En esta línea, todas las investigaciones españolas muestran la clara preponderancia del acogimiento en familia extensa sobre el acogimiento en familia ajena, en porcentajes que oscilan entre el 71%-29% de Fernández del Valle y Bravo (2003) hasta el 85%-15% de esta investigación. Merece la pena mencionar que en muchos países occidentales los porcentajes son justamente inversos, con escasa presencia del acogimiento por familiares y claro predominio de las familias ajenas. Tal ocurre, por ejemplo, en Inglaterra, donde el acogimiento en familia extensa representa solo en torno al 10% del total de los acogimientos.

Los acogidos llegan al acogimiento tras una serie de experiencias previas adversas con sus padres, experiencias que típicamente implican algún tipo de maltrato, con claro predominio de la negligencia; estos datos parecen claramente contrastados en la investigación hecha en España y en otros países (Amorós et al., 2003; Bernedo, 2004; Hunt, Waterhouse y Lutman, 2008; Jiménez y Espinosa, 2007). Típicamente, los acogimientos en familia extensa empiezan a una edad más temprana de los acogidos que en el caso de familia ajena; esto significa, entre otras cosas, menos transiciones de unos cuidadores a otros y, como han

mostrado nuestros datos, menos paso por instituciones (Bernedo, 2004; Molero et al., 2006; Montserrat, 2008). Con mucha frecuencia, el precio que se paga por este comienzo temprano es que la propia familia es la que organiza la situación sin la intervención de los profesionales, lo que da lugar a acogimientos de hecho que solo posteriormente son formalizados. Tal y como lo muestran los datos ingleses de Farmer y Mayers (2008), el dato se repite fuera de nuestro país siempre en relación con los acogimientos en familia extensa.

Respecto a la evolución y el estado de los acogidos, las comparaciones se ven limitadas por la escasez de investigaciones sobre el tema en nuestro ámbito. En relación con la presencia de problemas de conducta, los datos de esta investigación coinciden en buena parte con los de Bernedo (2004): como promedio, los acogidos no presentan un perfil marcadamente problemático, con mayor presencia de problemas entre los chicos que entre las chicas, y entre los niños mayores que entre los más jóvenes. Sin embargo, nuestros datos también muestran perfiles más preocupantes, ya que casi un tercio de los acogidos obtienen puntuaciones dentro del rango clínico en problemas de conducta, lo que coincide con lo observado por Hunt, Waterhouse y Lutman (2008) en menores acogidos por familiares en el Reino Unido. Por lo que se refiere al rendimiento académico, los datos de nuestra investigación son menos optimistas que los obtenidos por Molero et al. (2006); sin embargo, son más cercanos a los de Amorós et al. (2003) y a los datos de algunas investigaciones británicas (Farmer y Moyers, 2008; Hunt et al., 2008). Respecto a estas diversas cuestiones, los

datos de la investigación internacional tienden a coincidir con los nuestros en el hecho de que el acogimiento en familia extensa (con sus menores transiciones y rupturas, con su mayor continuidad y su comienzo más temprano) parece aportar claros elementos de protección que compensan algunos de los factores de riesgo que están también presentes en este tipo de acogimiento (Rubin, Downes, O'Reilly, Mekonnen, Luan y Localio, 2008).

Como en los datos de Amorós et al. (2003), la adaptación de los acogidos al acogimiento parece buena y está en parte relacionada con la edad y los problemas con que se llega a la familia de acogida. Sin embargo, los datos de nuestra investigación son más pesimistas que los encontrados por otros autores respecto al grado de conocimiento que el acogido tiene de su situación y, más en general, respecto a la comunicación en torno al acogimiento. Así, Molero et al. (2006) califican de alta la información que los menores acogidos tienen respecto a su situación en un 61% de los casos y de media en un 14% adicional. Aunque nosotros no hemos utilizado

ese sistema de categorización, parece, sin embargo, que nuestros datos apuntan a un nivel de comunicación, y por tanto, a un conocimiento claramente menor. En sentido parecido, los datos de nuestra investigación son también menos optimistas que los de Montserrat (2008) en relación con la tendencia de los acogidos a hablar de su situación con sus amigos y compañeros, en la medida en que la propensión comunicativa de los acogidos de nuestra investigación es claramente menor a la mostrada por los chicos y chicas del citado estudio, que solo en un 20% de los casos tienden a no hablar con nadie o con casi nadie sobre su situación de acogimiento. El asunto es de la mayor importancia, pues como ha señalado, entre otros, Sinclair (2005), los acogidos necesitan un buen nivel de comunicación sobre su situación para no sentirse perdidos o confusos en medio de la situación de acogimiento y para poder desarrollar un adecuado sentido de identidad personal y familiar.

Conclusiones

A modo de resumen, se sintetizan a continuación algunos de los hallazgos más relevantes de esta investigación sobre acogimiento familiar en Andalucía:

- *El acogimiento familiar como medida protectora*: El acogimiento familiar funciona bien como medida de protección. Los hogares acogedores acreditan una satisfactoria capacidad para responder a las necesidades básicas (condiciones de la vi-

vienda, alimentación, vestido, escolarización, salud...) de los niños y niñas a su cargo, aunque aún disponen de un pequeño margen de mejora, sobre todo en aspectos relativos a la socialización y a la supervisión educativa de los menores. Los acogidos presentan más dificultades que sus compañeros no acogidos, lo cual es lógico dado su historial de mayor adversidad. Sin embargo, esas puntuaciones más bajas,

como promedio, no alcanzan niveles alarmantes de psicopatología, rechazo social, muy grave fracaso académico ni autoestima negativa de forma generalizada. Los acogedores en general están muy satisfechos con sus acogidos y con la experiencia de acogimiento. Parece que el acogimiento es, por tanto, una medida de protección que debe ser potenciada. Los datos de esta investigación ayudan a pensar en cómo se puede además mejorar.

- *Perfil general de los menores:* Que el acogimiento familiar sea valorado tan positivamente puede tener que ver con el hecho de que la mayor parte de los menores sean acogidos muy pronto, hasta el punto de que antes de cumplir el primer año ya lo haya sido el 37% (la mayoría en sus familias extensas). Como se refleja en la muestra de este estudio, lo más frecuente en el acogimiento familiar en Andalucía es que los menores acogidos tengan vínculos familiares con sus acogedores (principalmente sus abuelos y sus tíos de la línea materna) y que en su mayor parte tengan hermanos y hermanas. Aproximadamente la mitad de estos menores convivía con sus hermanos y hermanas en la misma familia acogedora, lo cual da una idea de la ingente labor que desarrollan los acogedores y de las necesidades que se les pueden presentar durante el acogimiento. Retos y dificultades que pueden aumentar si se tienen en cuenta algunos datos del perfil de estos menores: en primer lugar, que más de la mitad de los menores del estudio tiene un historial de acogimientos previos anteriores al actual (51,2%), frecuentemente residencial y con una duración media de 2,5 años (en cuanto al historial de acogimientos, destacan los

menores acogidos en familias ajenas, ya que el 90,6% de ellos pasó por alguna forma de acogimiento anterior); en segundo lugar, que los menores participantes presentan un historial con diverso tipo de problemas psicológicos y de salud como prematuridad, síndrome neonatal, trastornos de conducta y discapacidad, entre otros, con una frecuencia superior a la de la población general infantil; por último, que en el historial de dificultades de estos menores destaca el hecho de que la mayor parte de ellos fueron víctimas de malos tratos con anterioridad al acogimiento (72,5%). Todo lo anterior pone de relieve, por un lado, la idoneidad del acogimiento familiar como medida de protección, pero, al mismo tiempo, el apoyo que pueden necesitar los acogedores y los menores acogidos.

- *Perfil general de los acogedores:* El perfil sociodemográfico de los acogedores presenta al mismo tiempo diversidad en el conjunto y coherencia en el interior de cada uno de los tipos de acogimiento. No hay grandes diferencias en la edad promedio, situada en torno a los 49 años, pero los acogedores en familia extensa son claramente más mayores y a ellos pertenecen casi en exclusiva los mayores de 62 años de esta investigación. En sus tres cuartas partes los acogedores forman matrimonios biparentales, aunque existe un considerable porcentaje de familias monoparentales. El nivel educativo es variado, aunque predomina el más bajo entre los acogedores en familia extensa, el medio-alto entre los de ajena y el medio-bajo entre los de urgencia. Por lo que al perfil de actividad profesional se refiere, llaman la atención los siguientes datos: el más elevado nú-

mero de pensionistas entre los de familia extensa, el mayor número de padres y madres en activo entre los de ajena, y el mayor número de amas de casa entre los de urgencia. Es evidente que algunos de estos datos ponen de relieve las fortalezas, pero también las debilidades, ligadas a las diferentes modalidades de acogimiento y ayudan a entender el funcionamiento diferencial de estos sistemas familiares.

- *Los padres de los menores acogidos:* Como es habitual en estos casos de protección, los progenitores de los niños y niñas acogidos presentan un perfil social de riesgo caracterizado por la alta conflictividad en las relaciones de pareja y por el fracaso educativo y laboral. Además, la presencia de toxicomanías, problemas con el alcohol y conductas delictivas es muy elevada, por lo que viene a empeorar este perfil tanto en padres como en madres. A pesar de que la mayoría de los acogedores no confía en que los menores puedan volver a vivir con sus padres, según los acogedores, la cuarta parte de los progenitores están recuperados o en vías de recuperación, mientras que al menos otro tanto sigue con serios problemas. La mayor parte de los acogimientos han sido consentidos por los progenitores (por tanto, normalmente tramitados por la vía administrativa), aunque con mayor frecuencia en los casos de familia extensa y de urgencia que en los de familia ajena. Los contactos de los acogedores con los padres de los acogidos se dan sobre todo en los casos de familia extensa y más raramente en los de ajena, normalmente con más frecuencia con la madre que con el padre. Tales relaciones están reguladas y organizadas en el caso de los acogimientos en familia aje-

na y de urgencia (con más frecuencia se dan en puntos de encuentro, ocurren con frecuencia fija quincenal o mensual...), mientras que en el caso de los acogimientos en familia extensa tienden a darse en una mayor variedad de circunstancias y lugares, así como con mayor informalidad y diversidad de frecuencia (muy frecuentemente en casa de los acogedores), lo que en algunas ocasiones puede dar lugar a conflictos entre acogedores y padres. Aunque los acogedores perciben que los acogidos reaccionan bien ante las visitas con sus padres, creen con frecuencia que su impacto sobre los niños no es positivo. Por el contrario, la valoración de los contactos con los hermanos tiene un cariz claramente más favorable. Es evidente que el perfil que presenta el estudio de los progenitores es muy difícilmente compatible con el ejercicio responsable de sus deberes como padres. Por desgracia, la recuperación de estas personas no puede considerarse ni mucho menos generalizada y los acogedores tampoco parecen confiar mucho en que ocurra y, en consecuencia, en que los menores puedan volver a vivir bajo la tutela de sus padres. No es de extrañar que en estas circunstancias la mayor parte de los acogimientos tengan carácter permanente.

- Si observamos las distintas modalidades de acogimiento, *el acogimiento de urgencia* destaca por su buen funcionamiento, el elevado nivel de satisfacción de todos los implicados, la buena caracterización de los acogedores y sus hogares, y, naturalmente, por la temprana edad en que comienza. Son los que demandan más apoyo como acogedores y a la vez los que más satisfechos se sienten con el

apoyo que se les presta. El hecho de que los acogidos en esta modalidad sean muy pequeños evita el acogimiento residencial; además, es percibido de manera muy positiva por los acogedores y a la postre se convierte en un factor de protección de cara a la adaptación futura del menor.

- El acogimiento en *familia extensa* tiene algunos factores de protección indudables: comienza antes que el acogimiento en familia ajena (el 42% de estos niños y niñas ya habían sido acogidos antes de su primer cumpleaños), no se produce en la mayoría de los acogidos una discontinuidad vital tan marcada como en otros tipos de acogimiento, es una fórmula que resulta natural para muchas familias hasta el punto de que con frecuencia se trata de acogimientos de hecho antes de su formalización, se mantienen los lazos y vínculos familiares, etc. La presencia de tales factores de protección parece estar relacionada con el hecho de que los acogidos por familiares presenten menos problemas de conducta, mejores puntuaciones de desarrollo y mejor rendimiento académico que los acogidos por familia ajena, aunque tales niveles tienden a ser inferiores a los de sus compañeros y compañeras de clase. Sin embargo, tanto las características personales de los acogedores como los hogares de las familias acogedoras extensas presentan perfiles más preocupantes: menor nivel educativo y estatus laboral, menor disponibilidad de recursos materiales para la vida cotidiana, mayor edad y más precaria salud, hogares menos estimulantes, puntuaciones más extremas de estrés, menos fuentes de apoyo, además de actitudes menos comunicativas en relación con la historia previa

y la situación de acogimiento. A pesar de estas circunstancias, de ser los acogedores que perciben una acumulación mayor de aspectos negativos en el acogimiento (económicos, visitas y contactos con los padres, etc.) y de que los acogimientos en familia extensa son de doble duración que los de familia ajena, los apoyos que estas familias reciben no solo no parecen ser mayores, sino que son sensiblemente inferiores a los que reciben el resto de las modalidades de acogimiento. Un aspecto que ilustra lo que estamos diciendo es que mientras el 75% de estos acogedores no ha recibido ningún tipo de formación, el 73% de las familias acogedoras de ajena y todas las de urgencia han pasado por actividades formativas. Otro ejemplo de esta falta de apoyo tiene que ver con los seguimientos, ya que la ratio en estas familias es de uno cada dos años (0,60 al año), frente a tres seguimientos cada dos años en familias ajenas (1,53 al año). A pesar de lo anterior, la principal demanda de estas familias no es de formación, información, apoyo psicológico o de más seguimientos, sino de apoyo económico. En términos generales, parece claro que el perfil social y económico de estas familias acumula más dificultades que el del resto de las familias acogedoras, lo que puede estar oscureciendo la percepción de las necesidades específicas relacionadas con su rol de acogedores, más aún si el acogimiento se percibe con la continuidad de un hecho natural dentro de la dinámica familiar.

- Por su parte, el acogimiento en *familia ajena* también presenta factores de protección y de riesgo. Respecto a los primeros, se trata de familias con perfiles sociodemográficos más positivos, con más

alto nivel educativo, con hogares más estimulantes, con más fuentes de apoyo y con más capacidad para hacer frente al estrés. Se trata de familias formadas, motivadas y con buenos recursos. Sin embargo, estas familias apenas acogen menores por debajo de un año y típicamente los que reciben llegan a sus hogares con una edad muy superior, muy frecuentemente después de haber pasado por experiencias de maltrato y con un historial de acogimientos previos (en su mayor parte residenciales) con una duración media superior a los 2 años. Lógicamente, los retos de conocimiento y adaptación mutuos que se plantean a acogedores y acogidos son muy importantes, por lo que no debe extrañar que esto pueda reflejarse en una mayor presencia de dificultades y problemas de conducta entre estos niños y en que su rendimiento académico sea más bajo. Está claro que en esta modalidad de acogimiento los acogedores tienen más recursos, pero se enfrentan también a más dificultades. Esto puede explicar su mayor necesidad de apoyo psicológico en comparación con los acogedores de familia extensa. Comparados también con los acogedores en familia extensa, los de familia ajena reciben algo más de apoyo en general, ya que la mayoría ha pasado por actividades de formación y su ratio de seguimientos, sin que pueda considerarse satisfactoria, es mayor que la de los familiares que acogen. Resulta evidente que con estas familias es preciso no solo continuar con la labor de apoyo que actualmente se realiza, sino redoblar este apoyo, muy especialmente en lo referente al manejo de los problemas de conducta y de las situaciones conflictivas, y en lo referente a

la adaptación y el rendimiento escolar de los menores.

- En términos generales, la *evaluación de los niños y niñas acogidos* no resulta del todo favorable y es un reflejo del historial de adversidad que de una u otra manera han tenido que afrontar en sus vidas. Con la excepción de la autoestima, donde las puntuaciones son normales tendiendo a medio-altas, en el resto de los aspectos evaluados los acogidos tienden a presentar retrasos y puntuaciones que se sitúan en el límite de lo que podría considerarse normal en niños de su edad. Esto ocurre con el progreso evolutivo y la inteligencia, en lo relativo a dificultades y problemas de conducta (según la valoración de los acogedores) y en relación con el rendimiento académico y las habilidades sociales (según la valoración de los profesores). La tendencia general indica que los menores acogidos en familia ajena obtienen puntuaciones más bajas que los de familia extensa, lo cual probablemente se relaciona con el hecho de que se incorporen a edades más tardías al acogimiento y después de haber sufrido más adversidad y discontinuidad en sus vidas; hechos que se han mostrado correlacionados negativamente con las puntuaciones de cociente intelectual, autoestima, competencia social y académica de los acogidos.

- *La adaptación de los menores al acogimiento* fue en general buena, pero con más dificultades en el caso de niños más mayores con experiencias anteriores de maltrato y de acogimientos previos. La adaptación fue buena a pesar de la negativa caracterización del estado psicológico y de salud que los acogedores hacen de niños y niñas al inicio del acogimiento. Por

lo demás, la evolución de esa adaptación parece haber sido en general claramente satisfactoria y las relaciones acogedores-acogidos son valoradas por los primeros como muy satisfactorias, lo que de nuevo resulta un indicio positivo sobre esta medida. Aunque la mayoría de los acogidos conocen su historia previa, casi un 40% de los acogedores no ha hablado nunca con el menor sobre su situación, lo que ocurre con más frecuencia en familia extensa que en ajena. De hecho, parece que los menores pueden pasar varios años en acogimiento antes de que el tema se aborde y no son muy propensos a hablar de ello; este dato evidencia la necesidad de proporcionar la ayuda y los instrumentos necesarios a las familias para poder afrontar su realidad de una manera positiva y constructiva.

- *Las familias y los Servicios de Protección de Menores:* Las familias acogedoras en general no hacen un buen balance de sus relaciones con los Servicios de Protección. No sienten a los profesionales de los Servicios suficientemente cerca y en consecuencia no se sienten *acompañados* por ellos, ni al inicio del acogimiento ni en el momento actual. Tampoco el grado de colaboración entre familias y profesionales es suficientemente valorado, ya que apenas pasa del aprobado; incluso se da la circunstancia de que un tercio de los acogedores de extensa expresa una actitud refractaria a la intervención al considerar que el acogimiento de menores parientes es un asunto familiar en el que no deberían entrar los Servicios de Protección. No extraña esta actitud si atendemos al alto valor que se otorga en nuestra cultura a los lazos de sangre y se considera, además,

que la muy escasa relación y el muy escaso apoyo que han recibido estas familias de los Servicios de Protección posiblemente hayan acabado dando carta de naturaleza a dicha creencia. Aunque es relativamente poco frecuente que los acogedores se dirijan a los Servicios a pedir información, más llamativo es que el 58,8% de los acogedores del estudio diga no haber recibido ningún tipo de formación sobre acogimiento. En carencias formativas destacan, como ya se ha señalado, los acogedores de familia extensa, ya que tres cuartas partes de ellos afirman no haber recibido ninguna formación sobre acogimiento. La mayor parte de las familias acogedoras afirman haber tenido seguimientos, aunque debe señalarse que no en todos los casos referidos por las familias estaba presente el componente de evaluación característico del seguimiento; por esta razón, en muchos casos se trataba más de contactos, visitas y/o consultas entre profesionales y familias que de seguimientos para apoyo propiamente dichos. La ratio de seguimientos practicados en función de la duración del acogimiento es inferior a un seguimiento al año (0,78) por familia participante. Esta ratio varía sensiblemente en función de la modalidad de acogimiento, como ya hemos visto. La demanda más frecuente de los acogedores dirigida a los Servicios tiene que ver con el apoyo económico, lo que parece estar reflejando el peso de las familias extensas en el conjunto del acogimiento familiar en Andalucía. Además, existe un número significativo de familias que dice no percibir aún la ayuda por acogimiento; el descontento con la adecuación de estas ayudas es más evidente entre los acogedores de familia extensa, en contraste con la satisfacción

que muestran los acogedores de urgencia. Por último, en cuanto a las posibilidades de que el menor o los menores acogidos vuelvan a vivir bajo la tutela de sus padres, la mayor parte de los acogedores considera que esto no será posible, posibilidad que ven particularmente más lejana los acogedores de familia extensa, seguidos por los acogedores de ajena. Quizás por esta razón, la mayor parte de los acogedores de ajena dice haberse planteado en algún momento el acogimiento preadoptivo del menor que guardan. Parece claro que el panorama que se describe aquí exige de la Administración una profunda revisión del modelo de intervención que se sigue

con las familias acogedoras y, muy en particular, con el vigente en relación con la mayor parte de las familias acogedoras de Andalucía, que son las que acogen a menores familiares. A pesar de sus aparentes reticencias y a la ausencia aparente de demandas más allá de lo económico, estas familias deben ingresar de pleno derecho en el sistema. Para ello quizás sea necesario articular un nuevo modelo de intervención basado en el reconocimiento de la labor que realizan estas familias y de las dificultades que afrontan, así como en la prestación de servicios acordes con sus necesidades y en la colaboración mutua.

Sugerencias para el cambio

En vista de todo lo anterior, se pueden señalar unas cuantas sugerencias de cara a mejorar cada una de las modalidades de acogimiento contempladas en esta investigación, sugerencias que pueden resumirse como sigue:

- La medida de acogimiento familiar debe ser potenciada; además, debe de evitarse al máximo la institucionalización y la discontinuidad en la vida de los niños que supone el tránsito de una alternativa a otra.

- El acogimiento de urgencia debe ser potenciado y generalizado, dado su buen funcionamiento y la elevada satisfacción que produce.

- El acogimiento en familia extensa necesita claramente de mayores apoyos. Estas familias son las que más reclaman y las que más necesitan apoyo económico. Además, sus recursos sociales y educativos son claramente más limitados, lo

que requiere mayores apoyos a la vez que seguimientos más frecuentes y efectivos, así como orientaciones para el mejor manejo de las frecuentes relaciones y contactos informales entre los acogidos y sus padres.

- En el acogimiento en familia ajena los acogedores se enfrentan con más retos y dificultades, ya que reciben a niños más mayores y con mayor adversidad. Por ello, es imprescindible aumentar y mejorar el apoyo que se da a estas familias para llevar a cabo su labor educativa y estimuladora, así como todo lo relacionado con la comunicación en torno al acogimiento y a las relaciones entre los acogidos y sus progenitores.

- La intervención profesional en acogimiento familiar debe ser revisada en profundidad, desde la captación y la valoración de idoneidad hasta los apoyos

durante el acogimiento, pasando por la formación y el resto de las actuaciones profesionales. El sistema necesita no solo de un modelo de intervención profesional más y mejor articulado, y de intervencio-

nes profesionales más eficaces, sino también de mejores condiciones de trabajo que permitan un contacto más frecuente y más eficaz con acogedores y acogidos.



Referencias

- Abidin, R. R. (1995). *Parenting stress index manual (3rd ed.)*. Odessa, FL: Psychological Assessment Resources.
- Amorós, P. (1987). *La adopción y el acogimiento familiar*. Madrid: Narcea.
- Amorós, P. y Palacios, J. (2004). *Acogimiento familiar*. Madrid: Alianza.
- Amorós, P., Palacios, J., Fuentes, N., León, E. y Mesas, A. (2003). *Familias canguro. Una experiencia de protección a la infancia*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Barrera, M., Jr. (1980). A method for the assessment of social support networks in community survey research. *Connections*, 3, 8-13.
- Barth, R., Wildfire, J. y Green, R.L. (2006). Placement into foster care and the interplay of urbanicity, child behavior problems, and poverty. *American Journal of Orthopsychiatry*, 76, 358-366.
- Bernedo, I.M. (2004). *Adolescentes acogidos por sus abuelos: relaciones familiares y problemas de conducta*. Universidad de Málaga. Tesis doctoral no publicada.
- Caldwell, B. M. y Bradley, R.A. (1984). *Home Observation for Measurement of the Environment*. Little Rock, Ar. University of Arkansas. College of Education.
- Estellés, A., García, J. y Mondaza, G. (1999). *El acogimiento familiar en la Comunidad Valenciana*. Valencia: Asociación de Voluntarios de Acogimiento Familiar.
- Farmer, E. y Moyers, S. (2008). *Kinship care. Fostering effective family and friends placements*. Londres: J. Kingsley.
- Fernández del Valle, J., Álvarez-Baz, E. y Bravo, A. (2002). Acogimiento en familia extensa. Perfil descriptivo y evaluación de necesidades en una muestra del Principado de Asturias. *Bienestar y Protección Infantil*, 1, 33-56.
- Fernández del Valle, J. y Bravo, A. (2003). *Situación actual del acogimiento de menores en España*. Universidad de Oviedo. (http://www.mtas.es/inicioas/observatoriodeinfancia/documentos/Informe_acogida_familiar.pdf)

- Goodman R (1997). The Strengths and Difficulties Questionnaire: A Research Note. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 38, 581-586. <http://www.sdqinfo.com/>
- Gresham, F.M. y Elliot, S.N. (1990). *Social skills rating system manual*. American Guidance Service, Circle Pines, MN.
- Harter, S. (1982). The Perceived Competence Scale for Children. *Child Development*, 53, 87-97.
- Harter, S. y Pike, R. (1984). Procedural manual to accompany: the Pictorial Scale for Perceived Competence and Acceptance for young children. *Child Development*, 55, 1969-1982.
- Herce, C., Achúcarro, C., Gorostiaga, A., Torres, B. y Balluerka, N. (2003). La integración del menor en la familia de acogida: factores facilitadores. *Intervención psicosocial*, 12, 163-177.
- Hess, P. (2003). *Visiting between children in care and their families: a look at current policy*. New York: National Resource Center for Foster Care and Permanency Planning, Hunter College School of Social Work.
- Hunt, J., Waterhouse, S. y Lutman, E. (2008). *Keeping them in family. Outcomes for children placed in kinship care through care proceedings*. Londres: BAAF.
- Jiménez, J. M. y Espinosa, M.A. (2007). *Situación actual del acogimiento en familia extensa en la provincia de Sevilla*. Universidad de Sevilla. Documento no publicado.
- Kaufman, A. S. (1997). K-BIT. *Test Breve de Inteligencia*. Manual. Madrid: TEA Ediciones.
- Magura, S. y Moses, B. S. (1986). *The Child Well-Being Scales*. Child Welfare League of America (CWLA). Annapolis Junction, MD. Adaptación española de J. De Paúl y I. Arruabarrena (1999).
- March, M. (1993). *La adopción en Mallorca. Una investigación evaluativa*. Palma: Universitat de les Illes Balears.
- McGlone, K., Santos, L., Kazama, L., Fong, R., y Mueller, C. (2002). Psychological stress in adoptive parents of special-needs children. *Child Welfare*, 81, 151-171.
- Molero, R., Moral, M.J., Albiñana, P. y Gimeno, A. (2006). *El acogimiento en familia extensa. Un estudio del perfil y las necesidades*. Valencia: Ajuntament de València.
- Montserrat, C. (2006). Acogimiento en familia extensa: un estudio desde la perspectiva de los acogedores, de los niños y niñas acogidos y de los profesionales que intervienen. *Intervención psicosocial*, 15, 203-221.
- Montserrat, C. (2008). *Niños, niñas y adolescentes acogidos por sus familiares: ¿qué sabemos, qué conocemos?* Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament d'Acció Social i Ciutadania.
- Newborg, J., Stock, J. R. y Wnek, L. (1996). *Battelle: Inventario de desarrollo*. Madrid: TEA Ediciones.
- Robinson, C. C., Mandlco, B., Olsen, S. F., y Hart, C. H. (2001). The Parenting Styles and Dimensions Questionnaire (PSQD). In B. F. Perlmutter, J. Touliatos & G. W. Holden (Eds.), *Handbook of family measurement techniques: Vol. 3. Instruments & index*

- (pp. 319 - 321). Thousand Oaks: Sage.
- Rosenberg, M. (1965). *La autoimagen del adolescente y la sociedad*. Buenos Aires: Paidós (traducción de 1973).
- Rubin, D.M., Downes, K.J., O'Reilly, A.L., Mekonnen, R., Luan, X. y Localio, R. (2008). Impact of kinship care on behavioral well-being for children in out-of-home care. *Archives of Pediatrics and Adolescent Medicine*, 162, 550-556.
- Sánchez Moro, C. (2000). *El acogimiento familiar de los menores hijos de padres toxicómanos*. Madrid: Intress.
- Sánchez-Sandoval, Y. (2002). *El ajuste de niños y niñas adoptados y su vida familiar: un estudio longitudinal*. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Sevilla.
- Sheras, P. L., Abidin, R. R. y Konold, T. K. (1998). *Stress Index for Parents of Adolescents (SIPA) Professional Manual*. Odessa, FL: Psychological Assessment Resources.
- Sinclair, I. (2005). *Fostering now. Messages from research*. Londres: J. Kingsley.
- Vig, S., Chinitz, S. y Shulman, L. (2005). Multiple vulnerabilities and complex service needs. *Infants & Young Children*, 18, 147-160.
- Villalba (2002). *Abuelas cuidadoras*. Valencia: Tirant lo Blanch.



Esta publicación es fruto de la investigación sobre esta medida de protección de niños y niñas realizada por la Consejería para Igualdad y Bienestar Social, a través de un convenio de cooperación con la Universidad de Sevilla.

El libro da cuenta de este estudio desarrollado para conocer la situación actual del acogimiento familiar -el que ocurre en la familia extensa y el que se da en la familia ajena- y de sus principales protagonistas, personas acogedoras y acogidas.



JUNTA DE ANDALUCÍA



Obra Social "la Caixa"



JUNTA DE ANDALUCÍA